19830830

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 30 de agosto de 1983

NUMERO 25.246

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 892-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AMORRORTU EDITORES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 12|6|980 y Escrituras Nº 709 del 12|8|980 y complementarias Nº 504 del día 29|9|981, Nº 328 del 11|8|982 y Nº 228 del 1|6|983, AMORRORTU EDITORES S.A., resolvió: a) la escisión social y de parte del patrimonio con destino a Edificio Icalma 2001 S.R.L., en base al Balance General Especial de escisión al 1º de julio de 1979, en bienes activos y pasivos por un capital social de $a 20; b) el Acuerdo definitivo de escisión; c) la reducción del capital social en $a 20; d) la constitución de Edificio Icalma 2601 S.R.L. y la adjudicación de las cuotas de capital a sus socios Francisco Javier de Amorrortu, Horacio María de Amorrortu, Carlos María de Amorrortu y Ana María de Amorrortu de Methol, a razón de $a 5, para cada titular; e) el otorgamiento de las autoriaciones necesarias; f) la siguiente reforma de Estatutos: Art. 4) fijando el capital social en $a 151 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y de $a 0,001 v|n c|u; Art. 10) determinando las facultades del Directorio y la representación legal social a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma individual e indistinta; Art. 12) sobre la citación a asambleas, conforme al Art. 237 ley 19.550; 2) La constancia que no existieron socios recedentes ni acreedores oponentes.

El Directorio

$a 147 — Nº 68.644

EMPRESA DE DESARROLLO DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de julio de 1983, se introdujeron modificaciones al Estatuto Social en sus artículos 1º, 4º, 8º y 12º, los cuales quedaron así redactados: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "EMPRESA DE DESARROLLO DE HIDROCARBUROS S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sede social deberá instalarse en la Ciudad de Buenos Aires y podrá ser mudada, dentro de dicha Ciudad, por decisión de la Asamblea o del Directorio; Artículo Cuarto: el capital social es de pesos argentinos un mil, representado por mil acciones ordinarias al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una, que conceden derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa autorización a la autoridad administrativa de contralor; Artículo Octavo: La administración de la Sociedad corresponde a un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez. Los directores durarán en sus cargos un año; sin embargo, ellos deben permanecer en sus funciones hasta tanto se los reemplace. La Asamblea puede designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, al solo fin de que los directores suplentes cubran, en el orden en que fueron elegidos, las vacantes de directores titulares que se produzcan. Si la Asamblea no hubiese designado suplente, o los designados ya hubiesen accedido a la titularidad, las vacantes podrán ser cubiertas por la sindicatura. Los directores titulares y suplentes son reelegibles. Los directores, en la primera reunión luego de la celebración de la Asamblea que los eligió, deben designar un presidente y un vicepresidente del Directorio; este último reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas, juntamente con un síndico suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos duran en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Para el caso de resultar obligatorio para la Sociedad contar con un órgano de fiscalización privado pluripersonal el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas juntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los primeros, en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos; durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Esta Comisión Fiscalizadora designará de su seno un presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente.

El Presidente

$a 378 — Nº 68.653

LEUFER SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Alberto José Gallo, ingeniero ellectricista, argentino, casado, 33 años, D. N. I. Nº 8.037.210, Avenida San Martín 7464, Capital Federal. — Luis Alberto Veroni, argentino, casado, ingeniero electricista, de 34 años, L. E. Nº 7.672.630, José Barros Pazos 6693, Capital Federal. — Carlos Alberto Ojeda, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L. E. Nº 7.591.901, Chacabuco 1151, Capital Federal. — Hugo Roberto González, argentino, casado, contador público, de 43 años, L. E. Nº 4.314.256, Luis J. Dellepiane 4448, Capital Federal. — María Emilia Vaccaro de Carosi, argentina, viuda, comerciante, de 44 años, L. C. Nº 3.612.250, Montiel 4706. Ca-L. E. Nº 3.612.250, Montiel 99 de fecha 8 de agosto de 1983. — 3) LEUFER S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle José Barros Pazos 6693. — 5) a) Fabricación y Comercialización de carpintería metálica tableros eléctricos, electrónicos, electrohidráulicos, electroneumáticos, y materiales eléctricos, relacionados con el ramo. — Importación y exportación de maquinarias, materias primas, mercaderías relacionadas con este objeto. — b) Servicios de Ingeniería y ejecución de obras de carácter electromecánico, tener representaciones, comisiones, y explotación de marcas y patentes vinculadas a esta actividad. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital es de $ argentinos 12.000; doce mil pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente: Alberto José Gallo; vicepresidente: Luis Alberto Veroni; directores: Carlos Alberto Ojeda, Hugo Roberto González, María Emilia Vaccaro de Carosi; síndico titular: Pedro Antonio Vázquez; síndico suplente: Daniel Germán Pérez. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 210 — Nº 40.754

SAFEMI SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Sara Lía Ortega, argentina, nacida el 1º de setiembre de 1934, comerciante, divorciada, L. C. Nº 1.725.031, Coronel Díaz 1586, Capital Federal. — Beatriz Josefina Ortega, argentina, nacida el 6 de mayo de 1944, empleada, soltera, L. C. Nº 4.779.354, Ciudad de La Paz 1520, planta baja, Capital Federal. — 2) Escritura 179 de fecha 15 de julio de 1983. — 3) SAFEMI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Santa Fe 1480, piso 12, "C" de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tendrá por realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país, o en el exterior, la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de los fascículos editados y a editarse, del curso feminismo. — 6) Plazo social: es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $ 12.000 argentinos (doce mil pesos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; presidente: Sara Lía Ortega; vicepresidente, Beatriz Josefina Ortega; director: Eduardo Raúl Cirilo; síndico titular: Lusi Alberto Chagalj; síndico suplente: María Concepción Rinaldi. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 147 — Nº 40.755

TELMADE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10|8|83 se aclaró la denominación de la sociedad constituida por escritura 5|7|83. Delmade Comunicación S.A. siendo la correcta TELMADE COMUNICACION S.A.

El Presidente.

$a 21 — Nº 68.751

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|8|83
20 páginas

FULDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Luis Pereiro Castro, español, casado en primeras nupcias con Sara Fente, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1924, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.450.769, domiciliado en la Avenida Libertador 7504, piso 11, departamento 35, Capital Federal; Manuel Pereiro, español, viudo de sus primeras nupcias con Pilar González Barreiro, nacido el 18 de julio de 1918, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 3.084.874, domiciliado en calle Bragado 4886, Capital Federal; José López Rivas, español, casado en segundas nupcias con María Angélica Fasano, nacido el 20 de mayo de 1915, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.917.873, domiciliado en Avenida Rivadavia 7063, Capital Federal; José Manuel Díaz, argentino, soltero, nacido el 6 de marzo de 1951, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.586.907, domiciliado en calle Rincón 297, piso 6º, departamento D, Capital Federal; José Sarandeses, español, casado en primeras nupcias con Haydee Beatriz Tome, nacido el 20 de junio de 1933, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.320.687, domiciliado en calle Pedernera 377, Capital Federal; Benito Gil Sotelo, español, casado en primeras nupcias con María Isaura González, nacido el 15 de enero de 1923, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.351.811, domiciliado en la calle Mendoza 5052, Capital Federal; Heleodoro Jovito Fernández, español, casado en primeras nupcias con María Yañez, nacido el 20 de diciembre de 1924, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.318.786, domiciliado en Avenida Rivadavia 2183, piso 8º, departamento 67, Capital Federal; Héctor Antonio González, argentino, casado en primeras nupcias con Elvira Pereiro Fente, nacido el 11 de julio de 1945, comerciante, Libreta de Enrolamiento Número 4.521.841, domiciliado en calle Mercedes 4428, Capital Federal; Oscar Floriano Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Lucía Díaz, nacido el 27 de agosto de 1935, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nro. 4.161.304, domiciliado en calle Eduardo Acevedo 83, piso 6º, departamento 1, de esta Capital Federal; Víctor Blanco Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con María Abelanda, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1946, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nro. 5.278.653, domiciliado en calle Montevideo 1028, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Ramón Acosta, argentino, casado en primeras nupcias con Victoria Corona Nuñez, nacido el 17 de enero de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.767.422, domiciliado en calle Salta 1641, Capital Federal; Raúl Pereiro, argentino, soltero, nacido el 28 de agosto de 1938, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nro. 4.400.038, domiciliado en calle Carlos Calvo 1939, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 540 de fecha 15 de diciembre de 1981, pasada al Folio 1509 del Registro Notarial Nº 818 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Arturo Alberto Amado, y aclaratoria Nº 215 de fecha 26 de mayo de 1983. — Denominación: "FULDA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: calle Montevideo 219, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, con la limitación impuesta por el artículo 30 de la Ley Nº 19.550 a las siguientes actividades: comerciales: a) Mediante la explotación de todo tipo de negocios del ramo gastronómico. b) Mediante la explotación de hoteles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — Plazo de Duración: Su duración es de Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de Doscientos cincuenta millones de pesos ley 18.188, representado por doscientas cincuenta mil acciones de mil pesos de valor nominal cada una — Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un consejo de vigilancia, compuesto por tres accionistas por el término de un año. — Directorio: Presidente: Heleodoro Jovito Fernández. — Vicepresidente: Héctor Antonio González. — Director Titular: José López Rivas. — Director Titular: Víctor Blanco Rodríguez. — Consejo de Vigilancia: Titulares: Raúl Pereiro, Manuel Pereiro, José Sarandeses; Suplente: José Manuel Díaz. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año

El Presidente.

$a 518 — Nº 68.514

CERLANCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Jorge Rodolfo Romeo, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1944, comerciante, casado, L. E. Nº 4.638.057. — Nilda Ester Loire de Romeo, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1952, comerciante, casada, D. N. I. Nº 10.428.942, domiciliados en Larrea 431 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 215 de fecha 12 de julio de 1983. — 3) CERLANCUER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 1469, piso 8º, E. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, y cualquier otra forma de negociación comercial de lanas, cueros y pieles, y sus corerspondientes anexos. — b) Industriales: Mediante el procesado, transformación, y elaboración de los artículos indicados en el punto anterior. — 6) Plazo social es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $ argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8) Administración un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente por un ejercicio presidente Jorge Rodolfo Romeo; vicepresidente, Nilda Ester Loire de Romeo; síndico titular, Miguel Angel Antonio D'Aquila; síndico suplente, Enrique Alejandro Felipe Cartocci. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$a 147 — Nº 40.757

PARAGUAY 631 BIENESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 Normas I.G.J.). — 1) Horacio Alberto Almirón, 30 años, casado, arg., Contador Público, Padre Acevedo 3831, San Isidro, Prov. Bs. As., D.N.I. 10.711.823 y Daniel Héctor Alvarez Jofre, 38 años, casado, arg., Contador Público, Avenida de Mayo 1370, 4 p., Cap. Fed., D.N.I. 7.760.493. — 2) Escritura del 11|8|1983. — 3) "PARAGUAY 631 BIENESTAR S.A.". — 4) Avda. de Mayo 1370, 4 p., "A", Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación, supervisión y explotación de clínicas, consultorios y servicios asistenciales, en las especialidades de nutrición, endocrinología, fisioterapia y todo lo relacionado con las disciplinas enunciadas, todo ello de conformidad con las leyes y decretos reglamentarios de las respectivas autoridades que en la materia hallan dictado o dicten en el futuro, dejándose establecido que durante la existencia de la sociedad, por lo menos uno de los Directores debe ser Médico y que los Directores no médicos, no tendrán ninguna ingerencia en la Dirección técnica, ni en ninguna de las tareas que se refieran al ejercicio profesional de la medicina. — 6) Pesos argentinos 12.000. — 7) Presidente: Horacio Alberto Almirón; Vicepresidente: Daniel Héctor Alvarez Jofré; Director Titular: Carlos Alberto Grimaux; Síndico Titular: Carlos Alberto Torea, Contador Público; Síndico Suplente: Adriana Nelly Constancia Zalazar, Contadora Pública. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 168 — Nº 68.681

NERIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Asamblea Extraordinaria del 20|5|1982, protocolizada por escritura del 5 de agosto de 1982, pasada al folio 2122 del Registro 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos 1º y 4º del Estatuto, en la siguiente forma: "Con la denominación de "NERIUM S.A.", tiene constituido su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y el Capital Social es de dos millones de pesos, representado por 200.000 acciones de valor nominal 10 cada una, clase A. ordinarias, al portador de 5 votos cada una.

El Presidente

$a. 56 — Nº 68.646

KREKE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hacer saber que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 29|4|83, resolvió 1) Elevar el valor nominal de las acciones de $ 100 a $ 1.000.000 ($a 100). — 2º) Aumentar el capital social a $ 3.562.000.000 (pesos argentinos 356.200, mediante la emisión de 2.700 acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto por acción. — 3º) Reformar el artículo cuarto del estatuto social por cuanto el aumento de capital dispuesto, excede el quíntuplo.

El Presidente.

$a 63 — Nº 63.642

SANTARES

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se comunica que por escrituras del 20 de diciembre de 1982 y 17 de marzo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|9|82 SANTARES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA aumentó el capital social en la suma de pesos 239.994.575 y se adecua el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Domicilio Social: Corrientes 545, 5º piso, Of. 506, Cap. Fed. — Objeto: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compra, venta de ganado y productos agrícola-ganaderos, así como su exportación e importación. — Capital Social: Es de $ 240.000.000, representado por acciones de $ 1.000.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 100 años, contados a partir del 18|10|68 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 40.800

SAUCES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se comunica que por escrituras del 20 de diciembre de 1982 y 17 de marzo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|9|82 SAUCES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA aumentó el capital social en la suma de $ 239.994.506 y se adecua el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Sede Social: Corrientes 545, 5º piso, Of. 506, Cap. Fed. — Su duración es de 100 años, contados a partir del 11|10|68 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compra, venta de ganado y productos de la agricultura, industrialización primaria de dichos productos agrícola-ganaderos, así como su exportación e importación y a la compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales. — Capital Social: Es de pesos 240.000.000, representado por acciones de $ 1.000.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 40.801

AGROPECUARIA MACUME

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 25|7|1983. Estatuto modelo. Socios: Delfín Jorge Ezequiel Carballo, argentino, soltero, nacido el 21|11|1952, D.N.I. 10.788.109, abogado, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, piso 13, Cap., y Héctor Eduardo Adán Bustelo, argentino, casado, nacido el 14|9|1931, L.E. 4.504.885, comerciante, domiciliado en Avda. Cnel. Díaz 2710, piso 5º, Cap. — Denominación: AGROPECUARIA MACUME S. A. — Domicilio social, Florida 537, piso 16, Cap. Fed. — Objeto: Agropecuaria: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y almacenaje de cereales oleaginosos, frutos, frutas, hortalizas, legumbres, semillas y demás productos del agro. — La explotación, arrendamiento, compra, venta de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales. — Financiera: El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas, particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de prendas, hipotecas y demás derechos reales y su transferencia. — La compra, venta, permuta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía a corto o largo plazo. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Treinta mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; directores: Héctor Eduardo Adán Bustelo y Rodolfo Virasoro; síndico titular: Herman Fernando Aner; síndico suplente: Luis Alberto Martínez.

El Autorizado.

$a 210 — Nº 68.656

RIC-CER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Norberto Antonio Ricci, casado, argentino nacido el 25|4|48, D.N.I. 5.260.404, comerciante; Patricia Viviana Cabral de Ricci, argentina, casada, nacida el 4-7-55, D.N.I. 11.434.790, comerciante, ambos domiciliados en Olleros 1782, 6º piso Dpto. "D", Capital y Miguel Angel Cabral, argentino, soltero, nacido el 5-6-58 D.N.I. 12.705.524, comerciante, domiciliado en Mercedes 21, Villa Ballester Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|7|83. — Denominación: RIC-CER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Olleros 1782, 6º piso Dpto. "D", Capital. — Objeto: I) Comercialización y acopio de granos en todas sus formas, legumbres, oleaginosas, cereales y semillas; realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías, bienes y productos relacionados con su actividad comercial; ejercer representaciones, agencias, corretajes, comisiones, consignaciones, inclusive como agente exportador, con relación a dicha actividad comercial. — II) Compra, venta, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos; incluso las operaciones de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — III) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse. — IV) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. — V) Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — VI) Otorgar, constituir y aceptar créditos generales en el país o en el exterior con las garantías y formalidades previstas por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 20.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Norberto Antonio Ricci. — Vicepresidente: Miguel Angel Cabral. — Directora: Patricia Viviana Cabral de Ricci. — Síndico Titular: Ronald Eduardo Rodríguez. — Síndica Suplente: Marta Cristina Gibilisco. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 273 — Nº 40.802

ARGENCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 145 de fecha 16 de junio de 1983 y aclaratoria de fecha 2 de agosto de 1983, ante la escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Raúl Jorge Castelnuovo, casado, argentino, nacido el 11 de octubre de 1950, comerciante, L.E. Nº 8.476.930, domicilio calle Independencia 1652, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y Esther Virginia Messina, casada, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1939, comerciante, L.C. Nº 3.785.290, domicilio calle Junín 125, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. Denominación: "ARGENCABLE S.A.", con domicilio legal en la calle Juramento 2678, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, distribución y fabricación de artículos de electricidad e iluminación, familiares e industriales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asabmlea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Jorge Castelnuovo; Directora: Esther Virginia Messina; Síndico titular: Hugo Omar Souto; Síndico suplente: Roberto Wenceslao Barreto.

La Escribana.

$a 210 — Nº 68.691

SUPROMET

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación ampliatoria a la efectuada el 19|7|83. — Domicilio Social: Av. de Mayo 633, 3º 16, Capital.

El Presideste.

$a 14 — Nº 68 742

INSTALTODO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 de la Ley Número 19.550, modificado por Ley Número 21.357, se hace saber. — Constitución: Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Berl Donnenfeld, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 1º|4|38, C. I. Nº 3.998.815, y Chaim Donnenfeld, argentino naturalizado, casado, comerciante, C. I. Número 3.995.357, nacido el 10|3|30, ambos domiciliados en Muñecas 932, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4|7|83 y 18|7|83. — Denominación: INSTALTODO S. A. — Domicilio: Corrientes 4826, planta baja, 1, Capital Federal. — Objeto: a) Todo lo relacionado con el ramo de ferretería e instalaciones de negocios. — Compra, venta, por mayor y menor, de muebles para oficinas. — b) Construcción de edificios, vivendas prefabricadas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación y|o administracón general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas; construir edificios para su renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: — 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Chaim Donnenfeld; vicepresidente: Berl Donnenfeld; síndico titular: Eduardo Daniel Cukierkorn; síndico suplente: Mario Ignacio Cukierkorn. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 203 — Nº 40.760

LAFER

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Se comunica que por escrituras del 21 de diciembre de 1982 y 17 de marzo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|9|82 LAFER SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA aumentó el capital social en la suma de $ 239.941.590 y se adecua el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Sede Social: Corrientes 545, 5º piso, Oficina 560, Cap. Fed. — Su duración es de 100 años, contados a partir del 16-5-69 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, así como su exportación e importación y a la compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales. — Capital Social: Es de $ 240.000.000, representado por acciones de $ 1.000.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 40.799

CONSTRUCCIONES CIVILES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL (CO.CI.AR)

Se comunica que por escritura del 9 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad CONSTRUCCIONES CIVILES ARGENTINAS S.A. INDUSTRIAL (CO. CI.AR). — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Socios: Carlos Luis Garavaglia, argentino, L.E. 7.657.158, comerciante, nacido el 20|12|48, casado, domiciliado en Muñiz 292|6, Cap. Fed.; Ricardo Fernández Paci, argentino, L.E. 5.623.906, comerciante, nacido el 19|10|38, casado, domiciliado en O'Higgins 2850, Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicheslav Valtchev Guenov, argentino naturalizado, D.N.I. 11.518.565, comerciante, nacido el 25|8|49, casado, domiciliado en Vedia 3450, Cap. Fed. y Héctor Horacio Boffano, argentino, L.E. Nº 7.759.166, abogado, nacido el 13-6-45, casado, domiciliado en Arribeños 128, Avellaneda, Pcia. Bs. As. — Domicilio: Tucuman 829, 6º, Cap. Fed. — Objeto: Construcciones: Montajes y obras de ingeniería públicas o privadas, construcciones civiles, hidráulicas y electromecánicas de clubes de campo, fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; fabricación de elementos premoldeados. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra y venta de bienes inmuebles. — Industriales: Mediante la fabricación de elementos premoldeados y su comercialización. — Capital social es de pesos argentinos 30.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Héctor Horacio Boffano; Vicepresidente: Ricardo Fernando Paci; Directores: Carlos Luis Garavaglia y Viacheslav Valtchev Guenov; Síndico Titular: Carlos Alberto Bianco; Síndico Suplente: Liliana Cristina Ciminieri.

El Autorizado.
$a 301 — Nº 40.796

MOPINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura Nº 21 de fecha 31 de enero de 1983 y Nº 229 de fecha 27 de mayo de 1983, ambas celebradas ante el escribano doctor Raúl Luis Mariani, titular del registro Nº 47 del Partido de Morón, los señores Cristina Silvia Cometti de Perruccio, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1947, comerciante, casada, titular de la L.C. Nº 3.693.122, domiciliada en la calle Pedro Goyena Nº 3247, de Castelar, partido de Morón; Nancy Noemí Lassale de Mazzeo, argentina, nacida el 12 de marzo de 1959, comerciante, casada, titular del D.N.I. Nº 13.235.060, domiciliada en la calle Vicente López 304, Morón, partido de Morón; Nora Graciela Lassalle de Psara, argentina, nacida el 18 de junio de 1954, comerciante, casada, titular del D.N.I. Nº 11.924.216, domiciliado en la calle Julián Pérez 683, Morón, partido de Morón; Pascual Héctor Consolo, argentino nacido el 25 de junio de 1934, contador público nacional, casado, titular del D.N.I. Nº 4.125.796, domiciliado en la calle Camarones 3197, planta baja, Dto. "A", Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto y cláusulas. Estatuto: Artículo primero: La sociedad se denomina "MOPINCO S. A.". — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, permuta y|o construcción por cuenta propia y|o ajena o de terceros, de propiedades inmuebles en general así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, de financiación y|o de mandatos, en general, vinculados con dicha actividad. Asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare. — Podrá también, prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, o bien a la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado directa y|o indirectamente con la construcción y|o amueblamiento de propiedades inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Artículo cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos representado por quientas mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones son al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérceles o no prelación en el reembolso lel capital en la liquidación de la sociedad. — Artículo sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del nro. de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo noveno: Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de cinco millones de pesos, en dinero efectivo cada uno de ellos; el depósito de la garantía en la caja social deberá efectuarse al asumir sus funciones y les será reintegrada una vez aprobada su gestión por la asamblea. Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales y|o administrativos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el bojeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. — La asamblea debe elegir también un síndico suplente por el mismo término. — Artículo duodécimo: Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas en las oportunidades previstas en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley 19.550. — Para la primera convocatoria se publicarán avisos durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial de la Nación con los recaudos previstos en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley 19.550. — Las asambleas en segunda convocatoria podrán o bien celebrarse simultáneamente con las asambleas en primera convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, o bien dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado la primera, según se decida al tiempo de convocarla. — En este último caso las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Las asambleas podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria en el supuesto del artículo doscientos treinta y siete, última parte de la Ley 19.550. — Artículo décimo tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea el aumento del capital social. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — Artículo décimo cuarto: Rigen el quórum y las mayorías determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraoridanria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia la asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autúoridad de contralor. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) la remuneración del directorio y del síndico en su caso. — c) a dividendo de las acciones preferidas, teniendo prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Suscripción e integración del capital: Cristina Silvia Cometti de Perruccio suscribe ciento treinta y tres mil trescientas cincuenta acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una; Nancy Noemí Lassalle de Mazzeo suscribe ciento treinta y tres mil trescientas acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una; Nora Graciela Lassalle de Psara suscribe ciento treinta y tres mil trescientas cincuenta acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. Pascual Héctor Consolo suscribe cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. todos integran el 25 por ciento de su suscripción en dinero efectivo. — Directorio y síndicos: Presidente: Pascual Héctor Consolo: Vicepresidente: Cristina Silvia Cometti de Perruccio; Directora: Nancy Noemí Lassalle de Mazzeo; Directora: Nora Graciela Lassalle de Psara: Síndico Titular: contador público nacional Angel Mario Berman; Síndico Suplente: contador público nacional Rubén Daniel Cervantes. Domicilio legal: Blanco Encalada 3179, Dto. 22, Capital Federal.

El Presidente
$a 987 — 68.605

BREMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Juan Carlos Ramos, argentino, divorciado, empleado, de 42 años, C. I. Nº 6.656.971, José Evaristo Uriburu 264 de Capital Federal. — Alberto Oscar Fernández, argentino, casado, empleado, de 43 años, L. E. Nº 7.529.244, Roque Sáenz Peña 994, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Evelina Margarita Fernández de Fernández, argentina, casada, ama de casa, 38 años, L. C. Nº 4.228.330, igual domicilio. — Vilma Teresa Cáceres, argentina, soltera, empleada, de 34 años, D. N. I. Nº 5.953.704, Méjico 881, Capital Federal. — Miguel Federico David, argentino, divorciado, empleado, de 35 años, L. E. Nº 8.704.863, Azcuénaga 1049 Capital Federal. — Luis Alberto Montiel, argentino, divorciado, empleado, de 26 años, D. N. I. Nº 12.644.591, Caaguazú 1721, Lanús Provincia de Buenos Aires. — Mónica Graciela Lebrante, argentina, soltera, empleada, de 26 años, D. N. I. Nº 12.819.708, Pichincha 712, Capital Federal. — Jorge Raúl Montiel, argentino, soltero, empleado, de 25 años, D. N. I. Nº 11.398.328, Caaguazú 1721, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — José Luis Cardullo, argentino, casado, empleado, 32 años, L. E. Nº 8.317.297, Caaguazú 1719, Lanús. — Luis Enrique Montiel, argentino, casado, empleado, de 55 años, L. E. Nº 4.241.424, Caaguazú 1721, Lanús. — Miguel Enrique Perlender, argentino, divorciado, empleado, de 71 años, C. I. Nº 1.404.688, Aráoz 1653, Capital Federal. — 2) Escritura 128 de fecha 14 de junio de 1983. — 3) BREMBO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Córdoba 392, piso 3º, oficina C. — 5) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, mercaderías, artículos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — Industriales: La fabricación de aberturas y cerramientos de anticorrosivos para cañerías; y aislante de humedad; premoldeados cerámicos y de cemento. — Inmobiliaria Constructora: La compra, venta locación, subdivisión urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, viales, pluviales, cloacales, redes de agua y gas; proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes según sus respectivas materias y reglamentos; y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto olargo plazo de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — 8) Directorio: de tres a nueve —miembros con mandato de dos años; un síndico titular, uno suplente por dos años. — Presidente: Luis Enrique Montiel; vicepresidente: Evelina Margarita Fernández de Fernández; director titular: Miguel Federico David; síndico titular: Lilián Graciela Fernández; síndico suplente: Ana María Ferrante. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 315 — Nº 40.758

SORGE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 10|3|83, escritura pública del 9|5|83, "SORGE SOCIEDAD ANONIMA", dispuso la reforma del art. 3º del estatuto. Modificación: Objeto: a) Adquisición y transferencia, por cualquier título, de inmuebles, su urbanización y fraccionamiento, su arrendamiento o explotación en cualquier forma inclusо bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; construcción, reconstrucción y demolición de edificios; b) Compra, venta, explotación y distribución de bienes de toda clase relacionados con las actividades del artículo anterior; c) Financiación de las operaciones antes referidas: otorgar préstamos, con o sin garantías, reales o personales; negociación de toda clase de valores y títulos de crédito; d) Producir, distribuir, comprar, vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. Importar, exportar, fabricar, elaborar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas. Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes. Construir tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición cinematográfica; e) Producción y|o coproducción de espectáculos de teatro profesional de todo género, espectáculos de café Concert, espectáculos circenses, shows, variedades, desfiles de modelos de vestuario masculino y|o femenino, con o sin aditamento de música y|o coreografía y|o escenografía; conciertos musicales, recitales de cantantes y|o músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos, exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizados o no, con espectáculos teatrales y|o circenses y|o variedades y|o proyecciones cinematográficas y|o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil; exposiciones de obras artísticas amenizadas o no, con números teatrales y|o musicales y|o coreográficos y|o por proyecciones cinematográficas; conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas; recitales artísticos; programas de radiotelefonía de toda naturaleza; programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo; películas de corto o largo metraje para cinematógrafos y|o para televisión; video tapes televisivos y en general la producción y|o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos; adquisición y|o locación y|o importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidos por terceros y su distribución, locación y|o autorización de proyección a empresarios cinematográficos, exhibidores y canales de televisión; exhibición directa de películas cinematográficas en salas adquiridas, construidas o arrendadas por la sociedad; distribución, locación y|o venta a terceros de películas de todo metraje, para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, adquiridos y|o producidos por la sociedad; exportación de películas cinematográficas y para televisión y de video tapes televisivos; producción y|o coproducción de filmes de corto metraje de publicidad, con elementos y|o connotaciones artísticas, para cinematógrafos y televisión, y de noticieros filmados para ambos casos; venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos, que la sociedad pueda producir.

El Directorio.

$a 413 — Nº 40.748

LOS PATITOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Bernardo Héctor Kaplan, nacido el 1º|12|45, argentino, industrial, casado, L.E. 4.539.646, domiciliado en Apolinario Figueroa 383, 2º piso, Capital y Rogelio Isaac Jelen, argentino, industrial, nacido el 21|5|48 casado, D.N.I. 5.090.405, domiciliado en Donato Alvarez 2254, 3º piso, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 3|8|83 y 11|8|83. Denominación: "LOS PATITOS S.A.". — Domicilio: Darwin 336|38, Capital. Objeto: a) Fabricación y confección de toda clase de prendas de vestir en tela, cuero o cualquier otra tipo de material, compra y venta de las mismas, materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás elementos y|o accesorios relacionados con la industria del vestir, su exportación e importación; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales y su administración; c) Aporte o inversión de capitales a personas individuales o colectivas; compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Bernardo Héctor Kaplan. Vicepresidente: Rogelio Isaac Jelen. Síndico Titular: Alberto Berklaid Síndico Suplente: Jorge Marcelo Scharz. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio 31 de julio de cada año.

El Presidente

$a 224 — Nº 40.743

PROCHACRA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. Nº 3|79, publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 1) María Digna Cibeira, española, soltera, de 33 años de edad, titular de Cédula de Identidad Nº .126.610 domiciliada en la calle Zequeira 6229, Capital Federal, contadora; y Alfredo Angel Esperón, argentino, casado, contador, domiciliado en Larrucнaga 1325, Capital Federal, C.I. Nº 6.035.571, de 33 años de edad. — 2) E. 9|10|81 y Nº 196 19|10|82. — 3) PROCHACRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 1376, piso 3º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas, mercaderías, semovientes y materias primas, relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. — Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos y plantas de industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria, de carácter alimenticio textil y cueros, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000. — 8) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. — 9) Presidenta: María Digna Cibeira; Vicepresidente: Alfredo Angel Esperón. — Síndico titular: Julio Oscar Suárez; Síndico suplente: Juan Carlos Menéndez. La representación legal de la sociedad: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.

$a 182 — Nº 68.767

SAN JOSE DE SAN BOROMBON
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Esc. pública del 15|6|83, pasada ante la Esc. Amelia T. Moretti al Folio 315, del Reg. 984 a su cargo. — Est. modelo Resolución General I. G. J. Nº 3|79. — 2) Socios: Tisi, Enrique, italiano, casado, nacido el 16|8|47, C.I. P.F. Nº 5.956.518, empleado, domiciliado en E. Castro 271, Temperley, Buenos Aires; y Calviño, Remedio Olegaria, argentina, soltera, nacida el 8|4|26, L.C. Nº 316.519, domiciliada en E. Castro 271, Temperley, Buenos Aires. — 3) Denominación: SAN JOSE DE SAN BOROMBON S. A. — 4) Domicilio: Amancio Alcorta 3725, Capital Federal. — 5) Capital: $a 15.000. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, la cría e invernada de todo tipo de ganado, compra, siembra y venta de cereales, oleaginosas y toda otra clase de semillas así como productos forestales y|o agropecuarios, cultivo de forestales, frutales y explotación de granjas. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, frutos, materias primas y todo lo derivado de la explotación agrícola, ganadera y de granja. Asimismo, adquirir, explotar arrendar, administrar y|o vender establecimientos agrícolas ganaderos y la comercialización de maquinarias agrícolas, tractores y herramientas agrícolas, la prestación de servicios técnicos y mantenimiento para los mismos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y|o rurales y su administración. — Y Financiera: Mediante préstamos y|o aportes de inversiones de capitales a particulares y|o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Administración y Fiscalización: Presidente: Enrique Tisi; Vicepresidente: Remedios Olegaria Calviño. — Síndico titular: Néstor Delfor Monti; Síndico suplente: César Emilio Mele. — Expediente I. G. J. Nº 93.744.

El Presidente.

$a 217 — Nº 68.774

PRESIDENT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1) Osvaldo Rubén Berdoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de abril de 1953 D.N.I. Nº 10.918.617, domiciliado en French Nº 3663, 1º piso, Dpto C, Capital Federal y Blanca Ester Polito de Berdoy, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de diciembre de 1950, D.N.I. 11.675.478 domiciliada en French 3663, 1º piso, Dpto. C, Capital Federal. 2) Escritura Nº 66 de fecha 16 de junio de 1983. 3) PRESIDENT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Canalejas Nº 3831, Capital Federal. 5) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de marroquinería e higiene personal; ya sean de cuero, plástico, vinílicos, cuerinas plásticas y telas. Industriales: fabricación, elaboración y armado de artículos de marroquinería e higiene personal del material enunciado en el rubro anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $a 12.000. 8) Presidente: Blanca Ester Polito de Berdoy, Vicepresidente: Osvaldo Ruben Berdoy, Síndico Titular: Dr. Julio César Leguen, Síndico Suplente: Dr. Rodolfo Pablo Víctor Malnati. 10) 30 de abril de cada año.

El Socio

$a 126 — Nº 68.616

SERVINGEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Nevot, casado, argentino, ingeniero civil, 48 años, domiciliado en Mercedes 4245, Capital Federal, L.E. 4.134.811; Alberto René Pitrau, casado, argentino, ingeniero electromecánico, 41 años domiciliado en Mercedes Nº 3559, Capital Federal, L.E. 4.739.234. 2) Fecha del instrumento de constitución: 19|8|83. 3) Razón social: SERVIGEN S.A. 4) Domicilio: Lope de Vega 2940, Capital Federal. 5) Objeto: 1) elaboración de estudios técnico-económicos y proyectos de ingeniería y 2) prestación de asistencia técnica en todos los sectores de la actividad de la ingeniería y de la economía ya sea pública y privada nacional e internacional. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. En estos casos los informes y|o asesoramientos deberán ser refrendados en cada caso por el profesional que corresponda en la actividad del estudio realizado sin perjuicio de la firma con la cual se compromete a la sociedad ante terceros, que será necesaria para que sea viable la responsabilidad social de la empresa como tal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 30.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto, de $a 10 cada acción. 8) Composición de los organismos de administración y fiscalización: el directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 1 año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Miguel Angel Nevot; Vicepresidente: Alberto René Pitrau. Síndico titular: Julio Rodríguez; Síndico Suplente: Clelia Elena Czaczkowski de Rodríguez. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 203 — Nº 68.622

RENALDO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|7|83. Estatuto Modelo. Socios: Oscar Guillermo Bentura, argentino, casado, de 41 años de edad, contador público nacional, L.E. 4.535.328, domiciliado en Terrero 479, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Aldo Mario Bernusi, argentino, casado, 51 años de edad, comerciante, C.I. P.F. 3.336.438, domiciliado en Austria 2125, Capital Federal; y Alejandro Gabriel Nannini, argentino, soltero, hijo de Jorge Renaldo Nannini e Irene Elida Pérez, D.N.I. 14.743.392, nacido el 13|6|61, domiciliado en O'Higgins 2075, 6º piso, Capital Federal, futbolista. Denominación: "RENALDO S.A.". Domicilio Social: Carlos Pellegrini 137, 6º piso, Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliarias: por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, Agropecuarias: por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. Industriales: por la industrialización primaria de productos agropecuarios. Comerciales: por la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios. La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración de bienes y créditos y promoción de negocios; la prestación de servicios de organización y asesoramiento, en el ámbito comercial, económico y financiero, quedando excluidas en todos los casos las actividades que, en razón de su materia, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y|o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 15.000 (quince mil pesos argentinos). Cierre de ejercicio, 30 de junio de cada año. Organización de la representación: Directorio. Presidente: Oscar Guillermo Ventura. Vicepresidente: Aldo Mario Bernusi. Director Titular: Alejandro Gabriel Nannini. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Pío Luis Guaraldo y Síndico Suplente: Horacio Ribe.

El Vicepresidente

$a 252 — Nº 68.639

LUTHIER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 19|7|83, modificada con fecha 10|8|83, pasadas por ante la escribana Sara Celia Hurovich, fue constituida Luthier Sociedad Anónima, conforme estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 6|80, con las siguientes especificaciones: Socios: Héctor Alberto Lecman, argentino, nacido el 26|3|1941, arquitecto, soltero, D.N.I. Nº 3.511.513, y Rosa Fridman, argentina, naturalizada, nacida el 28|7|1943, comerciante divorciada, L.C. Nº 4.877.438, ambos domiciliados legalmente en Lavalle 3616, P.B., Dpto. B, Capital Federal. — Denominación: "LUTHIER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Lavalle 3616, Planta baja, Dpto. B, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la fabricación y|o venta de muebles de hierro, cuero, madera, plástico y|o cualquier otro material creado o por crearse. Tapicería y decoraciones de muebles e inmuebles en general y de embarcaciones navieras y|o aéreas en particular. Importación y|o exportación de muebles, máquinas, herramientas y|o elementos necesarios para su fabricación, decoración y|o instalación de muebles y|o inmuebles. Prestación de servicios de la decoración de muebles, inmuebles o semovientes en general. — Capital: $a 100.000. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Alberto Lecman; Vicepresidente: Rosa Fridman; Síndico Titular: Abel Mauricio Lipski; Síndico Suplente: Osvaldo Daniel Lewi. — Representación legal: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso.

La Escribana

$a 182 — Nº 68.604

ELDUBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por estatuto modelo. — 1) Mario Andrés Domínguez, argentino, 5|10|1946, casado, comerciante, L.E. Nº 4.555.114, Uruguay 660, piso 11, C, Capital; Armando Duce, argentino, 15|3|1951, casado, arquitecto, L.E. Nº 8.565.655, Av. Belgrano 342, piso 4º, 46, Capital. — 2) 8|7|83. — 3) ELDUBA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 660, piso 11 "C", Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes vigentes. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 1 síndico titular, 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Mario Andrés Domínguez. Vicepresidente: Armando Duce. Síndico Titular: Eduardo Juan Vitro. Síndico Suplente: Juan Bautista Vitro. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 112 — Nº 40.776

INGECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima, de fecha 8 de agosto de 1983, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Caret, Registro 86, Capital. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Félix José Mango, argentino, nacido el día 11 de marzo de 1947, divorciado, empresario, L.E. Nº 4.559.858, domiciliado en Coronel Díaz 1763, 8º piso B, Capital; y Liliana Haydée Marri, argentina, nacida el 9 de marzo de 1949, soltera, comerciante, L.C. Nº 5.950.535, domiciliada en Av. Juan de Garay 1272, 2º piso D, Capital Federal. — La sociedad se denomina INGECOM SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y ventas de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. La importación y exportación de máquinas electrónicas de procesamiento de datos como así también de sus accesorios, repuestos o partes, y los sistemas y programas necesarios. — El capital social es de $a 12.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente, Félix José Mango; Vicepresidente, Liliana Haydée Marri; Síndico titular, contador público Eduardo Jorge Zlachevsky; Síndico suplente, doctor Luis Sokol. — Domicilio Legal: Defensa 441, 2º C, Capital Federal.

El Presidente.
$a 154 — Nº 68.718

ASTILLEROS MESTRINA

SOCIEDAD ANONIMA
DE CONSTRUCCIONES
Y REPARACIONES
NAVALES, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y FINANCIERA

La Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 1983 aprobó la reforma de los artículos 2º, 5º y 10 del estatuto social, los que quedaron así redactados: Artículo 2º) La duración de la sociedad es hasta el primero de julio del año 2059. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 5º) El capital social es de $a 2.100.000, representado por 2.100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada acción, de las cuales 2.099.886 acciones son de clase A con derecho a cinco votos por acción y 114 acciones son de clase B con derecho a un voto por acción. — Art. 10) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares, pudiendo elegirse hasta tres Directores suplentes. Los Directores titulares y suplentes durarán tres años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. Los Directores suplentes sustituirán a los titulares, en caso de ausencia, impedimento, en el orden de su elección.

El Presidente.
$a 112 — Nº 68.666

ALUM - CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 526 y 185 de fechas 30|12|82 y 19|5|83, pasadas al folio 1.588 y 532 respectivamente, Registro Notarial 148, de Capital Federal, otorgadas por ante el escribano Adolfo C. A. Scarano, la sociedad Alum-Co Sociedad en Comandita por Acciones se ha transformado en Alum-Co Sociedad Anónima. — Socios: Roberto Suárez o Suárez Novo, argentino, soltero, fecha de nacimiento 27|8|18, comerciante, L.E. 440.217, domiciliado en la calle Vicente López 1854, 4º piso, Capital Federal; y Angela Zulema Barone, argentina, divorciada, fecha de nacimiento 19|7|23, comerciante, D.N.I. 0.671.632, domiciliada en la calle Vicente López 1854, 4º piso, Capital Federal. — Denominación: ALUM-CO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Bacacay 2647, piso 1º, depto. 17, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, materias primas y productos elaborados o semielaborados, y mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las por el sistema de propiedad horizontal; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y de forestación; d) Industriales: Mediante la elaboración y transformación de los bienes mencionados en el objeto comercial. Para los fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. — Plazo de Duración: 99 años, de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de once (11) con mandato por tres (3) años. — Fiscalización: Está a cargo de un (1) Síndico titular por el término de tres (3) años. La Asamblea debe designar igual número de suplentes y por el mismo término. Directorio: Presidente, Manuel Roberto Suárez Novo; Vicepresidente, Angela Zulema Barone; Síndico titular, Dr. Carlos Elberto Rizzo; Síndico suplente, Dr. Carlos Alberto Bianchini. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 322 — Nº 68.731

CARROCERIAS ALA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 7|12|82 CARROCERIAS ALA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social en la suma de $ 22.999.000.000 y se adecua el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Sede Social: Hipólito Yrigoyen 723, 2º piso, Dpto. 9, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años, contados desde el 2|4|70, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Fabricación de carrocerías sobre chasis automotores y la elaboración de elementos componentes de carrocerías y artículos afines y b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes vinculados a las actividades arriba mencionadas y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados a su objeto social. — Capital Social: Es de pesos 13.000.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 40.798

EXTRABUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad EXTRABUR S.A. — Socios: Sergio Pavlovsky, argentino, casado, C.I. Nº 4.532.032, licenciado en administración de empresas, nacido el 13|9|43, domiciliado en Galileo 2462, Cap. Fed. y Juan Santiago Lasheras Shine, argentino, casado, L.E. 4.528.290, abogado, nacido el 7|11|45, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2371, Cap. Fed. — Domicilio Social: Florida 671, 3º piso, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La intermediación en la oferta pública de títulos valores, en carácter de agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. — Capital Social: Es de $ 162.000 argentinos, representado por acciones ordinarias nominativas de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Sergio Pavlovsky; Vicepresidente: Juan Santiago Lasheras Shine; Síndico Titular: Carlos Dante Tagliavini; Síndico Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vail. — El ejercicio cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 40.797

ALFARA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 340 del Registro 160, del 6|12|82. — 1) Socios: Augusto Juan Luis Solari, argentino, nacido el 24|11|28, L.E. Nº 4.045.354, comerciante y Sara Izrael de Solari, argentina, nacida 13|5|31, L.C. Nº 3.257.880, ama de casa, ambos cónyuges en primeras nupcias; Alvaro Javier Solari, argentino, nacido 16|10|56, soltero, D.N.I. Nº 12.497.062, estudiante, y Fabio Adrián Solari, argentino, nacido 15|9|59, soltero, D.N.I. Nº 13.740.337, estudiante, todos con domicilio en Campana 4147, Capital Federal. — 3) ALFARA S.A. — 4) Sede Social: Campana 4133, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización; administración de explotaciones agrícolas y ganaderas y de los inmuebles dedicados a tales fines; explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestación y granjas, la importación y exportación y el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos sobre los mismos. — 6) 99 años. — 7) Capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos o sea 1.000.000 de acciones de 0,10 centavos cada una, con derecho a un voto cada una. Se suscribe de la siguiente forma: Augusto Juan Luis Solari en 450.000 acciones o sea $a 45.000; Sara Izrael de Solari en 450.000 acciones o sea $a 45.000; Alvaro Javier Solari en acciones 50.000 o sea $a 5.000; y Fabio Adrián Solari en 50.000 acciones o sea $a 5.000. — 8) y 9) Se integra el Directorio en esta forma: Presidente: Augusto Juan Luis Solari; Vicepresidenta: Sara Izrael de Solari; Vocales titulares: Alvaro Javier Solari y Fabio Adrián Solari; Síndico titular: Contador Miguel Angel Pita y Síndico suplente: Contador Ezequiel Isaías Stecher. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, con amplias facultades de administración y disposición. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 68.809

PLASVAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ismael Osmar Avampini, 29|11|33, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.949.549; Ana María Mirenna de Avampini, 24|8|40, argentina, comerciante, L.C. Nº 3.890.281, ambos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 631, Morón, Prov. de Buenos Aires; Pedro Pilar Luján Bugnoni, 5|12|50, casado, argentino, comerciante L.E. número 8.488.213, domiciliado en la calle Peguy 1128, Morón, Prov. de Buenos Aires; Oscar Alberto Lhargi, casado, 18|11|50, argentino, comerciante, L.E. número 8.528.0.9, domiciliado en la calle Granville 2730, Rafael Castillo, Prov. de Bs. Aires; Héctor Ricardo Salone, 29|1|49, casado, argentino, comerciante, L.E. número 7.672.489, domiciliado en la calle Los Olivos 546, Morón, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escritura 231 del 7|7|83. — 3) PLASVAN S.A. — 4) Domicilio: Juncal 3088, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta de terceros, propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución por mayor y menor de: materia prima o productos elaborados de la química y el plástico y sus derivados. — 6) 99 años. — 7) Capital: $a 100.000, las acciones se suscriben de la siguiente manera: Ismael Osmar Avampini: 50.000 acciones; Ana María Mirenna de Avampini: 20.000 acciones; Pedro Pilar Luján Bugnoni: 10.000 acciones; Oscar Alberto Lhargi: 10.000 acciones y Héctor Ricardo Salone: 10.000 acciones. — 8) y 9) Presidente: Ismael Osmar Avampini; Vicepresidenta: Ana María Mirenna de Avampini, Directores: Pedro Pilar Luján Bugnoni, Oscar Alberto Lhargi y Héctor Ricardo Salone; Síndico titular: Contador Carlos Raimundo Berra; Síndico suplente: Contador Miguel Angel Jiménez. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 68.810

MARENGO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria del 22 de octubre de 1982, MARENGO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvió el aumento de su capital social de la suma de $ 1.000.000.000 a $ 3.000.000.000, estando compuesto el aumento de pesos 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 10 cada una, de los cuales $ 1.000.000.000 son clase A de 5 votos y $ 1.000.000.000 clase B de 1 voto que declaran emitidas, modificándose el artículo 4 del estatuto social en la siguiente forma, Art. 4) El capital social es de $ 3.000.000.000 representado por 300.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia.

El Escribano.
$a 91 — Nº 68.793

MATERIALES REFRACTARIOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 478 de fecha 21 de diciembre de 1982. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada en fecha 14 de diciembre de 1982; aumento de capital de $ 3.000.000 a $ 400.000.000. Cambio de sede social a Avda. San Martín 1426, ciudad de Buenos Aires. Emisión de acciones en relación al aumento de capital ordinarias al portador de cinco votos. Reforma de Estatuto: Artículo 1º) La sociedad se denomina "MATERIALES REFRACTARIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º) El capital social es de $ 400.000.000 (Ley Nº 18.188). La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o a dos cualquiera de los restantes Directores en forma conjunta.

El Autorizado.
$a 84.— Nº 68.780

SIJU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 5|8|1983. — Estatuto modelo. Socios: Manuel Asadurian, argentino, casado, nacido el 5|6|1942, D.N.I. 7.726.549, comerciante, domiciliado en Belgrano 4562, y Antonio de Palma, argentino, divorciado, nacido el 10 de mayo de 1948, D.N.I. 7.613.211, comerciante, domiciliado en Oyuela 211, ambos vecinos de Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SIJU S.A. — Domicilio social: Charcas 3679, piso 1º B, Cap. Fed. — Objeto: Agropecuaria: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y almacenaje de cereales, oleaginosos, frutos, frutas, hortalizas, legumbres, semillas y demás productos del agro. — La explotación, arrendamiento, compra, venta de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, subdivisión, loteos, urbanización y todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: Veinte mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Manuel Asadurian; vicepresidente: José Antonio De Palma; síndico titular: Horacio Roberto Pena; síndico suplente: Marta María Merida.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 68.658

PAPELERA PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio, elevada a escritura el 1º de julio ambas de 1983, PAPELERA PERGAMINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, aumentó su capital social de $a 500.000 a $a 3.500.000 y reformó el artículo 4º del estatuto fijando su capital en $a 3.500.000.

El Presidente
$a 35 — Nº 68.599

ALKION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4|10|82, el capital se elevó a $a 10.000, y por Asamblea del 20|4|83, se lo elevó a la suma de $a 50.000. El nuevo texto de los Arts. 4º y 5º es: Cuarto: El capital social es de pesos quinientos millones, y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de pesos un millón cada acción. — Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo, por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un millón de pesos cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 77 — Nº 68.764

REVISION

SOCIEDAD ANONIMA
DE MANDATOS
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber que por escritura Nº 1[illegible] del 8 de junio de 1983, pasada ante el escribano, Tomás Gowland Llobet, se protocolizó: a) El aumento de Capital de $ 630.000.000 a $ 2.500.000.000, emitiendo: 187.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una valor nominal de 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento se modifica el Art. 4º del estatuto.

El Directorio.
$a 56 — Nº 68.[illegible]

COLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.J. Resol. 3|79. 1) Martha Haydée Ottolini de Krywokulski, argentina, casada, empleada, nacida el 10 de agosto de 1948, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.815.173, domiciliada en Suipacha 355, 2º piso F; Mónica Liliana Storch de Guardone, argentina, casada, estudiante, nacida el 17 de agosto de 1959, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.531.389, domiciliada en Avda. San Isidro 4373, 9º piso. — 2) Escritura Nº 147 del 13|6|83. — 3) COLERA S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 730, P. 5, Buenos Aires. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución y|o comercializalión de productos relacionados con su objeto industrial. Industrial: Por la preparación y transformación de productos cárneos como así también la industrialización de carnes y|o subproductos. Faena de animales vacunos, ovinos y|o porcinos en establecimientos propios o de terceros así como su comercialización en el mercado interno o externo en medias reces, trozos o industrializados. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndico: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidenta, Martha Haydée Ottolini de Krywokulski; Vicepresidenta, Mónica Liliana Storch de Guardone; Síndico titular, Eduardo Luis Tasca; Síndico suplente, José María Harfuch. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 245.— Nº 68.704

DIRIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 319 del 12|8|1983, Escribana María Marta Delfino, se constituyó adoptando el Estatuto Modelo R.I.G.J. Nº 3|79, con domicilio social en Arribeños 1599, piso 17 A, Capital Federal. Socios: José Agrest, argentino, casado, 71 años, industrial, C.I.P.F. número 1.277.816; y Juana Zacalik, argentina, casada, 55 años, C.I.P.F. número 3.401.318, empleada; ambos domiciliados en Arribeños 1599, piso 17 A, Capital Federal. Duración Social: 99 años, Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, explotación, desmonte, forestación, reforestación, dividir, lotear, afectar a prehorizontalidad o propiedad horizontal; permutar, construir, locar, administrar y comercializar en cualquiera de las modalidades existentes que se establecieren inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Mandataria: Ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Asesoramientos: Servicios de organización y asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. En los casos que así corersponda, deberá ser efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración autoridades: 2 ejercicios. Sindicatura: un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Presidenta, Juana Zacalik; Vicepresidente, José Agrest; Síndico titular, Enrique Setton; Síndico suplente, José Alba.

El Apoderado.
$a 168.— Nº 68.708

DATAFOX INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Jorge Alberto Kaloustian, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1957, de 25 años de edad, analista de sistemas, casado, D.N.I. 13.682.120, domiciliado en la calle Aráoz 2438, piso 3º, depto. 30, de esta ciudad; Norberto Pedro Guitart, argentino, nacido el 10 de marzo de 1948, de 35 años de edad, empleado, casado, L.E. 4.703.241, domiciliado en la calle Coronel Brandsen 5866, 4º piso, depto. C, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Fraser, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1957, de 25 años de edad, estudiante, soltero, con D.N.I. 13.465.151, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1782, de esta ciudad; Javier Martín Sola, argentino, nacido el 4 de marzo de 1958, de 25 años de edad, estudiante, soltero, D.N.I. 12.082.303, domiciliado en la calle Junín 59 de esta ciudad; y don Jorge Luis Padrón, argentino, nacido el 18 de junio de 1954, de 28 años de edad, comerciante, casado, con D.N.I. 11.238.030, domiciliado en la calle Yerbal 5432, 2º piso, depto. 12 de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura Nº 130 del 19|5|83 y su modificatoria escritura 204 del 7|7|83. — 3º) Denominación: DATAFOX INFORMATICA S.A. — 4º) Domicilio: Cangallo 1685, 2º piso, depto. B, Capital. — 5º) Objeto Social: Su objeto es el asesoramiento sobre sistemas de información, procesamiento de sistemas para clientes, diseño e instalación de sistemas, uso de máquinas, asistencia técnica, desarrollo de software, paquetes de software, teleprocesamiento en casa de clientes, instalación de sistemas de información, instalación de centros de cómputo a llave en mano, capacitación de personal de empresas, entrada de datos transporte de información y consulta a bases de datos internacionales. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos Ley 18.188 200.000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de Pesos Ley 18.188 10.000 cada acción. — 8º) Organos de Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — 9º) Representación Social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, designado cada tres años por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 11) Directorio: Presidente, Jorge Alberto Kaloustian; Vicepresidente, Norberto Pedro Guitart; Directores: Carlos Alberto Fraser, Javier Martín Solá y Jorge Luis Padrón. — 12) Organo Fiscalizador: Síndico titular, Jorge Luis D'Onofrio, contador público nacional; Síndico suplente, José Antonio García Pego, contador público nacional. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 343 — Nº 68.748

FORTBENTON CO. LABORATORIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 222, de fecha 30 de diciembre de 1981, se constituye esta sociedad por transformación de "Fortbenton Co. Laboratories Sociedad de Responsabilidad Limitada" por decisión de sus socios en acta 2 de enero de 1981, en la que sus socios Alibal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, Natalio Francisco Salvatori, Julio Castro, Jorge Enrique Farías, Raúl Humberto Farías, Felipa Manjón, este por sí y por la socia fallecida Zubaida Akel de Manjón en virtud de haberle sido adjudicadas las cuotas de la causante, deciden la transformación en base al balance especial de fecha 1º de enero de 1981; la sociedad se denomina "FORTBENTON CO. LABORATORIES SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la ciudad de Buenos Aires, Escalada 133. Su plazo es de 99 años, desde el 31 de octubre de 1957. Su objeto: Elaboración, representación y comercialización conforme a las reglamentaciones y normas legales vigentes de productos medicinales, famacéuticos, de cosméticos y tocador. Capital $ 500.000.000 Ley Nº 18.188, quinientos millones de pesos. Administración: Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato de tres años. Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente por tres años. Representación Legal: El Presidente del Directorio en forma individual o el Vicepresidente en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes Directores. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente, Jorge Enrique Farías; Vicepresidente, Natalio Francisco Salvatori; Directores: Julio Castro, Raúl Humberto Farías, Felipe Manjón; Síndica titular, María Cristina Motto y como Síndico suplente, Hugo Ignacio Urcelay.

El Autorizado.
$a 168.— Nº 68.701

MILES Y MILES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reservas ni modificación, el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 1) Don Guillermo Enrique Miles, argentino, divorciado, con Cédula de Identidad Nº 7.020.603, nacido el 15 de enero de 1945, comerciante, domiciliado en Avenida Las Heras 2269, piso 1º C, Capital Federal y don David Vernon Shakespeare Miles, argentino, casado, nacido el 12 de agosto de 1927, con Libreta de Enrolamiento 4.446.488, comerciante, domiciliado en la Avenida Las Heras 2464, piso 11, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 82, 1º|6|83. — 3) MILES Y MILES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 1376, piso 3º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por su propia cuenta, de terceros y|o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercancías, herramientas, maquinarias, equipos, todo ello en cuanto se relacionen directamente con la actividad forestal y agropecuaria. — Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración de productos y subproductos de la ganadería, carne, lana, cuero, forestales y madereros. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, hipoteca, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Transporte: Mediante el transporte de cargas, pasajeros, o ambos en servicios de línea regular o irregular, provincial, interprovincial o internacional, cumpliendo con las disposiciones dictadas por las autoridades competentes, pudiendo presentarse en licitaciones públicas conforme a condiciones generales de contratación que se fijen en los pliegos correspondientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios, sindicatura: 1 Síndico titular y 1 suplente con mandato por un ejercicio. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidente: David Vernon Shakespeare Miles; Vicepresidente: Guillermo Enrique Miles. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Vicepresidente.
$a 266 — Nº 68.766

ACLARACION

LINEA UOMO

S.A.

Se hace saber que en el edicto número 38.708 de fecha 14 de julio del corriente año se omitió publicar lo siguiente: Integrantes del directorio: Presidente: Basilio Paoli, 43 años, comerciante; Vicepresidenta: Vera Carmen Stella, 37 años, comerciante.

La Autorizada.
$a 35 e. 30|8 Nº 68.873 v. 30|8|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLAUMALU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en liquidación)

Se comunica que con fecha 2 de octubre de 1972 ante el Escribano Miguel P. C. Barbot, por escritura pública Nº 773, se procedió a confirmar el contrato social y sus reformas; y que con fecha 15 de mayo de 1973 ante el mismo escribano, por Escritura Pública Nº 367, se efectuó la adecuación del contrato social al régimen de la Ley Nº 19.550.

El Síndico
$a 42 — Nº 68.308

ARCADIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura de fecha 13|5|82, pasada ante la Escribana Yolanda Fanny Gershanik, al folio 231, del Registro Nº 878, a su cargo se Protocolizó el Acta Nº 27, de Asamblea Extraordinaria en la cual el señor Serafín Papadogoulas, cedió su capital comanditado de $ 600.000, a favor del señor Basilio Theo Charidis, en la misma Asamblea se procedió a modificar el artículo Sexto del Contrato Social, el que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo Sexto: La Administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado don Basilio Theocharidis, quien actuará con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número cinco mil novecientos setenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos: operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estime conveniente". Posteriormente por Escritura de fecha 25|10|82, pasada ante la misma Escribana en el Reg. 878, se protocolizó el Acta de Registro de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del 28|4|82 y por Escritura de fecha 4|2|83, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 31 en la cual se reformó el artículo Cuarto, el que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones cuatrocientos mil pesos, que corresponden: Un millón doscientos mil pesos al capital comanditario, dividido en doce mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de cien pesos por acción, y un millón doscientos mil pesos al capital comanditado. El capital comanditario ha sido aportado conforme al siguiente detalle: Don Basilio Theocharidis, seis mil acciones de cien pesos o sea seiscientos mil pesos, y Amalia Fligelman, seis mil acciones de cien pesos o sea seiscientos mil pesos".

La Escribana.
$a 287.— Nº 68.525

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GUILLERMO G. CASANOVAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de la siguiente sociedad que adopta el Contrato Modelo I.G.J. — 1) Marcelo Enrique Díaz Cano, D.N.I. número 13.881.473, domiciliado en Av. del Libertador 5080, 4º A, Capital Federal, soltero, comerciante, nacido el 23|8|59, argentino y Guillermo Gerardo Casanovas, C.I. P.F. Nº 5.688.177, domiciliado en Avda. La Plata 1057, 3º B, Capital Federal, divorciado, fotógrafo, nacido el 13|7|47, argentino. — 2) 27 de abril 1983. — 3) GUILLERMO G. CASANOVAS Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Bulnes 650, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Publicidad y propaganda pública o privada, escrita, gráfica y audiovisual, películas, edición, redacción, composición e impresión de diarios, periódicos y revistas y|o cualquier otro medio usual a tal fin creado o a crearse. — 6) 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos Ley Nº 18.188 200.000.000, dividido en doscientas mil cuotas de pesos Ley Nº 18.188 1.000 valor nominal cada una. — 8) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a 119 — Nº 68.444

HOLA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 168 del 26|6|83, Graciela Mabel Spinelli y Marcelo Edgardo Tessarolo, venden, ceden y transfieren en partes iguales las seis mil cuotas (totalidad de sus tenencias) que poseen en HOLA TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los otros socios José Luján Pardo y José María Solís quienes las adquieren en la misma proporción por el precio total convenido de $a 600. El capital social de $a 1.200 queda integrado por los cesionarios en partes iguales.

El Gerente.
$a 63 — Nº 68.470

WOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo estatuido por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Adoptando el contrato modelo de S.R.L. creado por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Eduardo Leopoldo Green, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.603.290, nacido el 15|5|1944, casado, domiciliado en Cura Allevi 583, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires, y María Ugarte, argentina, ama de casa, D.N.I. Nº 6.363.940, nacida el 12|9|50, casada, domiciliada en Cura Allevi 583, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: WOBRA S.R.L. — Domicilio: Av. Montes de Oca 1677, Capital Federal. — Objeto: Construcción por cuenta y|o de terceros, de edificios para viviendas y|u oficinas y|o comercios. Instalaciones, estructuras y todo tipo de obras de albañilería y carpintería. Con capacidad para intervenir en licitaciones públicas y privadas. — Capital: $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una. Gerentes: Eduardo Leopoldo Green y María Ugarte. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 140 — Nº 68.442

GIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo estatuido por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: 18 de agosto de 1983, adoptando el contrato modelo de S.R.L. creado por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Eduardo Girod, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.600.806, nacido el 28|11|47, casado con María Navarro Ocampo, domiciliado en Uriburu 1568, 5º B, Capital Federal y Pedro Bermejo, argentino, empleado, L.E. Nº 8.604.111, nacido el 29|6|51, casado con María Inés Rosasco, domiciliado en Suárez Sánchez 511, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: GIBER S.R.L. — Domicilio: Avda. Corrientes 531, piso 2º, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Comisionista de ventas en el país y en el extranjero y|o como consignataria, organizar canales de distribución y|u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos y|o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación y|o importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas y|o exportadores. Realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias. — Capital Social: $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una. Gerentes: Carlos Eduardo Girod y Pedro Bermejo. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 196 — Nº 68.443

LUAN SARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Aldo Fabio Forti, 21 años, arg., soltero, comerciante, D.N.I. número 14.255.096, domiciliados Segurola 1731, Vte. López, Prov. Bs. As. y Fabio Forti, 19 años, emancipado, arg., soltero, comerciante, D.N.I. número 16.009.405 domiciliado Segurola 1731, Vte. López, Prov. Bs. As. — Fecha: 4|11|81. — Nombre LUAN SARE S.R.L. — Domicilio: Rincón 1281, Unidad 1, jurisdicción Cdad. Bs. As. — Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la industrialización y comercialización de confecciones por mayor y menor, prendas de vestir; la compra, venta y distribución de prendas textiles; la importación y exportación de materia prima, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal como ser organizar exposiciones de telas, prendas, desfiles de modas, prestar asesoramiento técnico, realizar creaciones, dibujos, estampados e investigar procesos de elaboración, así como también podrá adquirir derechos y acciones, activo y pasivo, fondos de comercio, participar en licitaciones públicas, licitaciones privadas, concursos de precios de empresas del Estado y|o empresas privadas. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración y Representación Legal: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios con el cargo de gerentes quienes actuarán en forma indistinta requiriéndose la firma de los dos socios para obligar a la sociedad. — Cierre Ejercicio: 30|11 de cada año. — Instrumento aclaratorio de fecha: 28|6|83.

El Abogado.
$a 196 — Nº 68.445

BUENOS AIRES TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 191 de fecha 7|4|83, el señor Gabriel Volpara cede y transfiere al señor Aníbal Rubén Varela, veinte cuotas de $ 10.000 cada una que tiene en la sociedad BUENOS AIRES TUR S.R.L., por la suma de pesos 300.000.000, que recibe en este acto. Resuelven modificar el contrato social en lo siguiente: Capital: $ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 10.000 cada una.

El Abogado.
$a 49 — Nº 68.447

PAMCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28|2|83. Enrique Isidoro Guiliano y Roberto Jesús Carreras, socios de PAMCOR, convienen prorrogar el plazo social hasta el 28|2|1998.

El Abogado.
$a 21 — Nº 68.454

EJOTAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Enrique Vázquez, arg., casado, nac. el 18|6|58, comerciante, D.N.I. Nº 11.986.643, domiciliado en French 2354, P.B. E, Capital y don Oscar Alfredo Bossio, arg., casado, nac. el 28|5|52, comerciante, D.N.I. número 10.463.834, domiciliado en French 2354, P.B. E, Capital. — Fecha de Constitución: 19|7|83. — Denominación: EJOTAVE S.R.L. — Domicilio: French 2354, P.B. E, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La explotación minera, agrícola, ganadera y avícola en todas sus formas, en campos propios o arrendados o en administración por cuenta de terceros, la cría, invernada y la compra, venta y faena de todo tipo de ganado y carnes, su abastecimiento en todas sus formas y procesos, el cultivo, la compra, venta de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, forestales, productos químicos, subproductos, derivados y demás productos del agro. b) La exportación e importación de productos agropecuarios y de la industria agrícolo ganadera y avícola. c) La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, así también plantas frigoríficas, silos y otras construcciones o edificios para el agro y la ganadería. d) El suministro de provisiones contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 2.500. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios por el término de duración del contrato, quienes revisten el carácter de gerentes y representan a la sociedad con firma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 238 — Nº 68.451

EIFFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4|8|1983. — Contrato Modelo. — Socios: Antonio Raúl Simonelli, argentino, comerciante, casado, L.E. 7.784.518, de 36 años, domiciliado en Ciudad de la Paz 2391, Cap.; Silvia Edith Rebolini, argentina, de 34 años, comerciante, soltera, D.N.I. 6.165.410, domiciliada en Beltrán 305, de Lanús, Pcia. de Bs. As., y Carlos Horacio Bustos, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.548.880, de 31 años, domiciliado en Guatemala 4730, piso 3, Depto. "A", Cap. — Denominación: EIFFEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Crámer 2049, piso 2, Departamento "B", Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construir edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración de inmuebles de todo tipo y especie y toda las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley 13.512 y|o la que suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes. — Capital social: diez mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 182 — Nº 68.655

PACO-MER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Carlos Mininni, nacido el 12 de enero de 1925, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Lautaro 1420, Capital Federal, C. I. Nº 2.959.923 de la Policía Federal. — Miguel Carino, nacido el 22 de octubre de 1932, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lanza 2317, Capital Federal, L. E. Nº 4.510.883. — Enrique Amable Blanco, nacido el 5 de setiembre de 1922, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Directorio 1670, Capital Federal, L. E. Nº 1.738.454. — Vicente Enrique Barzana, nacido el 5 de junio de 1920, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alvarado 127, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 3.253.905 — Horacio Giganna, nacido el 5 de abril de 1938, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Olazábal 2170, Capital Federal, L. E. Número 4.282.177. — Juan Carlos Quesada, nacido el 20 de noviembre de 1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1919, Olivos, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.383.357. — Ismael García, nacido el 19 de diciembre de 1926, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Zuviría 48, Capital Federal, L. E. Nº 4.471.119. — Francisco Antonio Goitía, nacido el 28 de marzo de 1940, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Jufré 477, Capital Federal, L. E. Nº 4.304.944. — Ramón José Hermida, nacido el 9 de enero de 1926, casado, argentino, empleado, domiciliado en Coronel Esteban Bonorino 3327, Capital Federal, L. E. Nº 4.467.805. — Jorge Antonio Blanco, nacido el 13 de junio de 1930, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 1420, Capital Federal, L. E. Nº 4.347.004. — Abraham Rechter, nacido el 22 de noviembre de 1931, casado, argentino, maestro mayor de obras, domiciliado en Emilio Mitre 736, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.811.741. — 2) 7 de julio de 1983. — 3) PACO-MER S. R. L. — 4) Rivadavia 11564, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto: Parrilla, casa de comidas, pizzería. — 6) 4 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Los socios Enrique Amable Blanco y Francisco Antonio Goitía revisten el carácter de gerentes. — 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 231 — Nº 68.664

MONTECRISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rubén Guillermo Jiménez, nacido el 6 de octubre de 1955, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Nicolás 2252, Castelar, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 11.959.240; Víctor Daniel Rivas, nacido el 30 de enero de 1957, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 4996, piso 1º, Dto. "C", Capital Federal, D.N.I. 12.889.877 y Alejandro Dámaso Acuña, nacido el 11 de octubre de 1953, soltero, argentino, abogado, domicilio O'Higgins 1963, p. 6º, Dto. "A" de Capital Federal. — 2) Instrumento de constitución: Privado del 15 de agosto de 1983. — 3) Denominación: MONTECRISTO S.R.L. — 4) Domicilio social: Av. del Libertador 4996, piso 1º, Dto. "C", Cap. Fed. — 5) Plazo de duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: Compra, venta, envasado, consignación, representación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, tradicionales y no tradicionales. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la faz mayorista o minorista en el país o en el extranjero, la compra, venta, envasado, consignación, representación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, tradicionales y no tradicionales. A tal fin podrá establecer locales de venta, sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 7) Capital social: $a 7.500 (pesos argentinos siete mil quinientos). — 8) Representación y administración: A cargo de todos los socios que revisten el carácter de socios gerentes. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 196 — Nº 40.740

INDUSMILLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Carlos Seybold, argentino, soltero, ingeniero nacido el 22 octubre 1937, L.E. 5.612.434, domiciliado en Suipacha 2038, Béccar, Partido de San Isidro, Pvcia. Buenos Aires; Ronaldo Juan Scally, argentino, casado, ingeniero, nacido el 6 marzo 1943, L.E. 4.593.819, domiciliado en Campos Salles 2091, Capital Federal, y Marta Susana Barrouquere de Scally, argentina, casada, ama de casa, nacida el 28 de febrero 1950, L.C. 6.280.458, domiciliada en Campos Salles 2091, Capital Federal, los dos últimos casados entre sí en primeras nupcias. — 2) Fecha instrumento de constitución: 18 marzo 1983. — 3) Denominación: INDUSMILLS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Tucumán 1738, piso 7, Depto. "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, distribución, comercialización, representación, concesión, instalación, montaje, mantenimiento, dirección y asesoramiento, importación y exportación de equipos y maquinarias de aplicación en la industria en general. 6) Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro. — 7) Capital: pesos ciento veinte millones dividido en ciento veinte mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — 8) Organo de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes Rodolfo Carlos Seybold y Ronaldo Juan Scally, quienes pueden actuar en forma individual o indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$a 161 — Nº 40.471

FOTOGRABADOS EL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por documento privado del 9|8|83, los socios de FOTOGRABADOS EL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA dejan salvado el error material incurrido en la redacción del art. 4º del contrato constitutivo de dicha sociedad, firmado el 6|6|83, con respecto al monto del capital social. — Modificación. — Capital social: $a 12.000.

Los Socios
$a 49 — Nº 40.743

OPTOPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L., Resoluc. I. G. J. 3|81. — Socios: Jorge Fiorellino, soltero, argentino, comerciante, nacido el 6|2|53, D.N.I. 10.620.184, domiciliado en Junín 262, 2º piso "E", Capital, y Juan Osvaldo Nigro, nacido el 22|3|49, casado, comerciante, argentino, L.E. 7.377.023, domiciliado en Miller 2089, Capital. Instrumento de constitución: Documentos privados del 27|6|83 y 8|7|83. — Denominación: OPTOPUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cangallo 955, Capital. — Objeto: Explotación de bar, confitería, lunch y restaurant, venta de bebidas alcohólicas en general y todo tipo de elaboración gastronómica y confitería; explotación de juegos de destreza. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 10.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios
$a 126 — Nº 40.744

REPUESTOS RUAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 9|12|81, Nello Marsilii, Angel Giacobbe y los herederos de Francisco Scutella, María Juana Filardi, Rosario Vicenta Scutella, Liliana Haydeé Scutella de Araujo y José Antonio Scutella, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en REPUESTOS RUAL S.R.L., a favor de sus consocios Adalberto Horacio Meroni y Rubén Alfredo Curria, quienes las adquieren por partes iguales. Que por el mismo acto, los únicos y actuales componentes de la sociedad deciden reformar las cláusulas 2º, 4º y 6º del contrato. — Modificación. — Duración: 50 años contados desde el 7|12|1978. — Capital social $ (Ley 18.183) 10.000.000, divilido en 10.000 cuotas de $ (Ley 18.188) 1.000 v.n. c|u., suscriptas por los dos socios por partes iguales. — Representación legal y administración: Estará a cargo de Adalberto Horacio Meroni y Rubén Alfredo Curria, actuando con el carácter de Gerentes en forma individual e indistinta por todo el término de duración del contrato social.

Los Socios
$a 126 — Nº 40.751

SERMOSER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Norberto Santiago Bianchi, argentino, nacido el 18 de julio de 1942, D.N.I. Nº 5.195.199, casado, comerciante, Avalos 1018, Capital Federal; Hugo Alejandro Moser, argentino, nacido el 8 de enero de 1952, casado, D.N.I. Nº 10.424.596, productor y director de televisión, Acevedo 30, piso 3º A, Capital Federal. — 2) Escritura 127 de fecha 10 de mayo de 1983. — 3) SERMOSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Santiago del Estero 225, piso 3º A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto producir programas de radio y televisión, películas cinematográficas, películas publicitarias, para cine y televisión, espectáculos artísticos, públicos y privados, explotación de espacios publicitarios en vía pública, gráfica, radio, televisión y cine. Comercialización de programas de radio y televisión y películas cinematográficas y toda otra actividad que tenga relación con los medios de comunicación social en la República Argentina y el exterior. — 6) Cinco años, a contarse desde el 10 de mayo de 1983. — 7) Pesos 120.000.000 Ley Nº 18.188; ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Los gerentes pueden actuar en forma conjunta o separada. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 126 — Nº 40.805

EMILIO FONTAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura Nº 28 de fecha 13 de enero de 1983, reforma del estatuto de EMILIO FONTAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; artículo quinto: La dirección y administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de Esther Diego de Trombetta, quien percibirá un sueldo mensual, y de Emilio Palomares quien no percibirá sueldo, y actuarán como socios Gerentes en forma indistinta.

La Socia.
$a 56 — Nº 40.806

BOTONERA CASEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Osvaldo Thomas, argentino, de 58 años, casado, industrial, L. E. Nº 3.250.493, domiciliado en Pedro Zavatarro 4215, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires. Oscar Carlos Thomas, argentino, de 54 años, casado, industrial, L. E. Número 5.554.391, domiciliado en Marco Polo 4421, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires. — Andrés Daniel Pérez, argentino, de 25 años, casado, comerciante D. N. I. Nº 12.279.502, domiciliado en Marco Polo 4421, de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 30 de mayo de 1983. — 3) "BOTONERA CASEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Calle Paraná 426, 14 piso, oficina C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, compra, venta, exportación e importación de botones. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 120.000.000 dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal, cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socio o no, por el término de 20 ejercicios. — Designan Gerentes a: Osvaldo Thomas, Oscar Carlos Thomas y Andrés Daniel Pérez. — 9) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
$a 133 — Nº 68.252

EDU-ERI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) José María Issa, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Guayaquil 374, 8º "B", Capital Federal, de 40 años, C. I. Nº 7.995.187. — Nora Elvira Nogueira, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Guayaquil 374, 8º "B", Capital Federal, de 35 años, C. I. Nº 5.763.549. — 2) Por documento privado de fecha 6 de julio de 1983. — 3) "EDU-ERI S. R. L.". — 4) Calle Guayaquil 374, 8º, "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones de edificios de mampostería, madera u otros materiales convencionales en todas sus formas, como así también realizar trabajos de yesería, albañilería, plomería, cloacas, pinturas, colocación de azulejos y revestimientos ya sea en forma directa o por intermedio de contratistas o subcontartistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la realización de actos, adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. — 6) 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000, divididos en 15.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La Gerencia y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes quedan investidos con todas sus facultades, derechos y obligaciones. Designan gerentes: a) José María Issa y Nora Elvira Nogueira. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 154 — Nº 68.253

FAIDAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 15|7|83, la sociedad del rubro decidió prorrogar el término de duración del contrato social en seis años y dos meses, por lo cual modifica la redacción del artículo tercero, el que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Tercero: Su duración será de seis años y dos meses, contados desde su inscripción en el registro respectivo.

La Escribana.
$a 49.— Nº 68.660

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE PERFUMERIA Y COSMETICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de agosto de 1983, José Hervatin cede sus 7.000 cuotas que en la sociedad DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE PERFUMERIA Y COSMETICA S.R.L. a sus consocios por lo que el capital de $ 21.000 argentinos queda redestribuido: en partes iguales por los socios Eduardo Héctor Rodríguez y Jorge Roberto Pesone; ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual; desempeñan por el plazo social; el cedente renuncia al cargo de Gerente.

El Socio.
$a 70 — Nº 40.808

CENTRO DE ESTUDIOS BIOLOGICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 27|4|1983 y por escritura pública Nº 191 del 22|7|1983, se instrumentaron las cesiones de cuotas y modificación de la clausula quinta. — El socio Alejandro Alfredo Carrera, vende, cede y transfiere las 1.650 cuotas de capital, de $ 10.000 c|u., que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos mil pesos, el día 23|5|1983 y u$s 4.000 el día 10|1|1984, a favor de Julio Díez, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Julio Díez, cede, vende y transfiere las 550 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 40.000 a quienes las adquieren en la siguiente proporción: Leopoldo Nahum Becka, argentino naturalizado, casado, nacido el 23|8|1937, Dr. en química, L.E. 4.313.010, domiciliado en Vuelta de Obligado 2166, piso 5, dep. 14, Cap., adquiere 225 cuotas, y Fernando Víctor Vinelli, argentino, casado, nacido el 16|5|1944, abogado, L. E. Nro. 4.441.590, domiciliado en Córdoba 1367, piso 8º, dep. 38, Cap.; adquiere 225 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, salvo para todo acto que exceda los comunes de administración, en cuyo caso se requerirá la firma del Sr. Diez y de uno cualquiera de los Sres. Becka o Vinelli. Durarán en sus funciones tres ejercicios.

El Autorizado.
$a 168.— Nº 68.657

GRANEL VIDELA DORNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Joaquín Adolfo Granel, L. E. 4.226.389, nacido 17|7|1927, domiciliado en Avenida Callao 1971, Capital; y Zenón Videla Dorma, L. E. 8.479.744, nacido el 20|9|1950, domiciliado Virasoro 2490, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2º) 5 agosto de 1983. — 3º) GRANEL, VIDELA DORNA S. R. L. — 4º) Lavalle 1171, piso 4º, oficina 3, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Compra, venta de inmuebles, compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, mercaderías, semovientes, maquinarias y herramientas agrícolas, ganaderas, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, productos veterinarios e insumos relacionados con la producción agropecuaria. — b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y comercialización de semovientes. — 6º) Treinta años. — 7º) Seiscientos sesenta mil pesos argentinos. — 8º y 9º) Ambos socios gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 68.518

FERRO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. Por escritura Nº 270 del 27|11|1982, los señores Juan Ferro, cede 120 cuotas. — Carlos José Ferro cede 120 cuotas. — Perlina Rosboch de Ferro cede 60 cuotas. Virginia Nélida Ferro cede 30 cuotas. — Andrés Luis Ferro cede 30 cuotas todas de la sociedad FERRO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cesiones que hacen a favor de Angela Ferro de Godoy, argentina, divorciada, L. C. 497.264 y por un importe total de $ ley 360.000.

El Autorizado.
$a 49 — Nº 68.517

COSMOGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 20 de julio de 1983, por acto privado, resuelven los socios de Cosmograf S.R.L.: 1. Adecuar el monto del capital social a pesos argentinos diez mil y fijar el valor de cada cuota en $a 10. 2. Elevar ese capital a $a 62.700, capitalizando parte del revalúo contable Ley 19.742. 3. Esa capitalización se efectúa contablemente al 1º|6|83. 4. Se modifica la cláusula cuarta del contrato original, determinando que los socios señores Angel Mario Buccino, José Manuel Carbajal y Ernesto Enrique Ranieri tienen en la Sociedad, cada uno de ellos 2.090 cuotas de $a 10, o sean $a 20.900.

Los Gerentes.
$a 77 Nº 68.650

COLOIDAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Acto privado de 4|8|83. Socios: Edith Mabel Rodríguez, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. 10.960.410; Norberto Ariel Mariño, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 7.697.[illegible] y Ramón Mariño, argentino, casado, comerciante, de 61 años, L. E. 1.759.852, todos ellos con domicilio en Oncativo 1510, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Razón social: COLOIDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Manuela Pedraza 2316, 5º piso, Dto. 19, Capital Federal. Objeto: La venta, distribución, exportación e importación de elementos o sustancias químicas, simples, puras, industriales y|o compuestas, y reactivos, con la característica de que estos sean analíticos y|o de proceso; material de vidrio; aparatos e instrumental para laboratorios y|o de uso médico u ortopédico, y todo otro artículo que se requiera para equipamientos hospitalario, instrumental quirúrgico o de laboratorio, exceptuando medicamentos; y la representación de marcas que produzcan y|o distribuyan los materiales, elementos e implementos relacionados con el rubro a explotar. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $a 9.000. Administración: A cargo de todos los socios en el cargo de gerentes. Uso de la firma social: En forma indistinta por cualquiera de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 140 Nº 68.651

PRINCIPESSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10 Ley Nº 19.550, modificado por ley Nº 21.357, se hace saber por un día; Que: 1) Sara Addad de Nazer, argentina, comerciante, casada, de 59 años de edad, L. C. Nº 5.565.956, domiciliada en Ayacucho 1852, piso 3º, Dto. "A", Capital Federal. — Gabriela Baumzweig de Fernández, chilena, comerciante, casada de 48 años de edad, pasaporte chileno Nº 237, domiciliada en Rodríguez Peña 1474, Capital Federal. — Alicia Matilde Lulo, argentina, comerciante, soltera, 23 años de edad, C. I. Nº 8.494.418 domiciliada en Ayacucho 1852, piso 3º, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 28 de abril de 1983. — 3) "PRINCIPESSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avenida Alvear 1814, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del local de negocio ubicado en la Avenida Alvear Nº 1814, Capital Federal, y cuya única locataria es la señora Sara Addad de Nazer, mediante la compra venta, fabricación o importación y exportación de prendas de vestir y accesorios para damas y niñas. — 6) 5 años, contados a partir del 1º de abril de 1983. — 7) $ 1.000.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.000 cada una. —8) La dirección y administración y uso de la razón social estará a cargo de Gabriela Baumzweig de Fernández, con al señora Sara Addad de Nazer o la señorita Alicia Matilde Lulo, indistintamente, quedando designadas gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Socia.
$a 140 — Nº 68.255

GADIPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Oscar Elías Pacheco, argentino, de 51 años L. E. Nº 4.075.195, casado, empleado, domiciliado en Bergantín General Balcarce 6072, Capital Federal. — Juan Carlos Díaz, argentino, de 38 años D. N. I. Nº 4.839.944, empleado, casado, domiciliado en Viamonte 2030, Capital Federal. — Oscar Héctor Gauto, argentino, de 24 años, soltero, D. N. I. Nº 13.029.016, empleado, domiciliado en Mariscal Castilla 4843, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 28 de junio de 1983. — 3) GADIPA S. R. L. 4) Avenida Corrientes 5289, Local 27, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, refacción, instalación, comercialización, compra-venta, distribución importación y exportación de productos eléctricos, electrónicos y artículos para el hogar, como así también artículos de cerrajería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.500 dividido en 15 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Se designan gerentes a) Oscar Elías Pacheco, Juan Carlos Díaz y Oscar Héctor Gauto. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 161 — Nº 68.257

THIRENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ampliando edicto Nº 35.584, del 12|5|82 se hace saber que en cumplimiento del objeto social, la sociedad no realizará las operaciones de la Ley de Farmacia Nº 17.585, de fecha 5|12|67, en lo referente a la preparación de recetas, despacho y venta al público de drogas, medicamentos y especialidades medicinales farmacéuticas.

El Gerente.
$a 42.— — Nº 68.714

TORRE PATRICIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Alberto Agustín Sánchez, argentino, casado, C. I. P. F. Número 5.346.400, de 32 años de edad, comerciante, domiciliado en Bragado 6074, Wilde, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Celestino Ivani, argentino, soltero, C. I. P. F. Nº 6.578.566, de 28 años de edad, domiciliado en Juncal 2449, 2º piso de Capital Federal, comerciante. — 2º) Fecha de Constitución: por Instrumento Privado del 16|4|79. — 3º) Denominación Social: "TORRE PATRICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Juncal 2449, 2º piso, Capital. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de construcción, tanto público como privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-contratista, sin limitaciones de tipo clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como asimismo a la promoción y realización de negocios inmobiliarios. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social — 6º) Capital Social: El Capital social se fija en la suma de $ 2.000.000, dividido en dos mil cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Alberto Agustín Sánchez, mil cuotas equivalentes a $ 1.000.000 y Jorge Celestino Ivani, mil cuotas equivalentes a $ 1.000.000. — Ambos Socios integran en este acto en dinero efectivo el cien por ciento del capital suscripto por cada uno de ellos. — 7º) Plazo de duración: será de 99 años a partir del día de la Constitución Social. — 8º) Dirección y Administración: estará a cargo de los dos socios en sus caracteres de gerentes, quienes representarán a la Sociedad actuando en forma indistinta. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 238 — Nº 40.772

AMATO Y CATALANO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 18|3|83, Registro 337, Capital Federal, se modificó el artículo 12 del Contrato Social quedando redactado como sigue: "para el caso de disolución o liquidación anticipada o forzosa como para cualquier otro, quedan designados desde ya liquidadores los señores Miguel Agustín Días y Roberto Rubén Fondevila, los que podrán actuar en forma conjunta o separada, si así lo acordasen entre ellos. En caso de fallecimiento o impedimento absoluto de ambos, practicará la liquidación la persona que por dos tercios de capital designe la asamblea de socios.

El Apoderado
$a 77 — Nº 40.779

FEDDA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Jorge Daniel Francisconi de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juramento 4137, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.788.275 y Marcelo Eduardo Francisconi, de 20 años de edad, emancipado, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en La Pampa 3469, Capital Federal, D. N. I. Nº 16.054.563, en su calidad de únicos componentes de Fedda Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por instrumento privado el 20 de mayo de 1983, decidieron por instrumento también privado, suscripto el 2 de agosto de 1983, modificar la denominación de la sociedad sustituyendo el artículo primero del contrato social por el siguiente: Primero: La sociedad se denomina FEDDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
$a 98 — Nº 40.789

INVERSORA UIRAPURU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Inversora Uirapuru S.R.L. se constituyó por instrumento privado del 1º de julio de 1983. Socios: Benedito Dias Macedo, Brasilero, nacido el 10 de noviembre de 1928, casado, industrial, con domicilio en Callao 1350, piso 11 "E", Capital Federal, D.N.I. 9.224.123 y Luce María Craveiro de Macedo, Brasilera, nacida el 13 de noviembre de 1932, casada, con domicilio en Callao 1350, piso 11 "E", Capital Federal, documento brasileño RG número 9.189.488 (SSP). Denominación: "INVERSORA UIRAPURU S.R.L.". Domicilio: Tucumán 834, 8º piso, Capital Federal. Objeto Social: 1) Efectuar inversiones en valores mobiliarios a corto, mediano y largo plazo, pudiendo adquirir participaciones, cuotas o acciones u obligaciones u otros títulos, valores u órdenes de pago, incluyendo bienes y debentures de cualquier tipo y clase de sociedades locales o domiciliadas fuera del país; 2) Efectuar toda clase de operaciones financieras, menos las que requieran el concurso del ahorro público o aquellas exclusivamente reservadas a Instituciones Financieras sometidas al control permanente del Banco Central de la República Argentina; 3) Toda otra operación mobiliaria o inmobiliaria o permitida por las leyes relacionada o tendiente a permitir el cumplimiento de sus objetos. Capital Social: $a 1.500.000, dividido en 100 cuotas de $a 15.000 valor nominal, cada una. Duración: 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente y un gerente adjunto en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designó como gerente al Señor Benedito Dias Macedo y gerente adjunto a Luce María Craveiro de Macedo. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Apoderada
$a 175 — Nº 68.676

MADERERA KM. 27
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de S.R.L., de fecha 30 de junio de 1983, los señores Antonio Iacovantuono, italiano, casado, en primeras nupcias con María Rosa Pérez, de 45 años de edad, comerciante, C. I. P.F. Nº 4.422.902; y Norberto Donato Mangini, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Mabel Di Santo, de 44 años de edad, comerciante, L.E. 4.869.914, ambos domiciliados en Boulogne Sur Mer 38 y 60 respectivamente de Villa Madero, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "MADERERA KM. 27 S.R.L.". Duración 20 años contados desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por sí, para terceros, por terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, distribución, exportación, importación, explotación de maderas, sus derivados y afines; la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos derivados de la industria maderera; la forestación, mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o reforestación de bosques naturales; la siembra y|o plantación de especies vegetales de las que se extraigan maderas, productos o subproductos de la industria maderera; la explotación de establecimientos agrícolas forestales y bosques; y la compra-venta, importación, exportación, permuta, distribución, depósito, consignación, transformación y elaboración de los bienes, mercaderías, frutos productos y subproductos de la explotación forestal antes dicha. Capital Social: Pesos argentinos veinte mil dividido en 20.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El domicilio legal es Pasaje Dr. Horacio Casco 4675, Capital Federal. Se designó gerentes a ambos socios Antonio Iacovantuono y Norberto Donato Mangini, quienes tendrán la administración legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios.

El Escribano
$a 202 — Nº 68.679

DEPORSUMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. Socios: Tomás Eduardo Giménez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13|10|58, con D.N.I. 12.667.259, domiciliado en Avda. Libertador 2355, Victoria, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Florencio Lanús, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 14|9|52, con D.N.I. Nº 10.464.220, domiciliado en Juan José Díaz 862, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto social: compra y venta por mayor y menor de artículos deportivos, fabricación, producción, comercialización y distribución de los mismos, importación y exportación de productos propios o de terceros. Capital: $a 5.000. Administración y uso de la firma social: a cargo de los dos socios, quienes quedan investidos con el cargo de Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 abril. Domicilio: Virrey del Pino 2484, 8º C, Capital Federal.

El Contador
$a 119 — Nº 68.665

GARAJE JUNIN 641
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de abril de 1983, los componentes de la razón social GARAJE JUNIN 641 S. R. L., han resuelto aumentar el capital social de la mencionada sociedad a la suma de pesos 25.000.000, hoy $a 2.500, modificando así el artículo quinto del contrato social. — Asimismo se hace saber que se ha prorrogado el plazo de duración de dicha sociedad por diez años a partir del 8 de octubre de 1983, modificándose así la cláusula sexto del contrato social.

El Socio Gerente.
$a 70 — Nº 68.612

CAPIRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato Modelo de S.R.L. de fecha 1º|8| 1983, ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Enrique Sebastián Bosch, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.773.024, nacido el 3|12|1955, domiciliado en Migueletes 922, 7º piso "A", Capital; y Luis María Bosch, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 9.078.739, nacido el 16|11|1960, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2339, 7º piso "73", Capital. — 2) Denominación: "CAPIRO S. R. L." — Domicilio: Cortina 448, Capital. — Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros operaciones de compra, venta, confección, comercialización y distribución de artículos de indumentaria. — Importación y Exportación. — 4) Capital: $a 5.000. — 5) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el términos de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes al Sr. Enrique Sebastián Bosch y Luis María Bosch. — 6) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a 133 — Nº 68.600

FACHAL-BRITOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Britos, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en México 4381 de Capital Federal, cédula de identidad Nº 5.124.668, de Policía Federal; Sra. María Cristina Fachal de Britos, de 37 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en México 4381 de Capital Federal, cédula de identidad Nº 5.728.003 de Policía Federal. Fecha de constitución: 15 de junio de 1983. — Razón Social: "FACHAL-BRITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración de la sociedad: 20 años a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. — Domicilio de la sociedad: México 4381 de Capital Federal. Objeto social: Compra, venta y distribución de repuestos y accesorios para el automotor al por mayor y menor. Capital social: El Capital social se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000), dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino cada una ($a 1,00), totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Jorge Alberto Britos: $a 10.000; Sra. María Cristina Fachal de Britos $a 10.000. El Capital social se integra totalmente el aporte de muebles, útiles y mercaderías. Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr. Jorge Alberto Britos y de la Sr. María Cristina Fachal de Britos en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.
$a 189 — Nº 68.685

TRANSPORTES DEL IGUAZU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: Instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1983. — Socios: José Tito Romualdo Rostanzo, C.I. 5.735.671, italiano, comerciante, 35 años de edad, casado en primeras nupcias con María Cristina Cabo, y María Cristina Cabo, argentina, L.C. número 6.439.507, comerciante, 32 años de edad, casada en primeras nupcias con José Tito Romualdo Rostanzo, ambos con domicilio en Profesor Pedro Chutro 3098, Capital Federal. Denominación: TRANSPORTES DEL IGUAZU S.R.L. — Domicilio legal: Matheu 1261, Capital Federal. — Objeto: Transporte de mercadería y bienes muebles por cuenta propia y|o terceros. — Duración: 30 años. — Capital social: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas e integradas por los socios en partes iguales en muebles y útiles. — Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, en carácter de socios gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
$a 112 — Nº 40.762

ENRIQUE H. WILD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo Modelo. — 1) Enrique Hernán Wild, alemán, C.I.P.F. 5.026.040, casado, ingeniero en construcciones, nacido 7|10|1946, domiciliado Lima 2721, Martínez, Pcia. de Bs. As.: Elena Margarita Luedicke, argentina, L.C. 6.286, comerciante, nacida 4|6|950, casada, domiciliada Lima 2721, Martínez, Pcia. de Bs. As. — 2) 18 agosto 1983. — 3) ENRIQUE H. WILD S.R.L. — 4) Carlos Calvo 226, Capital. — 5) a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de inmuebles, casas habitación, galpones, viviendas de todo tipo incluso los comprendidos por las leyes de propiedad horizontal, urbanos o rurales. La importación, exportación, comercialización, compra-venta y distribuciones de todos los elementos que requiere el ramo de la construcción. — 6) Cincuenta años. — 7) Quince mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes, y uso firma individual e indistinta. — 10) 31 julio de cada año.

$a 112 — Nº 40.766

PROINFER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. 1º) Juan Carlos Ernesto González, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|11|57, D.N.I. Nº 13.431.922, domiciliado en Marcos Paz 3545, Dpto. 11, Capital Federal; Ernesto González, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|9|23, L. E. Nº 4.451.886, domiciliado en Francisco Beiró 3831, Capital Federal y Horacio Jorge Enrique, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|5|53, D.N.I. número 10.664.751, domiciliado en Francisco Beiró 3890, piso 3º, Dpto. C, Capital Federal. — 2º) 11 de julio de 1983. — 3º) PROINFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Francisco Beiró 3831, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, distribución y reparación de máquinas y herramientas manuales, eléctricas y neumáticas y sus repuestos; compra, venta y distribución de productos de ferretería industrial y accesorios para la industria. — 6º) Diez años desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 24.000. — 8º) Los tres socios asumen la calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios gerentes en forma individual por tres ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 140.— Nº 68.487

QUIES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 30 de marzo de 1983, pasada ante el escribano David P. Roca, al folio 217 del Registro 116 de la Capital Federal, la sociedad Quies S.R.L. modificó la denominación social, reformando el Artículo Primero del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad denominada QUIES S.R.L., se denominará en lo sucesivo Sopefa S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$a 63.— — Nº 68.749

DISTRIBUIDORA HUDSON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo Constitutivo. — 1) Oscar Vattimo, italiano, casado, nacido 30|12|1950, C.I.P. F. 6.175.297, domiciliado Crisóstomo Alvarez 4611, Capital: Enzo Vattimo, italiano, casado, nacido 29|9|1948, C.I.P.F. 6.175.296, domicilio Avda. Roca 6573, Capital. — 2) 1º de julio de 1983. — 3) DISTRIBUIDORA HUDSON S.R.L. — 4) Pasaje Guillermo Hudson 4186, Capital. — 5) Fabricación, distribución, compra, venta de partes, componentes, repuestos y accesorios del vehículo automotor. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Cinco mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes y uso firma indistinta. — 10) 30 junio de c|año.

El Autorizado
$a 77 — Nº 40.765

CORD-PAR BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Mario Miguel Víctor Parodi, argentino, casado, 50 años, comerciante, Cánning 3020, piso 25º A, Capital Federal, L.E. 4.087.641; Norma María Maltagliati de Parodi, argentina, casada, de 52 años, igual domicilio, comerciante. L.C. número 0.294.852. — 2) 12 de agosto de 1983. — 3) CORD-PAR BAIRES S.R.L. — 4) Reconquista 1048, piso 11º, Capital Federal. — 5) a) Industriales: Fabricación y elaboración de aparatos, elementos, enseres y sus repuestos y accesorios para la medicina y cirugía en general; b) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas para la realización del objeto industrial antes referidos; comisiones, consignaciones, representaciones y distribución de mercaderías en general relacionadas con la industria electromédica. — 6) Plazo: Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5). — 7) Capital: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). — 8) Por cinco ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes, quienes como garantía cada uno dará la suma de $a 500. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio

$a 133 — Nº 40.756

NEUMATICOS LA MEJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17|6|83 Miguel Angel Bastida cedió a Juan Manuel Quintanilla 45.000 cuotas de capital y a Elsa Enríquez de Quintanilla 5.000 cuotas de capital, cada una de $a 0,1. El capital queda integrado así: Juan Manuel Quintanilla: $a 9.500. Elsa Enríquez de Quintanilla: $a 500. Capital Social: $a 10.000.

El Escribano.

$a 42 — Nº 68.682

ROVIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad. Por Escritura Nº 159 de fecha 28 de junio de 1983, ante la Escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Rodolfo Manuel Veiga, casado, argentino, nacido el 28 de abril de 1948, comerciante, L.E. Nº 5.090.154, domicilio calle Trelles 1165, 8º Piso, Departamento "B", Capital Federal; Víctor Angel Ghiringhelli, casado, argentino, nacido el 31 de marzo de 1946, ingeniero, L.E. Nº 8.256.619, domicilio calle Riobamba 333, 7º Piso, Depto. "A", Capital Federal, y Mario Armando Ricci, soltero, italiano, nacido el 9 de noviembre de 1927, C.I. Pol. Fed. Nº 4.420.033, comerciante, domicilio calle General Paz 55, 3er. Piso, Depto. "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación "ROVIMA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de electricidad e iluminación. — Capital: Diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más garantes, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente, según se establecerá más adelante. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Trelles 1165, 8º piso, Depto. "E" Capital Federal. — b) Designar gerentes a los socios Rodolfo Manuel Veiga; Víctor Angel Ghiringhelli y Mario Armando Ricci. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana

$a 210.— — Nº 68.689

F W D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Nicolás Jordanoff, argentino, casado, ingeniero, 44 años, L.E. 4.869.982; Adela Jovita del Rosario Quijano, argentina, casada, maestra, 41 años, L.C. 4.412.826, domiciliados en Serrano 2361, piso 3º "8" Capital Federal. — 2º) 3 de agosto de 1983. — 3º) "F W D SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Serrano 2361, piso 3º, 8, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de piezas, conjuntos, subconjuntos, componentes y materiales para vehículos terrestres, automotores, remolcados, embarcaciones fluviales o marítimas, aeronaves, maquinarias agrícolas e industriales. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 2.000 argentinos (dos mil pesos). — 8º) Por 20 ejercicios asumen la calidad de Gerente el socio Nicolás Jordanoff; quien como garantía dará la suma de $a 50.-. — 9º) El socio Gerente Sr. Jordanoff. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado

$a 112.- — Nº 68.702

DI FER-DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 16|3|81 y del 30|5|83, se constituyó DI FER-DAN S.R.L. — David Trosman, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 4.082.164, Díaz Vélez 4421, 7º C, Capital; Eduardo Gabriel Trosman, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 12.902.295, Díaz Vélez 4421, 7º C, Capital; Aarón Schur, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.233.947, Güemes 4426, 3º E, Capital, y Aníbal Saúl Trosman, argentino, divorciado, comerciante, 38 años, L.E. número 4.408.419, Canning 3305, 9º, Capital. — Domicilio: Fragata Sarmiento 2466, Capital Federal. — Duración: Hasta el 1º|7|2030. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de repuestos para automotores, maquinarias y embarcaciones. — Capital: $ 200.000.000. — Gerentes: Todos los socios. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio.

El Gerente.

$a 70.— — Nº 68.750

LABOMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Socios: Ricardo Oscar Calabrese, D.N.I. Nº 4.441.397, argentino, casado, fotógrafo, de 39 años de edad, domiciliado en Don Bosco 3880, 5º B, Capital Federal; Miguel Angel Carguillo, Libreta de Enrolamiento Nº 4.381.253, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, domiciliado en Hortiguera 254, 1º "3", Capital Federal, y Juan José Bethencourt, D.N.I. Nº 92.407.176, uruguayo, casado, fotógrafo, de 31 años de edad, domiciliado en Cachimayo 11, piso 12, Depto. "C", Capital Federal. — II. Fecha del contrato: 1º|8|83. — III. Denominación: LABOMAG S.R.L. — IV. Domicilio: Avenida Rivadavia 5512, local 26, Capital Federal. — V. Objeto: Realización de las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución de consignación de máquinas y todo otro artículo relacionado con la fotografía y la cinematografía. — Revelado de rollos de película fotográfica y cinematográfica, ya sea en blanco y negro como en color, ampliación o reducción de fotografía en blanco y negro y color, y la comercialización de las mismas a profesionales y aficionados. — Industriales: Todas las actividades relacionadas con el rubro comercial. — VI. Plazo: Cincuenta años. — VII. Capital: Quince mil pesos argentinos ($a 15.000). — VIII. Administración y fiscalización: A cargo de dos cualquiera de los socios en forma conjunta. — IX. Representación legal: Firma conjunta de dos cualquiera de los socios. — X Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 175.— — Nº 68.737

MONCARL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: Carlos Alberto Urlich, argentino, casado, de 38 años, nacido el 16|4|45, D.N.I. número 7.757.108, comerciante, domiciliado en Posadas 1217, 8º piso A, Capital Federal; y Mónica de la Villa, argentina, soltera, de 25 años, nacida el 21|9|1957, D.N.I. Nº 13.212.329, comerciante, domiciliada en Emilio Ravignani 1310, P.B., Capital Federal. Fecha del Instrumento: Documento privado de fecha 8 de agosto de 1983. Nombre Social: "MONCARL S.R.L." Domicilio Social: calle Sarmiento 1179, piso 3º, Of. 33, de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La organización, asesoramiento y prestación de servicios y mandatos relacionados a todos los aspectos de los negocios de importación y exportación; b) La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización, loteo y toda forma de negociación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Diez mil pesos argentinos. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 140.— Nº 68.473

COVASH DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: Socios: Jorge Víctor Antuña, argentino, soltero, nacido el 30|5|62, con D.N.I. Nº 16.208.660, comerciante; doña Adriana Mabel Antuña, argentina, soltera, nacida el 6|1|61, con D.N.I. Nº 14.080.528, comerciante, y don Celestino Víctor Antuña, argentino, casado, nacido el 2|6|34, con L.E. Nº 4.124.985, comerciante; todos domiciliados en la calle Echeverría 4338, Capital. Fecha del Instrumento: Escritura pública del 21|6|83. Denominación Social: "COVASH DISTRIBUCIONES S.R.L." Domicilio: Calle Echeverría 4338, de esta Capital. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, transporte terrestre, de carga, mercaderías y su distribución en todo el territorio de la República Argentina y el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios señores Jorge Víctor Antuña, Adriana Mabel Antuña y Celestino Víctor Antuña en forma indistinta, quienes tendrán el uso de la firma social, revistiendo el carácter de Gerentes. Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios indistintamente, revistiendo el carácter de Gerentes, quienes tienen todas las facultades para realizar los contratos y los actos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: Los ejercicios sociales finalizan el día treinta de agosto de cada año.

La Escribana.

$a 217.— Nº 68.501

INFORDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 20 de julio de 1983, se constituyó la sociedad "INFORDATA S.R.L.", Socios: Fulvio Cozzani, italiano, casado, comerciante, nacido el 20|3|45, C.I. 10.253.844, domiciliado en Estados Unidos 361, Cap. Fed. Eduardo Casimiro Gecas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|4|43, L.E. 5.198.592, domiciliado en calle 3, Nº 737, La Plata, Pcia. Bs. As. Juan Carlos Landa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|9|57, D.N.I. 13.213.010, domiciliado en Juramento 5765, Carapachay, Pcia. Bs. As. Gustavo Javier Núñez, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|9|57, D.N.I. 13.256.529, domiciliado en calle 2, Nº 919, La Plata, Pcia. Bs. As. Javier Aníbal Núñez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|10|60, D.N.I. 13.562.356, domiciliado en Emilio Mitre 71, Cap. Fed. y Alejandro Osvaldo Pulfero, argentino, soltero, comerciante, nacido 13|6|57, D.N.I. 12.946.319, domiciliado en Canning 3020, Cap. Fed., domicilio legal, Emilio Mitre 75, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la comercialización de equipos y sistemas de computación y a la prestación de toda clase de servicios relacionados con la computación. Capital social: Es de $ argentinos 3.600. Administración a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Apoderado.

$a 168 Nº 68.624

EDIFICIO ICALMA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Por escritura Nº 709 del 12|8|980 y complementarias Nº 564 del 29|9|981, Nº 328 del 11|8|982 y Nº 228 del 1º|6|981 y por escisión social y de parte del patrimonio de Amorrortu Editores S.A., por Asamblea Extraordinaria unánime del 12|6|980, se constituyó EDIFICIO ICALMA 2001 S.R.L. en base al Balance General Especial de escisión al 1º de julio de 1979 y las siguientes cláusulas: Socios: Francisco Javier de Amorrortu, Horacio María de Amorrortu, Carlos María de Amorrortu y Ana María de Amorrortu de Methol. Sede social: Icalma 2001, Cap. Fed. Duración: Hasta el 13|12|2072. Objeto: Explotación del inmueble sito en Icalma Nº 2001, Cap. Capital social: $a 20 en cuotas de $a 0,001 a razón de $a 5 para cada uno de los 4 socios e integrado con el patrimonio escindido: Activo: Inmueble Icalma 2001, Cap. Fed., $a 13.836,95, Papeles $a 327,29, Total $a 14.164,24. Pasivo: Saldo Ley 19.742 (No Capitalizable) $a 10. Saldo Ley 19.742 (Capitalizable) $a 14.134,24. Cuotas de capital: Francisco Javier de Amorrortu $a 5, Horacio María de Amorortu $a 5, Carlos María de Amorortu $a 5, Ana María de Amorrortu de Methol $a 5, Total $a 14.164,24. Administración: A cargo de los 4 socios en el carácter de gerentes, con uso de firma social en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. Ejercicio: 30 de junio de cada año. 2) La constancia que no existieron socios recedentes ni acreedores oponentes.

El Directorio.

$a 154 Nº 68.645

ALDEBARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º de agosto de 1983, pasada al folio 1.422 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, en la sig. disposiciones. Socios: Daniel Rubén Díaz, soltero, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1956, D. N. Identidad 12.563.412, Contador Público Nacional, domiciliado en Isabel La Católica 136, 3º piso, Dto. A, de Cap. Fed.; doña Sonia Rut Bottacchi, casada en 1ras. nupcias con Marcelo Roberto Torres Agüero, argentina, nacida el 2 de enero de 1957, Doc. Nac. de Identidad Nº 12.888.690, Licenciada en Administración Naviera, domiciliada en Mendoza Nº 2996, 12º piso, Dto. B, Cap. Fed.; y Diego Fernando Facio Zeballos, soltero, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1955, Abogado, D. N. Identidad 11.955.318, domiciliado en Av. Quintana 226, 6º piso, Cap. Fed. Denominación y domicilio: "ALDEBARAN S.R.L.", con domicilio en Eduardo Madero Nº 970, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la representación de empresas armadoras y agenciamiento de naves, buques, embarcaciones, artefactos flotantes, agentes y capitanes; la compra, venta, explotación, aprovisionamiento mantenimiento, reparación y construcción de buques o embarcaciones marítimas, fluviales y lacustres de cualquier tipo; el transporte por agua de pasajeros y cargas en general. Explotación de muelles y depósitos por cuenta propia o de terceros. Duración: 99 años, a contar del 1º de agosto de 1983. Capital: Se fija en cien mil pesos argentinos, dividido en 100 cuotas de un mil pesos argentinos, cada una, que los socios suscriben en la sig. proporción: Sonia Rut Bottacchi, 46 cuotas; Daniel Rubén Díaz, 30 cuotas; y Diego Fernando Facio Zeballos, 24 cuotas. Administración y uso de firma: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Quedan designados Gerentes a los socios Daniel Rubén Díaz, Sonia Rut Bottacchi y Diego Fernando Facio Zeballos, indistintamente. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 210 Nº 68.647

RESTAURANT M.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Aldo Furini, argentino, casado, nacido el 21|9|49, comerciante, D.N.I. 7.809.714, domiciliado en Zattino 2654, Ituzaingó, Bs. As.; Carlos Alberto Falio, argentino, casado, nacido el 15|10|55, empleado, D.N.I. número 11.916.453, domiciliado en Tucumán 848, Block 11, Dpto. "D", 2º piso, Quilmes, Bs. As. y Miguel Angel Zárate, argentino, casado, nacido el 30|3|44, empleado, L.E. 4.434.688, domiciliado en General Urquiza 1198, 3º piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|7|83. — Denominación: RESTAURANT M.A.C. S.R.L. — Domicilio: Perú 253, Capital. — Objeto: Instalación de negocio de restaurant, bar, pizzería, casa de lunch, despacho de bebidas y cualquier negocio atinente al ramo gastronómico. — Duración: 20 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 126 — Nº 40.660

INGENIERIA FOURNAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del día 20 de abril de 1983, Félix Wax y Carlos Alberto Marchesi, como gerentes de INGENIERIA FOURNAS S.R.L. han decidido continuar con la existencia reactivándola, a la sociedad mencionada, declarando que no se han realizado actos de liquidación entre la fecha de vencimiento del contrato social y la de su reactivación. — La duración del contrato será de cinco años, a contar de la fecha en que se inscriba la reactivación. — El capital social se aumenta a pesos argentinos quince mil, es decir ciento cincuenta millones de la vieja moneda ley 18.188.

El Abogado.
$a 70 — Nº 40.658

M. J. ARIAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Manuel José Arias, casado, argentino, L.E. número 4.434.674, publicitario, nacido el 26-6-44, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 7184, 2º piso "D", Capital y Armando Miguel Miranda, casado, argentino, L.E. Nº 7.593.485, contador, nacido el 18-3-47, domiciliado en Tucumán 1506, 1º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|7|83. — Denominación: M. J. ARIAS PRODUCCIONES S.R.L. — Domicilio: Esmeralda 740, 5º piso, oficina 509, Capital. — Objeto: Comercialización y producción de ventos especiales, deportivos, artísticos y culturales; ferias o exposiciones; producción y comercialización gráfica, con o sin creatividad; producción y|o comercialización de elementos de promoción publicitaria; comercialización y producción de programas de radio y televisión: asesoramiento publicitario y|o promocional a empresas. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 15.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Manuel José Arias, quien actuará con el carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 133 — Nº 40.661

DANRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ricardo José Rotholtz, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, L.E. número 4.529.246, Virrey Olaguer y Feliú 2510, 6º B, Capital Federal; Edgardo Daniel Sterlino, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. 4.360.785 Pasaje Ariel 2537, piso 2, A, Capital Federal. — 2º) 8 de agosto de 1983. — 3º) DANRI S.R.L. — 4º) Aráoz 1286, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, confección, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso todo tipo de indumentarias y artículos textiles en general. — 6º) Plazo cincuenta años (50), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social los dos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$a 98 — Nº 40.665

ELE Y ELE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Natalio Bernardo Mutzmajer, 47 años, casado, argentino, comerciante, Pampa 2075, piso 12 A, Capital Federal, C.I. número 10.418.577; Luis De Amici, 42 años, divorciado, italiano, comerciante, Pasaje de la Industria 1023, Capital Federal, C. I. 4.742.460. — 2º) 13 de junio de 1983. — 3º) ELE Y ELE S.R.L. — 4º) Carlos Calvo 1443, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de artículos de pieles y cueros, reptiles, plumas, sus anexos y|o elementos necesarios para su mejor desenvolvimiento, de pieles y cueros de todo y naturaleza; ya sean curtidos o crudos; así como la fabricación y|o confección de prendas de piel; cuero y artículos de marroquinería, su procesamiento y curtido; actuar como importadora y exportadora de productos, materias primas y mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales manufacturados o semielaborados. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 10.000 (pesos argentinos diez mil). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10). 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 140 — Nº 40.657

PLANIFF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 145 del 10|6|1983, se dispuso el aumento de capital y la cesión de cuotas y modificación de los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del contrato social. — El capital se aumenta de la suma de $a 100 a la suma de $a 15.000 siendo el mismo de $a 14.900. Primero: La sociedad seguirá girando bajo la razón social de PLANIFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en esta ciudad de Bs. As. actualmente en la calle Viamonte 454, piso 6º, of. 12, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación de prendas de vestir, en sus distintos modelos, modalidades y tipos y la fabricación de telas y tejidos para las mismas, como así también la compra y venta de mercaderías con ello relacionadas. Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos en el país o en extranjero. Importación y exportación en general por cuenta propia o de terceros. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quince mil, representado por 150.000 cuotas de 10 centavos argentinos c|u. — Quinto: La administración estará a cargo de los tres socios, en carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad en forma individual uno cualquiera de ellos. — Jorge Alberto Pereira, cede, vende y transfiere a favor de Elisa Hilchef, argentina naturalizada, casada, nacida el 10|11|1909, comerciante, L.C. 3.639.218, domiciliada en Aráoz 2989, Cap., la cantidad de 4.100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos argentinos cuatrocientos diez, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$a 182.— Nº 68.311

JEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Claudia Edith Schulman, argentina, casada, nacida el 17|8|1959, D.N.I. 13.804.135, domiciliada en Rodríguez Peña 236 P.B. "D", comerciante, y don Jorge Raúl Schnaiderman, argentino, soltero, nacido el 18|10|1954, D.N.I. 11.410.049, domiciliado en Roseti 999, comerciante, ambos otorgantes vecinos de esta Capital. — II) Fecha del Contrato: 18|7|83. — III) Denominación: JEN S.R.L. — IV) Domicilio: Gaona 1921 P. 1º, Cap. — V) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y fabricación de material de polietileno, polipropileno, derivados plásticos y papel y su fraccionamiento y manufactura en artículos para envasado y conservación de mercaderías. — VI) Administración y representación legal: A cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. — VII) Duración: 2 años. — VIII) Capital: Pesos argentinos mil quinientos. — IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 98.— Nº 68.335

MUNDO NIÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 3|5|83, en la sociedad Mundo Niño Sociedad de Responsabilidad Limitada se produjo la siguiente casión de cuotas: Inés Ali cedió 13 cuotas en la suma de $a 650,00 a Susana Amelia Echapresto de Aresca, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 970, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de 53 años de edad, de profesión comerciante, argentina, con Libreta Cívica número 7.555.520, y a Néstor Aníbal Canosa 13 cuotas en la suma de $a 650,00, domiciliado en Madero 231, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, argentino, con documento nacional de identidad número 10.743.278. El cedente renuncia expresamente a su cargo de Gerente. La administración, representación y uso de la firma social queda a cargo de los cesionarios con el carácter de gerentes.

El Gerente.
$a 112.— Nº 68.340

PANIFICADORA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado de fecha 20 de julio de 1983. Socios: Salomón Ber Bobek, argentino de 56 años de edad, profesión industrial, casado, Cédula de Identidad Nº 2.605.547 de la Policía Federal, con domicilio en la calle La Fuente 245, piso 3, Departamento A, de Capital Federal; Alberto Mandel, argentino de 42 años de edad, profesión industrial, casado, Cédula de Identidad Nº 4.558.431, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Tandil 2786 de Capital Federal y Mario Israel Guzman, argentino de 34 años de edad, profesión Contador Público, casado, Cédula de Identidad Nº 6.150.748 de la Policía Federal, con domicilio en la calle Cangallo 3772, piso 5, Departamento A, de Capital Federal. 1): PANIFICADORA INTEGRAL S.R.L. — 2): 20 años. — 3): Domicilio Legal: calle Laguna 834|6|8 de Capital Federal. 4): El Objeto social de la sociedad será: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra-venta por mayor y menor y público, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, distribución, almacenamiento y fraccionamiento de galletitas, budines, tortas, confituras, golosinas, pan, facturas, masas, especies y productos alimenticios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contrare obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5): Capital Social: $a 30.000, representada por 30.000 cuotas de $a 1.— cada una. — 6): La dirección y administración estará a cargo de los tres socios en forma indistinta en el uso de la firma, por la que quedan designados gerentes. — 7): Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
$a 189 — Nº 68.201

KYDDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Por instrumento privado del 8 de junio de 1983 el socio Miguel Argentino Ruiz Díaz, argentino, nacido el 19|1|42, comerciante, casado, L.E. Nº 7.723.983, domiciliado en Campana 2552, 3er. piso "C", Capital, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas sociales en partes iguales a los restantes socios Francisco Fazzito, argentino, nacido el 20|1|44, comerciante, L.E. Nº 4.425.956, divorciado, domiciliado en Chacomús 5048, Capital; y Rosa Anunziata Bugatti, argentina, nacida el 20|7|49 soltera, comerciante, L.C. número 4.540.113, domiciliada en Chascomús 5048, Capital, desvinculándose el cedente de la sociedad que queda integrada únicamente por los dos socios nombrados en último término. — 2) Esta cesión no afectó los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 por lo cual las restantes cláusulas del contrato social y sus modificatorias anteriores ya inscriptas, de Kydder Sociedad de Responsabildad Limitada, conservan su valor, con la salvedad consignada en cuanto al número de socios a raíz de la presente cesión de cuotas.

La Abogada.
$a 112 — Nº 68.205

SERVIMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo estatuido por el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que los socios constituyentes de SERVIMET S.R.L. señores Enrique Luis Chapotot y Graciela Salido de Chapotot, cedieron cada uno de ellos el 50 % del capital social de su pertenencia, en total 37.500 cuotas, en favor del señor Luis Alberto Franceschini, argentino, empleado, casado con Cecilia Beatriz Gagliano, L.E. 7.590.818 y domiciliado en General Iriarte 2859, Capital Federal. Asimismo se comunica que la sociedad trasladó el domicilio social a la calle Coronel Salvadores 1380, Capital Federal.

El Gerente.
$a 91 — Nº 68.441

S.A.R.F.E.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Víctor José Zaballa, nacido el 30|11|56, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Iberá 2562, Capital Federal, D.N.I. 12.548.670; y Sergio Marcelo Miguel Arangone, nacido el 8|11|56, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 3105, 2º A, Capital Federal, D.N.I. 12.563.138. — Fechas del Contrato: 10|8|83 y 18|8|83. — Denominación: S.A.R.F.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Iberá 2562|4, Capital Federal. — Objeto: La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos, administración de bienes de capital y empresas en general la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por el estado nacional, estados provinciales, empresas estatales, autárquicas y|o mixtas, en cuentas directas o en participación y la administración de toda clase de bienes y el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años. — Capital: $a 1.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 68.410

ELECTRO SWITCH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publicación Aclaratoria: Que en la publicación del Boletín Oficial del 14-7-83 de ELECTRO SWITCH S.R.L. se omitió publicar la sede social sito en Angel Gallardo 618, 2º B, Capital y el plazo de duración 10 años, a partir de su inscripción en el R.P.C.

El Gerente.
$a 35 — Nº 68.569

ACLARACIONES

O C S ASOCIADOS S.R.L.

En la edición del 9 de agosto del corriente, donde se publicó la citada Sociedad bajo el recibo Nº 66091, se omitió uno de los nombres de uno de los socios, que se transcribe a continuación: Guillermo Miguel Carlos Silva.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983.

El Socio Gerente.
$a 35 e. 30|8 Nº 68.871 v. 30|8|83

MCSSANT S.R.L.

Aclara, que el objeto social aparecido en la publicación Nº 62.421, se elimina la palabra "farmacológicas".

El Autorizado.
$a 14 e. 30|8 Nº 68.911 v. 30|8|83

MAQUINAGRO S.R.L.

Se hace saber por un día, que en la publicación efectuada el día 19 de agosto de 1983, se omitió consignar el nombre de los gerentes de la sociedad "Maquinagro S.R.L.", quienes son: Manuel María de la Torre Urizar y Néstor Martín Sabelli.

El Apoderado.
$a 35 e. 30|8 Nº 68.929 v. 30|8|83

AUTOSERVICIO MAYORISTA EL PUMA S.R.L.

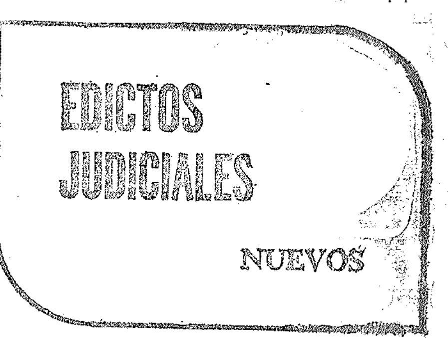
En la edición del 15 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: Edgardo Antonio Guzzetti,

Debe decir: Edgar Antonio Guzzetti.

e. 30|8 Nº 40.031 v. 30|8|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JONAS BERISCH WECHSEL BLATT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 35 e. 30|8 Nº 36.674 v. 1º|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|6 al 8|6|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 30|8|83. Vence: 1º|9|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|8|83	ISABEL VENTURA BARROS o ISABEL BARROS o ISABEL VENTURA BARROS y ARANA de BOIREAU	68.725
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|8|83	ROSALIA CARMEN SOLARI y CASTANY	68.693
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|7|83	HORACIO LORENZO ROLANDO	68.673
4	8	María del Carmen Aguirre	13|7|83	ANTONIA SCUDERI	68.617
6	11	Hugo Carrillo	22|8|83	EMILIA GONZALEZ de GRANJA	40.782
6	11	Hugo Carrillo	15|8|83	PEDRO FAVELLI	40.783
6	12	Lucas Aon	27|4|83	JOSE CHIARELLA	40.773
8	16	Adriana C. de Frezza	22|8|83	AGUSTIN LOPEZ	40.767
8	15	Adolfo María Repetto	22|8|83	VICENTE GRANDE	40.778
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|8|83	REINALDO CATTANEO	68.739
10	19	Martín J. Durand	23|8|83	HERIBERTO KOHORN	68.621
11	21	Julio Campos	26|7|83	GIANNASTTASIO VICENTE	68.595
11	22	José María Irigaray	22|8|83	PIO BECCIO	40.771
11	22	José María Irigaray	16|8|83	GERTRUDIS AFONSO de LEAL	40.775
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|8|83	FELIX FALCONI	40.768
13	25	Fernando B. Menéndez	10|8|83	RAFAEL SDRECH	40.793
13	25	Fernando B. Menéndez	8|8|82	SOFIA VISELMAN o VIKELMAN de ALSICOFF	68.667
15	30	José Luis González	18|8|83	MARIA VIOLETA FRISONE de DI CROCE	40.780
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|8|83	ANTONIO BRION	68.591
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|8|83	PELUFFO ROGELIO OCTAVIO	68.596
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|7|83	ADOLFO VARELA	68.588
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|8|83	SAMUEL BRONN o SAMUEL BORUHOVITCH BRONN o SAM BRONN o SAMUEL BROWN	68.601
18	36	María Isabel Millán	22|8|83	ATANACIA del TRANSITO CABALLERO viuda de SIMO	40.761
18	36	María Isabel Millán	19|8|83	ERNESTINA RAMONA PEREZ o PEREZ LOUZAO de REIGOSA LOUREIRO	40.786
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|8|83	FRANCISCO JOSE PIEMONTE	40.774
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	22|8|83	MARIA GRELA viuda de PAMPIN	40.752
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|8|83	LILIANA MARCELA PINTO de VERRI	40.781
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|8|83	LUDOVICO STERN	40.777
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|8|83	EDITH BIEBER de GROSSMANN	68.594
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|8|83	MARGARITA KNOP viuda de KNOP	68.625
24	48	Rubén H. Malatesta	12|8|83	SALVADOR H. MALATESTA	68.755
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	11|8|83	DOMINGO MINGRONE	68.768
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19|8|83	JOSEFA ABACA o ABACA de RUMAN	40.769
26	51	Julio César Dávolos	17|8|83	NICOLAS MAISAÑO	40.784
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|83	OLEGARIO ANTONIO NUÑEZ	40.753
29	58	Marta Amelia Beiró	19|8|83	RUBEN ISMAEL COSTAGUTA y RUBEN JOSE COSTAGUTA	40.770
29	58	Marta Amelia Beiró	12|8|83	MARIA INES LOUZAN de NIETO	40.794
30	59	Santiago González Balcarce	22|8|83	LOIZOS GEORGIAN PATERA	68.597
30	60	Santiago González Balcarce	19|8|83	FILOMENA PEREZ de ISLAS	40.785

e. 30|8 Nº 159 v. 1º|9|83

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a PAZ MARTINA COSENTINI para que se presente en estos autos: "Cosentini, Paz Martina, s|ausencia con presunción de fallecimiento", dentro del término de diez días. — Publíquese una vez por mes durante seis meses .

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 17,50 e. 30|8 Nº 56.644 v. 30|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 26|8|83.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 5, cita a LINDOR DIAZ para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho en autos: "Lindor, Díaz, s|presunción fallecimiento". — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Alicia B .Alvarez, secretaria.

$a 17,50 e. 30|8 Nº 36.161 v. 30|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 26|8|83.

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, de Capital Federal, cita y emplaza a don SEBASTIAN MARIA DI PRIETO Y VETRI y a doña JOSEFA ALICIA DI PIETRO Y VETRI por cinco días, a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos: "Costantino, Antonio Oscar, y otra, c|Di Prieto y Vetri, Félix Sebastián, s|sucesión, y ot. s|escrituración", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 80 e. 30|8 Nº 40.840 v. 31|8|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a MIRTA CRISTINA LORCA DE ROMANO en autos: "Romano, José, c|Lorca de Romano Mirta Cristina, s|divorcio y tenencia de hijos", para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 70 e. 30|8 Nº 40.822 v. 31|8|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIASCH de KRELL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Luis P. Fasanelli, secretario.

$a 50 e. 30|8 Nº 40.361 v. 1º|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|8 al 25|8|83.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA LOPEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 50 e. 30|8 Nº 68.887 v. 1º|9|83

Nº 25

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a MIRTA NOEMI CUSICH y RAUL OSCAR RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Amatruda, Norberto Manuel, y otra, s|adopción plena de la menor Ruiz, Griselda Mabel". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — María E. Giraudy, secretaria.

$a 70 e. 30|8 Nº 40.820 v. 31|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en autos: "FREIDENBERG DE FIGOT, SZANDLA s|Cancelación de título", Expediente número 47.933, se ordenó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 1058366|4, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Avenida Gaona, el día 25 de abril de 1983, vencido el 25 de julio de 1983, por un importe total a reembolsar de $a 2.268,91, a nombre de Freidenberg, Szandla; autorizándose su pago después del plazo de 60 días, contados desde la última publicación del presente edicto, siempre que no hubiera mediado oposición de interesados. — Publíquese durante 15 días, efectivizándose mediante un edicto cada 3 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 70.— e. 30|8 Nº 39.897 v. 30|8|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Abril, Jorge Agustín y Otra s|Ejecutivo", emplaza a la Sra. SARA ABOUD para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberán publicarse por el término de un día.

Buenos Aires, agosto 18 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 30|8 Nº 4.458 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E' Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, hace saber que con fecha 27 de julio de 1983 se ha dictado la siguiente resolución: "Rehabilitar a ORLANDO BIFULCO en los términos del Art. 185 de la Ley Nº 11.719. Notifíquese". Ello en los autos caratulados Bifulco Orlando s|quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 30|8 Nº 4.459 v. 31|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día que en los autos caratulados: Nakkache, Elías s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta - Expte. Nº 44.054", se ha calificado la conducta del Sr. ELIAS NAKKACHE (Céd. de Identidad de la Policía Federal Nº 1.802.728) como culpable (Art. 236, inc. 5º, 6º y 7º) y fraudulenta (Art. 235, inc. 11).

Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 30|8 Nº 4.460 v. 30|8|83

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en autos: "Alexfa S. R. L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de la fallida y de sus socios gerentes NORBERTO OSCAR RITACCO y ELEONORA MARIA MARTHA COSTA de culpable y fraudulenta en virtud de lo dispuesto por los artículos 235, inc. 11 y 236, inc. 5 de la Ley N 19.551.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 30|8 Nº 4.461 v. 30|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y empiaza a JUAN CARLOS TORRILLA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Torrilla, Juan Carlos s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.462 v. 30|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días, a estar a derecho por sí o por apoderado a VICTOR DANIEL PENELLA y CARLOS ALBERTO PORTILLO, en autos: "Banco de Entre Ríos c| Penella, Víctor Daniel y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Federico O. Carrero, secretario.

$a 80.— e. 30|8 Nº 40.839 v. 31|8|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Vessuri, Héctor s.Concurso Civil pedido por Cía. Financiera República S.A.", cita a HECTOR VESSURI, a fin de que dentro del 5º día invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho (Art. 91 de la Ley 19.551), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$a 80.— e. 30|8 Nº 68.792 v. 31|8|83

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liquidación por el B.C.R.A. c|Oviedo, Oscar s|Ejecutivo", emplaza al Sr. OSCAR OVIEDO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por el término de un día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 30|8 Nº 4.463 v. 30|8|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de agosto de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a FU PANG CHONG, con domicilio en Paraguay 4364, p.b. "2", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.475 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 23 de agosto de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ANTONIO RICARDO RODRIGUEZ ACOSTA, con domicilio en Brandsen 740, "2", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos iAres, 23 de agosto de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.476 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 8 de agosto de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a SERVANDO VAZQUEZ, con domicilio en Vilela 2181, piso 3º, Dto. 13, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.477 v| 30|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Capital Federal; cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a E. M. SALINAS E HIJOS (SOC. DE HECHO) DE SALINAS ERNESTA M. V., SALINAS RICARDO O., SALINAS OVIDIO J. y SALINAS GERARDO en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|E. M. Salinas e Hijos (Soc. de Hecho) de Salinas Ernesta M. V., Salinas Ricardo O., Salinas Ovidio J. y Salinas Gerardo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 30|8 Nº 4.464 v. 30|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº , a cargo del Dr. Luis Lopez Arambur, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86, piso 1º, Capital Federal, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|M. y S. S.R.L. s|ejecución fiscal", cita y emplaza a M. Y S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.

Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 30|8 Nº 4.455 v. 30|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días, a CHAMMAH LIDIA INES, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Chammah Lidia Inés s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 30|8 Nº 4.466 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|6, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a ALLENDE H. A. y CORTES C. A. S. H., en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Allende H. A. y Cortés C. A. Soc. de Hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 531 C.P.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 30|8 Nº 4.467 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a MADERYES S.A. en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Maderyes S.A. s|ejecución fiscal", para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento en caso de silencio de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día. Buenos Aires, 13 de diciembre de 19... — Fdo.: Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 30|8 Nº 4.463 v. 30|8|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Paraná 380, 2º piso, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Díaz, Daniel Alberto, s|ejecución fiscal", cita y emplaza por cinco días al señor DANIEL ALBERTO DIAZ para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, en caso de incomparencia. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 30|8 Nº 4.469 v. 30|8|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL BADOFF para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos "Miguel Angel Badoff s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 150 e. 30|8 Nº 68.812 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 90 días a HEBE NOEMI GARCIA de RODRIGUEZ en los autos: García de Rodríguez Hebe Noemí s|Presunción de Fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

$a 100 e. 30|8 Nº 68.785 v. 5|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Se notifica al demandado Sr. MARIO JOSE DI BENEDETTO, que en las actuaciones caratuladas: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c| Di Benedetto, Mario José s|Ejecución prendaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, se dictó sentencia, cuyo contenido es el siguiente: "Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Por ello: Fallo: mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, actualizado con más intereses del 18 por ciento anual y costas. — Difiérese las regulaciones de honorarios para el momento de la liquidación. — Regístrese y notifíquese. — Dr. Martín Mario Obiglio, Juez".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 120.— e. 30|8 Nº 68.837 v. 31|8|83

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, en autos: "Silenes, Luisa Ofelia c|Figueredo de Mendoza, Francisca y otra s|Desalojo", cita y emplaza a FRANCISCA FIGUEREDO DE MENDOZA, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 80.— e. 30|8 Nº 40.844 v. 31|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza a don OSCAR ROMULO PEREZ para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención, dentro de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Pérez, Oscar Rómulo y Otros s|Sumario". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 150 e. 30|8 Nº 40.803 v. 1º|9|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, en los autos: "Martínez Claudio y otra c|Sualdo Adolfo y otros s|Cobro Ejecutivo de Alquileres", cita de remate a ADOLFO ANGEL SUALDO y GLORIA CAREN ARLETTAZ DE SUALDO, para que en el plazo de cinco días opongan excepciones, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda.

Buenos Aires, agosto 18 de 1983.

Publíquese por un día.

El Secretario

$a 50 e. 30|8 Nº 40.842 v. 30|8|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, desempeñada por el doctor Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, cita por cinco (5) días a COFASA S.A.C.I.F.I.F. y A., para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional, c|Cofasa S.A.C.I.F.I.F. y A., s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 48.455|82), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 30|8 Nº 4.470 v. 31|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín. — Expte. número 67.253. — San Martín, 7 de abril de 1983. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a NURDANE NAGIR DE GULMEZ, C.I.P.F. Nº 8.047.296, hija de Abraham Nagir y de Fidan Kaiaci, nacida el 1º de junio de 1949 en Generek, Sivas, Turquía; domiciliada en Amaro Avalos 2282, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — Por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 4.478 v. 30|8|83

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 67.254. — San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a HAYAZAT GULMEZ, C.I. Nº 7.682.526, nacido el 10 de marzo de 1947 en Sivas, Turquía, hijo de don Gulmez Garabet y de doña Gulmez Wergiz, domiciliado en la calle Amaro Avalos 2282, Munro, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de setiembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 4.479 v. 30|8|83

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 66.836. — San Martín, 10 de mayo de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PEDRO RAMON ROJAS, nacido el 9 de setiembre de 1947, en Altos, Paraguay, hijo de Rufina Rojas, domiciliado en la calle Estrada 681 de Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín 10 de mayo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 4.480 v. 30|8|83

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 67.252. — San Martín, 10 de mayo de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a HELENA HORACIA OKONSKI DE VILLA ABRILLE, nacida el 21 de noviembre de 1947, en Huntindton, Londres, Inglaterra, C.I. Nº 4.035.187, hija de Juan Okonski y de Ana Belli de Okonski, domiciliada en la calle Maestra Castroman 2244, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 10 de mayo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 4.481 v. 30|8|83

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 65.844. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PABLO VILCA RUIZ, C.I. Nº 7.631.355, nacido el 26 de junio de 1946, en Cotagaita, Potosí, Bolivia; hijo de Leandro Vilca y de Guillermina Ruiz, domiciliado en el Edificio 34, Piso 3º, Dto. 311, Ciudadela Norte, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 4.482 v. 30|8|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a PAMIGATTI, MARIO, y SARETZKG, JORGE, SOCIEDAD DE HECHO, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "D.N.R.P., c|Pamigatti, Mario, y Saretzkg, Jorge, Sociedad de Hecho, s|ejecución fiscal", Expediente 217, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Pobles y Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 6 de junio de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.471 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, abril 28 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don SILVESTRE ANTONIO ROMULO RENZULLI, nacido el día 22 de julio de 1941 en Avellino, Italia; poseedor de C.I. número 9.427.516 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Belelli 211 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.483 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, abril 25 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentina naturalizada a doña MARIA ANGELA TREBISACCE, nacida el día 15 de julio de 1950, en Cosenza, Italia, poseedora de C.I. Nº 6.456.454 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Iriarte 1923, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.484 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, junio 2 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don ALEXIEI BUDNIKOW KUKWA, nacido el día 30 de noviembre de 1937 en Kowil, Rusia; poseedor de C.I. Nº 4.036.037 expedida por la Policía Federal, y con domicilio en la calle El Rosedal Nº 55 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.485 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, junio 2 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro naturalizada argentina a doña LUCIA MARIA CIANTIA nacida el día 15 de agosto de 1960 en Montevideo, Uruguay, poseedora de C.I. Nº 6.801.690 y con domicilio en la calle Bouquet 1372 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 30|8 Nº 4.486 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, mayo 13 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentina naturalizada a doña TEODORA MOLINAS CHEVERRIA DE RIOS, nacida el día 28 de abril de 1940 en Ybycui, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 7.177.135 de Policía Federal y con domicilio en la calle M. de Aguado y J. A. Roca de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 18 de agosto de 1983.
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 30.8 Nº 4.487 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, mayo 31 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don JUAN JOSE KELEMEN MASSERONI, nacido el día 7 de noviembre de 1960 en Nuevo León, Méjico, poseedor de C.I. Nº 9.159.474 de Policía Federal, y con domicilio en la calle San Rafael 278 de Turdera, partido de Almirante Brown. Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 18 de agosto de 1983.
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 30.8 Nº 4.488 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, abril 26 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro naturalizado argentino a don MANUEL GARCIA, nacido el día 11 de marzo de 1938 en La Coruña, España, poseedor de C.I. Nº 5.621.678 de Policía Federal, con domicilio en la calle Francia Nº 2033 de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1983.
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 30.8 Nº 4.489 v. 30.8.83

FEDERAL AZUL

Juzgado Federal de Azul, Expediente Nº 1.051. — "Azul, 18 de agosto de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a WALID RAHHAL, nacido el 16 de octubre de 1964, en Yib Yanin, Provincia de Bekaa Oeste, nación Aazraa Líbano, D.N.I. Nº 92.079.146, con domicilio real en calle Avda. 9 de Julio 601 de la ciudad de Tapalqué, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el Art. 22 de esta Ley".
Azul, 18 de agosto de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e. 30.8 Nº 4.490 v. 30.8.83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. "Mercedes, mayo 19 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalizacón a GIANNI BAUTISTA DEL MONEGO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el Art. 22 de la referida ley. — Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 29 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 30.8 Nº 4.491 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, agosto 16 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a RAFAEL ANTONIO PEREZ ELIO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el Art. 22 de la referida ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 16 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 30.8 Nº 4.492 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes agosto 16 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a ANTONIO PESCATORE. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el Art. 22 de la referida ley. — Orlando J. Gallo, Juez Federa".
Mercedes, 16 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 30.8 Nº 4.493 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Mercedes —B—. "Mercedes, abril 22 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a FELICIA ERMINIA MAZO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el Art. 22 de la referida ley. — Notifíquese. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 5 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 30.8 Nº 4.494 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, agosto 16 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a ANTONIO GUARRACINO ... Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la referida Ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 16 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 30.8 Nº 4.495 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, agosto 10 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a DOLORES NAVEIRA RILO. ... Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la referida ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 10 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 30.8 Nº 4.496 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, agosto 10 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a ELEUTERIO TORTELLO PALMERA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la referida Ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 10 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 30.8 Nº 4.497 v. 30.8.83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, agosto 5 de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a IDA GIANNICE. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la referida ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 5 de agosto de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 30.8 Nº 4.498 v. 30.8.83

SANTA FE

Nº 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Perna, Antonia s/naturalización argentina" (Expte. Nº 37/82) que se tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se transcribe la resolución cuya parte pertinente dice: Santa Fe, 7 de junio de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando que: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora ANTONIA PERNA, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en el Registro correspondiente para ser identificada dentro del término de un año a partir de dicha fecha y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Oportunamente, archívese. — Dr. Héctor L. Tripicchio, Juez Federal.
Santa Fe, 16 de agosto de 1983. — Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 30.8 Nº 4.504 v. 30.8.83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 15 de julio de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a don LUIS NARCISO PONCE ARAYA, nacido el 27 de octubre de 1938, en Iquique, Tarapaca, República de Chile, hijo de Roberto Gastón Ponce Peroni y de Consuelo Araya, ambos chilenos, se idetnifica mediante Cédula de Identidad Nº 228.309, expedida por la Policía de Entre Ríos, de estado civil casado con Rosa Catalina Dening, argentina, domiciliado en Ruta 14 y Camino a San Justo, de esta ciudad. "...Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal".
Concepción del Uruguay, 19 de agosto de 1983. — Florentino V. García, secretario.
e. 30.8 Nº 4.516 v. 30.8.83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, D. Ricardo S. Curutchet, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por (15) días, a contar desde al primera publicación del presente, a DORA SOSA, argentina, D.N.I. Nº 13.559.181, con último domicilio en el Km. 34 de la localidad de San Vicente, provincia de Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Doble Identificación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (arts. 139, 140, 142, inc. 3º) y cctes. del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Publíquese por un (1) día.
Posadas, 16 de agosto de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30.8 Nº 4.472 v. 30.8.83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 2.383/82. — Tucumán, agosto 1º de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Declarar al señor ALEJANDRO PRADO CHAVEZ, hijo de Cupertino Prado y Gregoria Chavez, nacido el 28 de enero de 1930, en Cochabamba, Bolivia, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.
III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme al art. 22 de la mencionada ley.
IV) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse en el término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Manlio T. Martínez (h.), juez.
Tucumán, agosto 1º de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 30.8 Nº 4.517 v. 30.8.83

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Cárdenas Ricardo Victoriano s/otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 2589, año 1981, con fecha 4 de agosto de 1982 se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización a don RICARDO VICTORIANO CARDENAS, nacido el 3 de abril de 1949 en la Capital de la República del Paraguay, hijo de Victoriano Rodolfo Cárdenas y Eufrosina Celia Fernández.
Chaco, 12 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, Abogada Secretaria.
e. 30.8 Nº 4.505 v. 30.8.83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Wojtún Anna s/otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 1040, año 1982, con fecha 16 de septiembre de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña ANNA WOJTUN, nacida el 1º de julio de 1935 en Barysz, Polonia, hija de José Wojtún y Marcela Boczar.
Chaco, 11 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, Secretaria.
e. 30.8 Nº 4.506 v. 30.8.83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 8 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: JULIAN IBAÑEZ AYALA, C.I. número 216.375, Policía de Formosa y domiciliado en calle San Martín Nº 298, de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, agosto 8 de 1983. — Mario Juan Chiani, Secretario.
e. 30.8 Nº 4.507 v. 30.8.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 8 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: JOSE RAMON ALVARENGA, C. I. Nº 176.128, Policía de Formosa y domiciliado en calle Julio A. Roca y Arenales, de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, agosto 8 de 1983. — Mario Juan Chiani, Secretario.
e. 30.8 Nº 4.508 v. 30.8.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 8 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: CASIMIRO ORTOLA, C.I. Nº 251.510, Policía de Formosa y domiciliado en la Casa Nº 15, Manzana Nº 51, Barrio 2 de Abril de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, agosto 8 de 1983. — Mario Juan Chiani, Secretario.
e. 30.8 Nº 4.509 v. 30.8.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: PILAR WILFRIDA ORTIZ OLMEDO, C.I. Nº 281.901, Policía de Formosa y domiciliada en calle Rivadavia 316 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 11 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30.8 Nº 4.510 v. 30.8.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: EMILIANO RAMON BAEZ, C.I. Nº 277.410, Policía de Formosa y domiciliado en calle Salta 775, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 11 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30.8 Nº 4.511 v. 30.8.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: RAMON BOGADO, C.S. número 342.311, Policía de Formosa y domiciliado en calle Juan José Silva 1653 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 11 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30.8 Nº 4.512 v. 30.8.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: ROQUE JACINTO ORTIZ BORDON, C.I. Nº 255.909, Policía de Formosa y domiciliado en calle Padre Grotti y Segunda Proyectada, Villa Hermosa, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 11 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30.8 Nº 4.513 v. 30.8.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña: TEODOSIA ELIZABETH OBREGON FERNANDEZ, C.I. Nº 265.480, Policía de Formosa y domiciliada en calle Fotheringham y Cuarta Proyectada, Barrio Obrero, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 11 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30.8 Nº 4.514 v. 30.8.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983, concedió Carta de Naturalización a la causante: MARIA SARA BAREIRO VERA, C.I. Nº 176.907, Policía de Formosa y domiciliada en calle Brandsen 496, de esta ciudad. — Publíquese por el término de un día.
Formosa, 11 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 30.8 Nº 4.515 v. 30.8.83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Pcia. de Río Negro. — Expte. Nº 28, Fº 65, Año 1983. — General Roca, 18 de julio de 1983. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña IDUNDINA DEL CARMEN ULLOA, hija de José Luis Segundo Ulloa y de Santos de Carmen Gandía, nacida el 22 de setiembre de 1937, en Vilcún, provincia de Cautín, República de Chile, soltera, ama de casa, y domiciliada en la ciudad de Cipolletti, de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 18 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30.8 Nº 4.499 v. 30.8.83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Piatkoff, María s/Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1.026, Fº 47, año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 18 de julio de 1983. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA PIATKOFF, hija de Timoteo Piatkoff y María Ivanova, nacida el 1º de abril de 1952, en Narat, provincia de Sinkiang, República de China, casada, ama de casa, y domiciliada en la localidad de Luis Beltrán, de esta jurisdicción provincia de Río Negro. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 19 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 30.8 Nº 4.500 v. 30.8.83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Fedi Gamba, Constantino Humberto Mario s/Carta de Naturalización" (Expte. Nº 539, Fº 30, año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente

dice: General Roca, 9 de agosto de 1983. ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don CONSTANTINO HUMBERTO MARIO FEDI GAMBA, hijo de (no figura el nombre de los padres), nacido en Florencia, provincia de Toscana, Italia, el 4 de noviembre de 1914, casado, mecánico dental y domiciliado en General Roca. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. Lopez Marquet, Juez Federal.

General Roca, 16 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|8 Nº 4.501 v. 30,8,83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Haberkorn Hernan s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 312, año 1979, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 14 de noviembre de 1980 ... Resuelvo. Denegar la Naturalización Argentina peticionada por el señor HERNAN HABERKORN, hijo de Gezel Haberkorn y de Jetti Hibner, nacido en Montevideo, Uruguay, el día 16 de julio de 1940, casado, comerciante y domiciliado en esta ciudad. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 18 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|8 Nº 4.502 v. 30,8,83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Montero, René Selet s|Carta de Naturalización" (Expediente Nº 1.505, Fº 63, año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 9 de agosto de 1983. ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don RENE SELET MONTERO VIVERO, hijo de Aladino Montero y de María Magdalena Vivero, nacido el 28 de diciembre de 1952, en Curacautín, Cautín, República de Chile, estado civil casado, de profesión empleado-chofer, y con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 16 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30|8 Nº 4.503 v. 30 8 83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 2.046. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a DIONICIO CANO CANO, hijo de Donaciano Caño y de Luisa Cano, nacido el día 9 de octubre de 1963 en Potosí, Sud Chichas, Quiriza, Bolivia, de estado civil soltero, estudiante, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.364.504 y domiciliado en calle Tesorero Nº 930, Bº San Francisco de Alava, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Dionicio Cano Cano, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 4 de agosto de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 30|8 Nº 4.518 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expediente Nº 1.697. — San Salvador de Jujuy 3 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a NELY EUSEBIA ORDOÑEZ SANDOVAL, hija de Gregorio Ordóñez Quispe y de Catalina Sandoval Gutiérrez, nacida el día 5 de marzo de 1953, en Tarija, Cercado, Bolivia, de estado civil soltera, con ocupación en quehaceres domésticos, que profesa religión católica, con D.N.I. Nº 92.399.206, y domiciliada en Lote 92, Manz. 12 A., Bº Las Malvinas, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Nely Eusebia Ordóñez Sandoval, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 3 de agosto de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 30|8 Nº 4.519 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expediente Nº 1.661. — San Salvador de Jujuy, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos.... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JUANA ALFARO BURGOS, hija de Pedro Alfaro y de Carmen Burgos, nacida el día 24 de junio de 1953, en Tarija, Bolivia, de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.187.914 y domiciliada en calle 23 de Agosto Nº 210, Barrio Arrieta- Libertador Gral. San Martín, Ledesma, Jujuy.

2º) Hacer saber a Juana Alfaro Burgos, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 23 de julio de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 30|8 Nº 4.520 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expediente Nº 457. — San Salvador de Jujuy, 1º de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JOSE STALIN RIQUELME GUZMAN, hijo de Antonio Riquelme Mamani y de Lucila Guzmán, nacido el día 5 de octubre de 1948 en Vitor, Arequipa, Perú, de estado civil casado, médico cirujano, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.063.660, y domiciliado en calle Patricias Argentinas 662, Piso 1º, Departamento 2, San Salvador de Jujuy.

2) Hacer saber a José Stalin Riquelme Guzmán, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 1º de agosto de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 30|8 Nº 4.521 v. 30|8|83

Juzgado Federal de Jujuy, Expediente Nº 1.271. — San Salvador de Jujuy, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a MARIO ALBERTO VEDIA, hijo de Polonia Vedia, nacido el día 25 de mayo de 1960, en Nor Cinti, Quiscopampa, Chuquisaca, Bolivia, de estado civil casado, mecánico, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.388.279, y domiciliado en calle Puya Puya 191, Villa Lidia, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Mario Alberto Vedia, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 29 de julio de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 30|8 Nº 4.522 v. 30|8|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con asiento en Av. Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por un día en el jucio "FUTURE S. A.C.I.A. y F. c|TASAT, DANIEL s|ejecutivo", Expediente Nº 44078, que el martillero Federico A. Sundblad rematará el día viernes 2 de setiembre de 1983 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, 219 metros de algodón volor verde de 0,90 mts. de ancho, marca "Climatex", poplin industria argentina, color beige, 1,50 mts. de ancho en cantidad de 100 mts. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sin Base. Todo en efectivo. Los bienes se entregarán al adquirente luego de pagado el saldo de precio. Los bienes serán exhibidos en el depósito sito en la calle Telier 2367, de esta ciudad, a partir del día 30 de agosto de 1983, en el horario de 10.30 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. M Carlos Alberto Villar, Secretario.

$a 90 e. 30|8 Nº 69.015 v. 30|8|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Expte. Nº 44678; autos: "BONORIS CARLOS MATIAS c|GORNSTEIN ENRIQUE s|Ejec." comunica por dos días, que el martillero José Lucas Díaz, rematará el día siete (7) de setiembre de 1983 a las 12.30 horas en Talcahuano 479 Capital: las 8|18 avas partes correspondientes al demandado, del inmueble sito en la calle Aráoz 638|42|44, de Capital Federal; edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 metros de frente por 11,52 metros de fondo y consta de dos locales al frente con baño cada uno y un departamento en planta alta de tres habitaciones, dos baños, cocina, patio y lavadero. — El departamento y el local entrada por el Nº 642 se hallan desocupados y el local entrada 644 ocupado por un condómino. — Todo en buen estado. — Base: $a 23.906,38, al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 170 e. 30|8 Nº 68.841 v. 31|8|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados: "Manetta Pascualina c|Mario Napelran y Eduardo Cacciola s|ejecutivo". — Expediente Nº 8470, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 5 de setiembre de 1983, a las 11 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nros. 2169|73|79|81|83, entre las de Juncal y French, designado como Unidad funcional Nº 4, departamento "B" del 1er. piso con entrada por los Nros. 2173|79 - Régimen Ley 13.512 (Propiedad Horizontal). — El departamento se halla ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores. — Posee living-comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette y cocina. Baños revestidos de azulejos, pisos de parquet y balcón a la calle de 13,50 metros aproximadamente, y parte proporcional y acceso para su uso de terraza. El inmueble posee dos ascensores principales y uno de servicio. — Posee línea telefónica Nº 825-1745. — Base de Venta: a 20.000. — Superficie cubierta 78,04 m2., superficie descubiertas 69,07 m2; balcón 13,46 m2. — Superficie Total del Departamento: 160,57 m2. — Porcentual del 0,651 %. — Adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $arg. 692,15; Municipales $a 900,88; O.S.N. $a 188,31. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 68, Parcela 15, Zona Norte, Inscripto en la Matrícula bajo el Nº 19-7117|4. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo o cheque certificado sobre un banco de plaza a nombre del martillero y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Puede visitarse los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1983 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 24 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. —

$a 280 e. 30|8 Nº 68.840 v. 31|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Esp. Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el Boletín Oficial, y en "La Nación", en el expediente Nº 139.682, que el martillero José Prestifilippo, en el juicio: "JANICA, AGUSTIN LUCAS, c|CARBALLUDE, RAUL ALBERTO, ejecución de prenda", rematará, el día 26 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en la calle 137 esquina Avda. Tomás Flores, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires, un camión Ford modelo F 350, año 1969, motor Nº 93, y 85268, con carrocería K A y 18055, Patente C 192164, está autorizado el martillero percibir la seña que estima conveniente y la comisión del 10 % y el sellado del boleto.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 180 e. 30|8 Nº 40.843 v. 1º|9|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por dos días, en el juicio: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO, SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA, c|INDUSTRIAS ZONDA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, s|ejecución hipotecaria", Expte. 189.255, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 6 de setiembre de 1983, a las 14 ho-

ras, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Almirante Solier 6171 (entre el númemero 6167 y 6199), Cuartel VI, partido de Avellaneda, localidad Wilde, Prov. Bs. Aires, según título como lotes 2 y 32, manzana 2 y según plano 4-4-81 se encuentran unificados como parcela 2 a. Superficie 423,70 m2. N. C. Circ. II, Secc. J, Manz. 43, Parcela 2 a Según mandamiento de constatación agregado en autos se encuentra desocupado. Se compone de una construcción de mampostería con loza cuyo frente da sobre la calle Solier, se halla construida una habitación para oficina, un ba. o " un ambiente amplio con salida al pasillo, dos ventanas a la calle, a continuación de la pared donde termina la oficina, existe una parte amplia con una mesa de cemento construida adherida al piso y una pieza de material sin puerta construida debajo de la loza, un baño debajo de la escalera que lleva a la parte alta, donde existe una construcción con techo de fibrocemento y cinc de tres habitaciones sin puertas ni ventanas, sin terminar, existe otra construcción de material con loza, escalera a la parte alta y una pileta que da a la calle José Hernández, con un portón de tres tramos construido con chapa e hierro. — Todas las construcciones detalladas se encuentran sin terminar y en evidente estado de abandono. — Se exhibe los días 2 y 5 de setiembre, en el horario de 10 a 12 horas. — Tiene deudas municipales según constancia de fs. 99|100; Obras Sanitarias, fs. 103, e Inmobiliaria, fs. 106. Al contado ,al mejor postor, con la base de $a 9.320,93. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 300 e. 30|8 Nº 68.839 v. 31|8|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días en el juicio "GALICIA AHORRO Y PRESTAMO S. A. c|MONTOYA CARLOS A. s|ejec. hipot." expete. nº 161.063, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematará el día martes 6 de setiembre de 1983, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233 Capital, el inmueble ubicado en el pueblo de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires con frente a la calle nº 1 hoy Guido Spano, entre la Av. Santa Fe y la calle Corrientes, edificada sobre un lote de terreno que mide 10 m. de frente por 41,25 m. de fondo o sea una superficie de 412,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. I - Secc. D - Manzana 99 - Parc. 38. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra desocupado. — Base $a 99.091,73 al contado y al mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellad. de ley 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — El inmueble se visita los días miércoles y viernes de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a 160 e. 30|8 Nº 68.814 v. 31|8|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por dos días en el Expediente Nº 24.313 "MARTINEZ DE ROJAS LILIANA c|IACONO MARIA CRISTINA y otro s|Despido". que el martillero Eduardo E. Shaw (T. E. 86-1056) rematará el día 6 de setiembre de 1983 a la hora 13.30, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Arregui 3886 de Capital Federal que mide 8,66 m. frente NE. por 11,64 m. fondo; consta de 3 habitaciones, cocina, baño y terraza. — En deficiente estado de conservación. — Matrícula 15.696|2. — Tiene deuda de Obras Sanitarias a fs. 313|319 y Municipales a fs. 326|327. — Desocupada. — Horario de visita 13 a 15 horas. — Al contado, al mejor postor. — Base pesos argentinos 18.700. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento, sellado de ley; todo en efectivo, en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1983. Jorge Mario Finizzola, secretario.

$. 170 e. 30|8 Nros. 68.203 y 68.204 v. 31|8|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Buenos Aires) Sec. Nº 1, hace saber por 2 días en expte. Nº 39.035 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ESTABLECIMIENTO METALURGICO PETROSINI y CABRERA HNOS. y JORGE O. MACHADO s|Cobro Ejecutivo". que el Martillero Oscar A. Echaire, rematará el 17 Setiembre 1983, a las 16 horas, en calle 14 e|11 y 13 de Mercedes (Bs. As.), en el estado que se encuentran: Una agujereadora hasta 50 mm. motor número 953.447; Una agujereadora hasta 20 mm. motor Nº 714.0'4; Una máquina de agujerear p|banco motor Nº 675-2138; Una sierra circular p|cortar metales motor Nº 535 y una máquina de esmerilar motor Nº 476|122 GT. — Sin Base y Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Entrega en el acto previo pago total. — El acarreo de los bienes será por cuenta y riesgo del comprador. — Revisar 15 y 16 de setiembre de 16 a 17 horas.

Certifico: que el presente edicto ha sido ordenado publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Hora" de Mercedes (Bs. As.).

Mercedes (Bs. As.), agosto 19 de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.

$a 200 e. 30|8 Nº 68.926 v. 31|8|83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSSELLI de CAMPODONICO y MATILDE ANGELA CAMPODONICO de PULTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50 e. 29|8 Nº 39.810 v. 31|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|8 al 15|8|83.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N: 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO GUICOVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 35 e. 29|8 Nº 60.607 v. 31|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|6 al 30|6|83.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO CORNEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 50 e. 29|8 Nº 62.757 v. 31|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|7 al 15|7|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación de pagaré", Expediente 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por Arturo Eduardo Desselberger, librado por $a 1.000 (un mil pesos argentinos), el 6 de noviembre de 1978, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero en la Capital Federal, con vencimiento el 1º de noviembre de 1979 y cuyo lugar de libramiento es la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15|8 Nº 4.085 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del doctor Felipe Manuel Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de DISBURY S.A., la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 12 de octubre de 1983, para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el síndico, contador Bernardo Zylberstejn, con domicilio en Corrientes 1309, piso 2º, Of. 5, Capital .— El día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 400 e. 29|8 Nº 40.795 5v. 2|9|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que con fecha 29 de julio de 1983, se declaró abierto el concurso preventivo de BOOK CENTER S.A. Síndica designada: Teresa Isabel Mazzei, con domicilio en la calle Albarellos 2476, Tel. 572-1089. — Fíjase plazo hasta el día 12 de octubre de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 2 de noviembre de 1983 y el día 23 de noviembre de 1983 el informe general del art. 40. — Fíjase audiencia para el día 15 de diciembre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 350.- e. 24|8 Nº 68.136 v. 30|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación", Expte. 49.260, que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por INTEGRAL IMPRESIONES O COSME SABATINO ARIAS, en Buenos Aires, el 1º de setiembre de 1978, por un importe de $a 630, con vencimiento a los 90 días al 30 de noviembre de 1978, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S A. y pagadero en la sede de Capital Federal del mencionado Banco, sita en Diag. R. Sáenz Peña 938, de Capital Federal, directo sin endosos, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de los interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 15|8 Nº 4.086 v. 5|9|83

Cítese a la demandada en autos ARGEVIN S.A. c|RAFFAELLO S.R.L. s|ordinario, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a fin de que concurra a tomar la intervención que en juicio corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 29|8 Nº 4.423 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1983, se ha decretado la quiebra de: OSVALDO ARBELECHE E HIJOS S.R.L. s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Francisco Di Fonzo, con domicilio en Avda. Rivadavia 5920, 2º piso "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 7 de diciembre de 1983 a las 11 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 29|8 Nº 4.424 v. 2|9|83

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 en los autos caratulados Sampietro Eduardo Horacio y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6056135|4 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 7, impuesto el 17 de diciembre de 1982 por la suma de $ 150.922.241 por el término de 60 días con vencimiento el 15|2|83 por la suma de $ 177.468.016 a nombre de EDUARDO HORACIO SAMPIETRO y|o ROSA GAYOSO VILLAR. Se autoriza el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación siempre que durante ese lapso no se indique oposición por el tenedor debiéndose notificar al banco librador. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 975 e. 11|8 Nº 39.879 v. 1º|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber que con fecha 9 de agosto de 1983, se abrió el concurso civil de DORA MASANET DE NIOTTI domiciliada en Angel Gallardo 962, piso 1º D, y que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Manuel Pallasá, domiciliado en Talcahuano 638, 4º piso A, hasta el 7 de octubre de 1983. Señálase el 13 de diciembre a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que debatirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 325 e. 26|8 Nº 68.507 v. 1º|9|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al certificado de plazo fijo Nº 5190697|2, transferible, emitido con fecha 8|4|83 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL NAZCA, con vencimiento el 13|5|1983 y del que es titular Städtner Alberto, por la suma de pesos argentinos seis mil ($a 6.000) a manifestar su oposición en el término de ley. A los fines prescriptos en el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63.

Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750 e. 18|8 Nº 40.224 v. 7|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré" (Expte. Nº 41.769|83), que ha decretado la cancelación del pagaré librado el 16|8|78 a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con vencimiento a la vista y sin protesto, librado por Juan Carlos Ferro en forma solidaria con María Esther Uribe por la suma de $a. 300 (trescientos pesos argentinos); lugar de pago: Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 24|8 Nº 4.276 v. 13|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 12 de julio de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratificado por Ley 16.478 y previa caución real que deberá prestar la parte interesada, decrétese la cancelación del documento librado por "Benvenuto S.A." a la orden de Canale S.A. el día 7 de marzo de 1983, bajo el número de orden 50.018 por la suma de pesos argentinos 40.000.- cuyo vencimiento opera el día 11 de octubre de 1983. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial Notifíquese de lo precedentemente resuelto al librador del documento. — Juan Carlos Carvajal, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 1.575.- e. 24|8 Nº 40.520 v. 13|9|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en el Expediente: "SISTEMAS PROMOCIONALES S.R.L., s|pedido de quiebra por Banco del Buen Ayre S.A.", Nº 45.199, cita por el término de cinco días al representante legal de Sistemas Promocionales S.R.L. para que comparezca a dar las explicaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 90 e. 29|8 Nº 68.609 v. 30|8|83

Juzgado en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, a cargo del doctor Angel O. Sala, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MADERERA MARINE RIO NEGRO S.A., s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 70 e. 29|8 Nº 40.790 v. 30,8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a WILLIAMS LUIS SAUD a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S.A., c|Saud Williams, y otro, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal ,secretaria.

$a 70 e. 29|8 Nº 68.602 v. 30 8|83

Nº 14

El Dr. José Antonio Vallejos Meana a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado por la Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Costa, tramitan los autos caratulados: "PREALCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA s|concurso preventivo", en el que se ha designado Síndico a la contadora Amelia Marta Iglesias, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 4º piso, oficina E, Capital Federal. Los acreedores de la concursada deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, hasta el día 11 de noviembre de 1983, habiéndose fijado el día 15 de febrero de 1984 a las 10 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, planta baja, Capital. La Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 375 e. 29|8 Nº 68.587 v. 2|9|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por ocho días a los acreedores que en los autos: "Construcciones Acuario S. A. s| Quiebra", se ha dispuesto poner la solicitud formulada de rehabilitación por JUAN JOSE BOER LANNES en conocimiento de los acreedores.

Publíquese por ocho días.

Buenos Aires 29 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 240 e. 22|8 Nº 67.673 v. 31|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, 3º piso Capital Federal. Comunica por cinco días la quiebra de TORO XIMENA EUGENIA, síndico Ernesto Horacio García, domiciliado en Montevideo 536, 10 "I" Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 2 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 9 de febrero de 1984 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de as 48 horas constituya domicilio procesal dentro de perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 3 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 25|8 Nº 4.318 v. 31|8|83

Nº 16

Juzgado de Comercio 16, Secretaría 31, hace saber que en los autos: "ZUKI, EDUARDO AARON y Otra s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo numero 122.015, emitido el 6 de julio de 1982, por el Banco Alas Cooperativo Limitado, Filial Talcahuano, con domicilio en la calle Talcahuano 2, de esta ciudad, a nombre de Eduardo Aarón Zuki y Magdalena Bonato de Zuki, con vencimiento el 10 de agosto de 1982, por $a 15.279,60, impuesto a 35 días de plazo y a una tasa del 61,08 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Nelly Rosa Ferrando, secretaria.

$a 600.— e. 15|8 Nº 66.922 v. 5|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 en los autos caratulados: "PELLEGRINO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50 — Publicación: Comienza: 29|8|83 - Vence: 31|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 8|83	ANA SARIC DE MENGES	68.421
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 8|83	REMEDIOS URDIALES CARRETO DE OLMOS	40.688
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 8|83	SALVADOR CROGNALE	40.670
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 6|83	LUCIA FRATI DE DIONISI y ANGEL DIONISI	40.673
1	2	Patricia G. de Gatzke	19| 8|83	HECTOR RICARDO USLE	40.681
1	2	Patricia G. de Gatzke	19| 8|83	SAMUEL JUDAS WINOGORA y EUGENIA ROZENBLAT DF WINOGORA	68.402
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 8|83	LUIS FRANCISCO VERDI	68.409
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 7|83	JOSE TAWIL	68.497
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 8|83	CIPRIANO ENRIQUEZ	40.708
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 8|83	ELSA ESTHER ARRECHE	40.712
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 7|83	ENRIQUE RODOLFO SALTO	40.694
3	6	Alberto Ugarte	4| 7|83	MIGUEL GOLDBERG	68.349
4	8	María del Carmen Aguirre	8| 8|83	ANTONIO TENAGLIA	40.713
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 6|83	GERONIMO JUAN RAME	68.350
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 8|83	SALOMON ISRAEL SCHACHTER	68.494
5	9	Martín Amorortu	18| 8|83	GRACIA DE LUCA	40.671
5	9	Martín Amorortu	22| 8|83	CARLOS JORGE DAY	40.718
5	9	Martín Amorortu	16| 8|83	ANUNCIATA SCUDERI o ANUNCIATA SCUDERI DE GURRIERI o GLIOZZO	40.726
6	11	Hugo Carrillo	19| 8|83	PEDRO SANTOS MORTARA y HURI JOSEFA GIMBERNAT	68.522
6	11	Hugo Carrillo	9| 8|83	HERMINIA NERONE, VIUDA DE PARODI	68.370
6	12	Lucas Aon	7| 6|83	CESAR ANIBAL BUSTOS	40.690
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 5|83	FILOMENA CAMPOREALE DE MINERVINI	68.534
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 8|83	SOFIA CARAPAS DE MUSSA	40.731
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 8|83	ELENA LAJE o ELENA LAJE DE CASTELL	40.725
7	13	Rolando Hugo Falke	16| 8|83	YOLANDA LUCIA ANGELA PAOLIELLO DE PAOLI y|o YOLANDA LUCIA ANGELA PAOLIELLO DE PAOLI DE TOSTO	40.723
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 8|83	DAVID MARCOS	40.709
7	13	Rolando Hugo Falke	16|12|82	ANTONIO JOSE IMPERIOSO	40.663
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 8|83	MARCELINO LEIS	40.680
8	15	Adolfo María Repetto	22| 8|83	JUAN D'ERRICO	40.699
8	15	Adolfo María Repetto	3| 5|83	ADOLFO BALTAZAR ESTEVEZ	68.354
8	15	Adolfo María Repetto	16| 8|83	VITA DE VANNI y AMERICO JUAN ANDRETTA	68.530
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 8|83	ROSA ANA LISSIN	40.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 8|83	IRENA ETEODESIA MODESTA LANI DE CANET	68.523
9	18	Ernesto D. Julián	13| 6|83	PILAR HERMINIA BURGOS DE QUIROGA	68.358
10	19	Martín J. Durand	27| 6|83	REMO AMARANTO BELLIZIA	40.672
10	19	Martín J. Durand	1º| 8|83	FRANCISCO HERNANDEZ	40.685
10	19	Martín J. Durand	16| 8|83	RENZO TOLARI o RENZO OSVALDO JUAN TOLARI	40.655
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 8|83	ARMANDO ALFREDO PAVAN y DELIA PILAR LOPEZ DE PAVAN	40.666
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9| 2|83	ROSA ELENA CRISARA	40.700
11	21	Julio Campos	19| 8|83	RAFAEL FRANZESE y RICARDO CAYETANO FRANZESE	40.674
11	21	Julio Campos	16| 8|83	RAMON GUTIERREZ	68.395
11	21	Julio Campos	16| 8|83	RAMON GUTIERREZ	68.395
11	21	Julio Campos	16| 8|83	MIGUEL CARRERAS AMALIA ELENA DELGADO DE CARRERAS y MIGUEL CARRERAS (h.)	68.403
11	22	José María Irigaray	19| 8|83	GUILLERMO DUBOIS	40.679
12	24	Ezequiel E. Goitia	9| 8|83	JOSE MANZANELLI	40.691
13	25	Fernando B. Menéndez	6| 7|83	ALBERTO EMILIO SPINA	68.406
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 8|83	JORGE ANTONIO LANGDON	40.686
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 8|83	JOSE BELL	68.423
14	27	José Luis Caruso	18| 8|83	MERCEDES ISABEL PARDO DE NANNI	68.353
14	27	José Luis Caruso	10| 8|83	ROSA GODIO DE FISCARDI	40.695
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 8|83	BRUNETO PINTO	40.669
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 8|83	MARIA SCANAVINI DE PONTI	40.693
15	29	José Eduardo Russo	9| 8|83	ANA D'APRILE DE GIOIA	40.705
15	29	José Eduardo Russo	19| 8|83	MAGADALENA MONTES DE VIGLIA	40.734
15	29	José Eduardo Russo	19| 8|83	ALBA ROSA CALLE DE PALERMO	40.692
15	30	José Luis González	28| 7|83	FRANCISCO PIRILLO	40.677
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 8|83	MARIA ROSA ACEBES DE GONZALEZ	68.420
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 8|83	MARIA ESTHER DEL CASTILLO	40.689
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23| 8|83	MIGUELINA PALADINO DE TAFURI	68.383
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 8|83	OSCAR ALBERTO u OSCAR A. BACIGALUPO	68.375
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24| 8|83	MARIA PERSICO DE MORMANDI	68.680
17	34	Tristán Bravo	19| 8|83	JOSE POLLIO	40.711
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 8|83	SERAFINA BARBALACI o BARBALACE DE LUQUE	40.683
18	36	María Isabel Millán	2| 8|83	RAQUEL CHIMENTI DE CLEMENTE	68.500
18	36	María Isabel Millán	22| 8|83	ERNESTO FEDERICO HERMAN TURK	68.566
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22| 8|83	ISABEL DIAZ DE BERRETTA	68.504
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 8|83	VICENTE GERONIMO SALVADOR PALO	40.707
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 8|83	NUMAS IGNACIO SILVA	68.352
20	39	Luis José Carballido	23| 5|83	RAFAEL RAUL PALACIOS	40.724
20	39	Luis José Carballido	16| 8|83	ANDRES JUSTINO CRISCI	68.554
20	39	Luis José Carballido	22| 8|83	ANTONIA BANDIERA, VIUDA DE CALLEGARI	40.678
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16| 8|83	AGUSTIN DAVILA LOPEZ	40.704
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16| 8|83	ANTONIO CLAUDIO GARCIA GAMES	40.657
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 8|83	RAUL NUÑEZ CREMADES	40.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 8|83	LEOCADIA BEATRIZ DEL RIO, VIUDA DE SARLO SABAJANES	68.484
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 7|83	PALMERINTO DERMINIO	68.549
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 8|83	JORGE ADOLFO BISSIOLI	68.555
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 8|83	JORGE JULIO LOMBARDI	40.675
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 8|83	MARIA ANTONIA MILLAN MUÑOZ DE LUCCHETTI	[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	19| 8|83	AMALIA SAIN o AMALIA SAIN DE NOVAK	40.716
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 8|83	MARIA PARADISI DE PRIVITERA	[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 8|83	ANA o JUANA o CHANA KOSCIC DE EIDELMAN	68.531
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 8|83	MOUSSA IBRAHIM AZAR	[illegible]
26	51	Julio César Dávolos	18| 8|83	ERNESTO JUAN PESSINA	40.662
26	51	Julio César Dávolos	5| 8|83	EMILIA LOPEZ o EMILIA LOPEZ IGLESIAS	40.710
26	51	Julio César Dávolos	22| 8|83	DOMINGO MAZZEO	40.721
26	51	Julio César Dávolos	22| 8|83	MARIA ASENCION FERNANDEZ DE VALENTINI	40.733
		—	15| 8|83	MARIA MALARA, VIUDA DE SAAD	68.376
26	52	Daniel Rubén Tachella	15| 8|83	OSCAR MURET	40.682
26	52	Daniel Rubén Tachella	9| 8|83	MORDOQUEO MENASCE	40.717
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 8|83	ADAMINA ANTELO OZON, VIUDA DE RAMOS	40.687
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 8|83	MARIA BENANCIA o MARIA BENACIA IBARRA DE MICICH	40.656
29	58	Marta Amelia Beiró	16| 8|83	BRANA WEISBURD DE HALPERIN	68.357
30	59	Santiago González Balcarce	15| 8|83	MANUEL MARIA CASTRO	40.696
30	59	Patricia E. Castro	28| 7|83	ANTONIO FICARA	68.351
30	59	Santiago González Balcarce	9| 8|83	CATALINA GRIMA DE PEREZ	68.486
30	59	Santiago González Balcarce	15| 8|83	SALVADOR MAZZA	68.488
30	59	Santiago González Balcarce	19| 8|83	AGUSTINA SANCHEZ DE ARREGUI	68.521
30	60	Ester Riesel	16| 8|83	MALKA BRESLIN, VIUDA DE PRIBILAS y MOISES ELIAS PRIBILAS	68.483

e. 29|8 Nº 158 v. 31|8|83

SANTIAGO s|concurso civil", comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso, habiéndose designado síndico del mismo al letrado Dr. Ricardo Nissen, con domicilio en Viamonte 1446, piso 4º, oficina 18, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1983. Se ha señalado el día 7 de diciembre de 1983 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 325.- e. 24|8 Nº 68.035 v. 30|8|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Waisman, Pedro, y otro, s|cancelación de documentos" Expte. 11.208, se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2850540180 librado por el Banco Citibank Na - Sucursal Villa Crespo, con vencimiento 25.3|83, por $a 1.981,66 ($ ley 19.816.567) y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 750 e. 12|8 Nº 40.042 v. 2|9|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 cita a ALFREDO RICARDO LANUSSE y ALFREDO RICARDO LANUSSE S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el expediente "El Quindio S.A. c|Alfredo Ricardo Lanusse S.A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 70 e. 29|8 Nº 40.788 v. 30|8|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "TUREGANO S. A.". Síndico: Contador Pedro A. Giulano, con domicilio constituido en la calle Brandsen 1186, Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindimatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 4 de noviembre de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 25 de noviembre de 1983 a los fines que presente el informe general. Asimismo, señálase el día 16 de diciembre de 1983, a las 8 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes al acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la sala de acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicili procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983 — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 24|8 Nº 4.278 v. 30|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil de Juan Carlos Bondanza, Expte. Nº 11.552. Síndica la Dra. Edda Pedragosa, con domicilio constituido en Medrano 915, piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de setiembre de 1983. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 y 28 de noviembre de 1983 respectivamente. Señálase la audiencia del día 20 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímese a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que haga entrega de aquéllos a la señora síndica.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Federico O. Carrero, secretario.

e. 29|8 Nº 4.426 v. 2|9|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de documento" (Expte. Nº 10.881), que se decretó la cancelación del pagaré emitido en Buenos Aires por Saúl Alberto González y Silvia Elena González, el 5 de diciembre de 1977, con vencimiento el 5 de diciembre de 1979, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a. 50 (cincuenta pesos argentinos), pagadero en Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 24|8 Nº 4.279 v. 13|9|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 cita a ALFREDO RICARDO LANUSSE y ALFREDO RICARDO LANUSSE S.A. para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en el expediente "Elenka S.A. c|Alfredo Ricardo Lanusse S.A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alberto M. Güerri, secretario.

$a 70 e. 29|8 Nº 40.787 v. 30|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 26 8 83 - Vence: 30|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|8|83	SANTIAGO DE FERRARIS	68.233
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|8|83	SANTOS ALFREDO GOLLO	40.624
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|83	TOMAS DE LA CRUZ	40.622
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|8|83	JORGE SEBA	68.196
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|8|83	MANUELA RODRIGUEZ DE VILLAR	68..04
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|83	MARNE LIDIA PARKINSON	40..27
2	4	Horacio Roberto Granero	18|8|83	MOISES LITWAK	40.589
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|8|83	KAREN ANDREA ERIKSEN	40.610
3	6	Alberto Ugarte	18|8|83	VICTORIA MARINI DE LAROCCO	40.629
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|8|83	PAULINA ROSENBERG VDA. DE BLEICHER	68.137
4	8	María del Carmen Aguirre	27|7|83	MANUEL VEIGA	40.630
5	9	Martín Amorortu	28|7|83	ANTONIETA CAMPILONGO DE DONATO	68.201
6	12	Lucas Aon	18|8|83	MARIA EUTIMIA ABADIE	68.206
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|.|83	CARMEN CORTES ARJONA	40.645
8	16	Adriana C. de Frezza	9|.|83	ARGENTINO LUIS PICC	40..35
8	16	Adriana C. de Frezza	15|7|83	ANDRES LORENZO MAZZEO	68.218
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|83	CARLOS JORGE SCHENEIDER	40.467
9	18	Ernesto D. Julián	12|8|83	SARA KEMLIN	68.199
10	19	Martín J. Durand	10|8|83	MANUEL FRANCISCO VALLADARES	68..23
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|8|83	ORESTES MIELE	40.6.0
10	19	Martín J. Durand	12|8|83	LEOPOLDO MAXIMO LENSCHEN	40.638
10	19	Martín J. Durand	19|8|83	ABRAHAM GASTRON O GARZCHTROM	40..12
10	19	Martín J. Durand	27|.|83	MARIA DE LAS MERCEDES O MERCEDES CAPILLA DE CASO	40..19
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|8|83	HILDA BRODER DE SZWARCBART	40.621
11	22	José María Irigaray	4|8|83	BEILA KIJENVSKA DE ZADICOF	40.640
11	22	José María Irigaray	12|7|83	MIGUEL MARIN	68..10
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|8|83	FERMIN BENITO MEDINA	40.600
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|8|83	JOSE FIDELMAN	68.207
13	26	María Celia García Zubillaga	16|8|83	CHAJA BAILA LENIOL DE BAIGIEL	40.598
13	26	María Celia García Zubillaga	5|8|83	KOWALEWICZ GORDJUSZ	68.328
13	26	María Celia García Zubillaga	15|8|83	MARCOS MARGULIS	68.309
14	27	José Luis Caruso	13|7|83	ARGENTINA MARSIGLIA DE VILA	40.618
14	28	Guillermo C. Mercado	24|6|83	ASCENCION VILLAR DE CORTELLEZZI	40.626
15	29	José Eduardo Russo	16|8|83	ANA MARIA MOREYRA DE GOMEZ	68.297
15	30	José Luis González	19|8|83	ANTONIO LUIS ELIZALDE	68.299
17	34	Tristán Bravo	15|8|83	JOSE CESAR PABLO BOSETTI O JOSE CESAR BOSETTI	40..99
17	34	Tristán Bravo	12|8|83	LUIS AGUSTIN NICOLAY	40.648
18	36	María Isabel Millán	22|6|83	MARIA ISABEL MENDEZ DE KORNBLIHTT	40..37
18	36	María Isabel Millán	19|8|83	CARLOS KEMPF	40.649
19	37	Eduaro D. Nuzzolese	16|8|83	JUANA RODRIGUEZ DE PRINCIPE Y MARIA ERNESTINA PRINCIPE DE VARELA	68.228
19	37	Eduaro D. Nuzzolese	4|8|83	ELVIRA COSTA VIUDA DE SANTAMARIA	40.601
20	39	Luis José Carballido	3|8|83	JESUS MANUEL RODRIGUEZ	40.616
20	39	Luis José Carballido	3|8|83	DORA OLAONDO DE FOSSATTI	40.617
20	39	Luis José Carballido	16|8|83	JORGE BIRGIN Y JUANA GOJMAN DE BIRGIN	40.644
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|8|83	COLETTE DUFOUR DE JARRET DE LA MAIRIE Y ENRIQUE ALFREDO RENE DE LA MAIRIE O ENRIQUE ALFREDO RENATO JARRET DE LA MAIRIE	68.314
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|8|83	AVELINO HERRERO MAYOR	40.624
22	43	Hernan Lorenzo Coda	12|8|83	JOSE ZAMIJOVSKY	40.611
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|8|83	RUBEN ANGEL NEIRA	68.2.8
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|6|83	LORENZO PERUYERO CANTORA	68.290
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|8|83	ARTURO JORGE VOLONTERI	68.294
23	45	Ana M. Beneventano	5|8|83	PABLO PETRONACCI	40.609
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|83	EUGENIA VALIÑO VDA. DE DE QUINTAS	68.214
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18|8|83	NICOLAS y|o NICOLAS JORGE SANTOLAYA	40.613
25	50	María Eugenia Giraudy	9|8|83	CARMEN PEREZ DE MONTESSANO Y FRANCISCO MONTESSANO	68.215
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	16|8|83	HERIBERTO ENRIQUE MINSK	68.281
25	50	María Eugenia Giraudy	5|8|83	MARIA TERESA ROSAS DE BULLRICH	68.338
26	51	Julio César Dávalos	16|8|83	MARIA ANTONIA SEOANE DE FRAGA Y JOSE MARIA FRAGA	68.321
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|8|83	PAULINO RICARDO PAZ	40.642
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|8|83	JORGE LUIS BENAVIDEZ	68.217
27	53	Beatriz Alicia Veron	18|8|83	PAULINA JOSEFINA FERRARI	40.632
27	53	Beatriz Alicia Veron	19|8|83	DELIA NIEVES HOURS DE BERTILLER	68.229
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|8|83	IRMA SARA TRAYNOR DE GUIDO SPANO	68.295
28	55	Dora Mariana Besualdi	29|8|83	HERSCH JOSE O GREGORIO JOSE RABENBACH	40.631
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|8|83	ERNESTO LUIS ESTIVILL	40.636
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|6|83	NILDE ANUNCIACION GERVASIA AGOSTINI DE PAGANINI	40.641
28	56	Daniel Rubén Tachella	12.8.83	FELIPE SERRANO	68.193
30	60	Ester Riesel	18|8|83	ALBERTO ANTONIO LLABERIA	68.221
30	60	Ester Riesel	22|8|83	OSVALDO HERNAN MAQUIEIRA GOÑI	68.332
Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32			29|7|83	JUAN CONSTANTINO	68.192

e. 26|8| Nº 157 v. 30|8|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de INMOBILIARIA SUMTA S.A. — Síndico: Roberto H. Rotondaro, con domicilio en Tucumán 1545, 7º 'A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1983. — En caso de corresponder, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el día 5 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas; para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 29|8 Nº 4.427 v. 2|9|83

Nº 24

El Juzgado Naciona de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de PEDRO HNOS. S. A., con fecha 8 de agosto de 1983. Síndico designado, Pedro Antonio Rogiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 14 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura. Fíjase la audiencia del día 16 de febrero de 1984, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 375 e. 24|8 Nº 68.129 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "RUT-DON S.A.I.C. I.F. y AGROPECUARIA s|Quiebra". Expediente Nº 10.992, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Contador Público Oscar H. Barrera, con domicilio en Laprida 1004, piso 2º, Of. "C" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de veri-

ficación y títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1983; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de diciembre de 1983, en la sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 29|8 Nº 4.428 v. 2|9|83

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos caratulados "PROFESSIONAL CENTER S.A. s|quiebra", el proyecto de distribución que será aprobado sino mediare observación dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 16 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 70 e. 29|8 Nº 68.686 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso de la Capital Federal, hace saber, que desde los autos caratulados "BANCO ARFINA S.A. s|cancelación de documento" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 22 de 1983. Decrétase la cancelación del pagaré a la vista a la orden de Compañía Financiera Arfina S.A. firmado en Buenos Aires, el 23|3|79, por un valor de $ 400.000.000 ($a 40.000). Siendo el suscriptor Arbol Solo S.A.G.A.C.I.F. con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, provincia de Santa Fe y que contaba con el aval de Inversiones Unidas S.A. con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez. Publíquense por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Reijo, secretaria.

$a 1.200 e. 29|8 Nº 40.791 v. 16|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, Capital Federal, cita a MIRTA SUSANA DEFELIPPES, por el término de cinco días a comparecer a este Juzgado y Secretaría, en los autos: "Defelippes, Mirta Susana s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 100.- e. 29|8 Nº 68.397 v. 2|9|83

Nº 10

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, del Dr. Alejandro J. Saint Genez, sito en Paraná 386, Piso 10, se ha ordenado notificar al Tercero citado: "RICHTER Y CIA. S.A., la sentencia de fecha 27 de octubre de 1982, que en su parte dispositiva textualmente dice: Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y condenando, en consecuencia, al Capitán y|o propietarios y|o armadores del buque Cap. San Marco a pagar a la accionante, en el plazo de 10 días hábiles, la suma de ochenta y cinco millones de pesos ($a 8.500), con más los intereses que se indican en el considerando pertinente. — 2) Imponiendo las costas del juicio a la parte demandada. — 3) Regulando los honorarios del letrado apoderado de la parte actora, Dr. Eduardo Carlos Márquez Smith, en la suma de quince millones cuatrocientos setenta mil pesos ($a 1.547); los del letrado patrocinante de la parte demandada Dr. Luis B. Montiel en la de dos millones quinientos cincuenta mil pesos ($a 255.-) y los de su apoderada Dra. Elisa Moccia, en la de un millón veinte mil pesos ($a 102.-) (conf. arts. 3, 6, 7, 9, 22, 37, 38 y 47 de la Ley Nº 21.839). Atendiendo a la calidad, extensión y complejidad de la tarea desarrollada, así como la influencia que sus conclusiones tuvieron para la dilucidación de la presente causa, fijo los correspondientes al perito tasador, Fernando Cassani, en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos ($a 420.-). Notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 290.- e. 29|8 Nº 68.720 v. 30|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, notifica a GUSTAVO ARAUJO que en los autos: "Dragani, Cristina Germana c|Araujo, Gustavo y otros s|Daños y perjuicios", con fecha 24 de marzo de 1983 se ha dictado sentencia que resuelve: condenar a Gustavo Araujo y Nicolás Coudis "in solidum" a abonar a Cristina Germana Dragani la suma de $a 11.900, que de no hacerse efectiva dentro de los diez días de notificada, será reajustada conforme al índice de precios al consumidor minorista (INDEC), correspondiente al mes anterior al dictado del pronunciamiento y al del pago. — Los intereses deberán liquidarse a la tasa del 5 por ciento anual por tratarse de capital reajustado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Germán O. Galfrascoli, Juez.

e. 29|8 Nº 4.429 v. 30|8|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Ingeniero ADOLFO T. TREFAULT S.A. y Otro s|Ordinario", ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de abril de 1982... córrase traslado de la demanda a la contraria por el término de quince días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez".

Publíquese por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Liliana M. L. Heilanes, secretaria.

$a 80.- e. 29|8 Nº 68.746 v. 30|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a DANIEL ABEL GLEIZER, para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Gleizer, Daniel Abel s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 49.080), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 29|8 Nº 4.430 v. 30|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a AR-KO S.R.L. para comparecer a estar a derecho en el juicio "A.N.A. c|Ar-Ko S.R.L. s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 48.434), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983 — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 29|8 Nº 4.431 v. 30|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a SAMUEL CARROT para comparecer a estar a derecho en el juicio "Administración Nacional de Aduanas c|Carrot Samuel s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 48.415), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983 — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 29|8 Nº 4.432 v. 30|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a FRUTICOLA APACHE S.A. para comparecer a estar a derecho en el juicio: "A.N.A. c|Fruticola Apache S.A. s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 48.437), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 29|8 Nº 4.433 v. 30|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a PEDRO ANTONIO BADANO para comparecer a estar a derecho en el juicio "Administración Nacional de Aduanas c|Badano Pedro Antonio s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 48.414), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 29|8 Nº 4.434 v. 30|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Civil Nº 9 de La Plata, cita y emplaza a don JOSE FLORENTINO DE ELIA, para que tome la intervención correspondiente en el término de noventa días en los autos: "De Elía José Florentino s|Presunción de fallecimiento", en los términos de la Ley Nº 22.068".

La Plata, 19 de agosto de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 175 e. 25|8 Nº 66.216 v. 31|8|83

PARTIDOS POLITICOS

CHUBUT

El señor Juez Federal con competencia electoral, en el distrito de la provincia del Chubut, doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO FEDERAL se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 27 de diciembre de 1982, expediente Nº 9, folio 40, año 1983.

Rawson, Chubut, 18 de agosto de 1983. Miguel Luis González Gass, secretario.

e. 26|8 Nº 4.364 v. 30|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en los autos caratulados "BROBER DE LEON, JUANA MARIA Y LEON JOSE DIONISIO s| Sucesiones" (Expediente Nº 14.300) que el martillero Ricardo Ayerza, rematará el día martes 6 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital Federal, en el edificio de la calle Tacuarí 119|23|27 esquina Hipólito Yrigoyen 902|906 - 5º piso, Unidad Funcional Nº 26, señalado con la letra "R", y que tiene acceso por la calle Tacuarí 119. — Tiene una superficie cubierta propia de 66,60 metros cuadrados, más 2 balcones de superficie común y de uso exclusivo y un Porcentual de 2,21 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Sección 12 - Manzana 76 - Parcela 1. — El departamento se encuentra libre de ocupantes, estando las llaves en poder del martillero, está en regular estado de conservación y pintura. — El departamento es apto para vivienda, y o profesional, Externo, que consta de Living-comedor, 2 dormitorios a la calle con pequeño balcón, baño completo y cocina instalada, dependencias de servicio. — Condiciones de venta: Base $a 14.000 al contado y al mejor postor, Seña 20 por ciento, Comisión 3 por ciento y Sellado de ley 5 o|oo sobre el importe total de la venta, pagaderos en efectivo al bajarse el martillero. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: El 1 - 2 y 5 de setiembre de 1983, en el horario de 13 a 17 horas. — Deudas: Según constancias de fs. 880 a 888 del expediente se adeudan, Impuestos Municipales $a 300,76 (fs. 887|8) al 31|12|83 - Obras Sanitarias de la Nación $a 6.013,4 (fs. 880|83) al 11|4|83 - Expensas comunes: $a 4.612,31 (fs. 884|86) a abril de 1983. — Expensas comunes último mes de abril 1983: $a 165.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 320 e. 29|8 Nº 68.672 v. 30|8|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, comunica por tres días, en los autos: CAMOS DE CAMPARI ANA MARIA s|Sucesión, Expte. Nº 030.001, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día martes 30 de agosto 1983, a las 12,15 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Martínez Castro 1288, entre Monte y Junta, cuyo terreno según título mide: 8,66 m fte. al SO, 8,70 m contrafrente al NE, 26,25 m costado SE y 21,21 m costado NO. Ad Corpus. Consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, patio, y al fondo, una pieza, baño, cuartito. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 28.530. Seña 20%; Comisión 3%; efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Jorge H. Dapelo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por impuestos atrasados se adeudan $a 260, de O. Sanitarias (Fs. 60) a marzo 1983 y $a 524 Municipales (Fs. 86) a mayo 1983. Nota: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica (612-9213) instalada y en funcionamiento existente en el domicilio. Visitas: días 24, 25, 26 y 29 de agosto de 1983, en el horario de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 330.— e. 26|8 Nº 68.459 v. 30|8|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "MONZON HECTOR ARNALDO c|MORALES EDUARDO s|Consignación-Escrituración s|Inc. de Regulación de Honorarios" (Expte. número 27.398), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 8 de setiembre de 1983, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal los Yacimientos embargados en autos, ubicados en la Provincia de Santa Cruz, denominados "Las Catalinas", "Carlos Ameghino", "Voluntad", "La Misteriosa", "La Escondida", "Juan Domingo", "Blanca Aurora" y "El Bajo La Osa", desocupados a excepción de "La Escondida" que mantiene un contrato de usufructo minero que vence el 21|5|1985. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $a 16.912,43 cada uno, al contado, y hasta cubrir la suma de $a 756.521,40 en que se suspenderá el remate. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Se visitan libremente.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 240.— e. 26|8 Nº 68.496 v. 30|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|PORTA, EMILIO O. y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 45.202, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 12 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el terreno sito en Tristán Suárez, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle Pampa de Achala, entre América del Norte y Groenlandia, de las siguientes medidas: 40,92 metros de frente por 105,65 metros de fondo o sea 4.323,20 m2., y lindando: por el S.E. calle por medio con la quinta 39, al N.E. parte de la parcela 10, al N.O. fondos del 20 y al S.O. lote 12. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección T, quinta 38, parcela 11, Partida Nº 152.160, Barrio Residencial. — Desocupado: según constatación del 2 de agosto de 1983. — Puede visitarse libremente desde la publicación en Boletín Oficial, con horario corrido. — Modo de Acceso: Por ruta 205, 2 km. pasando Tristán Suárez a la izquierda Barrio 3 Américas. — Recorrer 6 cuadras y comienza Barrio Las Lomas. — Deudas: fs. 135. — Alumbrado, barrido y conservación $a 2.870,45. — Base: $a 980,77 (2|3 partes de la valuación fiscal Agosto 1982). — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento, Sellado: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 230 e. 29|8 Nº 68.670 v. 30|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, hace saber por el presente edicto y por el término de tres días, en los autos caratulados "WESTLINE S.A. c|SURGE JOSE MARIA y otra s|Ejecutivo; Expte. Nº 35.200" que el martillero público don Ronald Mac

Donato, rematará el día jueves 15 de setiembre de 1983, a las 15 hs. en el local-depósito judicial de la calle Brasil 1360, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Manuel Quintana 1260, entre las de Forgues (hoy Jorge) y Pavón (hoy Rivadavia), ciudad de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, que mide s|Escritura: 8,66 metros de frente al NE, sobre calle Manuel Quintana, por igual contrafrente al Sud-Oeste, lindando con parte del lote Nº 34; por 56,58 m de fondo, costado Sud-Este, lindando con lote Nº 43; por 56,66 metros de fondo al Nord-Oeste, lindando con lote Nº 45; haciendo una superficie total de terreno de 490,33 m2. Nomenclatura Catastral: Lote Nº 44, Letra B —Catastro— Circunscripción I, Secc. M, Manzana 583 B, Parcela 9, Partida 9278, inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata bajo el Nº 2.032|76, Zona U. El inmueble tiene una construcción precaria que consta de: Un paso, dos habitaciones, cocina, baño y galpón chico. El estado total de dicho inmueble es regular y actualmente está ocupado por el demandado y su familia, cuatro personas en total. Del expediente judicial surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $a 887,82 al 10|4|83 s|informe fs. 59. Reposición $a 9. Circular Nº 1|83, Dec. número 1916|82; O.S.N. $a 89,13, sujeto actualización Ley Nº 21.281 s|consta fs. 54. Valuación Fiscal $a 104.093,76 del 23|3|1983 s|fs. 58. Base de venta: Las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $a 69.395,84. Dinero al contado y al mejor postor. Seña 20% del valor total del remate. 3% Comisión cargo comprador. Sellado 5 por mil contado. El saldo del precio del total de la subasta deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma (Art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. (Art. 579 C.P.C.C.). El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 585.— e. 26|8 Nº 40.697 v. 30|8|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en autos BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|ANSZMIKER, JOSE y otro s|Ejecutivo - Expediente número 41.285, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 7 de setiembre de 1983 a las 12 horas - en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Nº 32 - 7º piso, al contrafrente, de la finca en Propiedad Horizontal de Sarmiento 2435|37, entre las de Azcuenaga y Larrea, de Capital Federal: que consta de Living|Comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño servicio, en buen estado general. — Superficie total para la unidad. 104,89 m2. — Porcentual 2,57 por ciento. — Dominio Matrícula 11-602|32 Partida 1134230. — Adeuda Impuestos Municipales al 23|9|82 pesos argentinos 365,35 s|fs. 129|30; O.S.N. al 15|1|83 $a 726,63 s|Fs. 131|2; Administración por expensas a mayo|83 $a 258 s|fs. 157. — El bien se encuentra ocupado por los Sres. Rolando Vonscheidt y María Mercedes Chiarelli de Vonscheidt. — La venta se efectua en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra al Contado. — Base pesos argentinos 14.867,09. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento - en el acto del remate y dinero efectivo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 2, 5 y 6 de setiembre |83 de 17.30 a 19 horas, bajo responsabilidad del demandado y ocupantes.

Buenos Aires, agosto 24 de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$a 300 e. 29|8 Nº 68.671 v. 31|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en los autos: "SAUSALCO S. A., su quiebra, su concurso especial por el Banco UDECOOP Cooperativo Limitado" (expediente Nº 48.186) que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el 2 de setiembre a las 16 horas en el local Cangallo 1233, los siguientes bienes "desocupados" en las condiciones que se encuentran y que son los siguientes: Arévalo 2364|66. — Superficie 341,10 mts. "2" en un terreno de 10 metros de frente por 31 metros de fondo. — Base pesos argentinos 110.223,71, adeuda por O. S. N. pesos 3.768.587. — Municipales: por A. B. L. y C. T. Pavimentos y Aceras pesos 2.869.25 Debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — "Al contado". Seña: 8 por ciento. — Comisión: 2 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Propiedad "General Eugenio Garzón Nº 3631|33. — Superficie: 327 metros "2" terreno frente 8,66 por 43 metros de fondo. — Base pesos argentinos 110.223,71, adeudando por I. M. de A. B. y L. C. T. y P. A. pesos 3.686.620 y O. S. N. 2.077.991 pesos Ley. Al contado. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. Dos lotes baldíos en San Isidro, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Anatole France entre Coronel Catz y Avenida Carmen, manzana 93, lotes 29.A. y 30.A. Desocupados que se rematan en un solo lote que miden 600 metros "2" en conjunto. — Base pesos ley 389,024.880. Al contado. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. — Debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Informes 42-8165.

Buenos Aires, agosto 15 de 1983. — Horacio A. Grilli, secretario.

$a 625 e.24|8 Nº 67.906 v.30|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días en el juicio: "ACROM S.A.C.I.F.I. c|RUIZ de MINETTI, ANTONIA DE JESUS y otro s| prenda" (Expte. Nº 180.426), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al mejor postor, el día 13 de setiembre de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Leopardi 36|58, Capital; donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automotor marca Citroën, modelo GSA X3, año 1980, tipo sedán 4 puertas, motor marca Citroën Nº G13/6250810604 814, chasis marca Citroën, Nº GX-YL-06YL6124, patente C-1048735 destinado a uso particular, en el estado que se encuentra, con deterioros varios de chapa y pintura, con abolladuras en ambas puertas lado derecho, en guardabarros delantero derecho, en capot, en ambas puertas lado izquierdo falta bagueta guardabarros trasero, falta cerradura puerta posterior, tiene acrílico trasero izquierdo roto, tiene roto farol delantero derecho, con antena de techo, con un espejo retrovisor exterior, con tres limpiaparabrisas, con paragolpes trasero con roturas, con radio pasa cassettes BGH, con tapizado en regular estado de uso, con rueda de auxilio lisas y reventadas, con criquet y llave saca ruedas, con cuatro cinturones de seguridad. — Base $a 3.020,85. Seña 30%. Comisión 10%, sellado del boleto 0,5%. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Según surge de fs. 29 existen cinco infracciones municipales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$a 405.- e. 29|8 Nº 68.674 v. 31|8|83

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos: "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SAITTA, JOSE y otra s|ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 133.151, que el Martillero Don Jorge M. Costa (99 6983 y 641 5828), rematará el día 5 de setiembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap Federal. Un departamento ubicado en la calle Godoy Cruz 2091, Capital Federal; unidad funcional Nº 7, ubicada en el 1er piso., Dto. Nº 11. El mismo consta de un departamento de tres habitaciones, baño y cocina y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Superficie cubierta 57.69 m2, y dos balcones con 2,66 m2. haciendo un total de 60,32 m2. con un porcentual de 6.60%. — Deudas Municipal, $a 34.20 a Fs. 63 y de O.S.N., $a 32.13 a Fs. 61 — Base: $a 4.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Exhibición los días 1º y 2 de setiembre de 1983, de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 180.- e. 29|8 Nº 40.759 v. 30|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "S. V. A. SACIFI c|LEME, EDUARDO RICARDO MIGUEL s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 243.717, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de setiembre de 1983, a las 17 horas, en Salguero 3200|60, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: Un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo 128 Berlina año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nro. 1284 A-038-2557282, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A-2403381, unidad usada, destinada al uso privado, con dominio B 1.490.721, sin criquet, sin sacarruedas, con raspones de chapa y pintura generales, paragolpes oxidados, un picaporte roto, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 14.757. — Al contado y al mejor postor Comisión 8%. Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas (fs. 47) de $a 543,50, con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — La subasta se encuentra sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. La Secretaría.

$a 315 e.26|8 Nº 68.462 v.30|8|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en el juicio: ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANC. DE CONC. DE GRAL. MOTORS ARG., c|ZIMERMAN, NATALIO SALOMON, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 2.942|1979), que el martillero Jorge Santiago Borrelli rematará, el día 20 de setiembre de 1983, a las 16 horas, en calle Leopardi 66, de esta Capital, un automotor usado marca Opel, modelo K180, año 1974, con motor Chevrolet número A11A07253, chasis marca Opel número A103351 y Dominio E. 106893. Base $a 1.362, al contado. — Comisión 10 %. Sellado de ley, en efectivo. — Se hace saber que quien resulte comprador deberá retirar el vehículo en el estado en que se encuentra, previo pago total en efectivo, siendo de su cargo exclusivo los gastos de acarreo, patentes adeudadas, cédula de identificación, título de propiedad y transferencia de la unidad, y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en el local indicado más arriba. Más datos y constancias, en autos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$a 170 e.29|8 Nº 68.726 v.30|8|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, en autos: "CORTINA, NESTOR ISIDRO, y otro, c|SPEZZANO, ROBERTO, s|cobro alquileres", Expte. 24.517, comunica por dos días, que el martillero Alfredo Sangiorgi rematará, el día 6 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades: Albarracín 1527, 2º piso, unidad 7, Dto. B, Sup. 58,18 m2, porcentual 14,25 %, no adeuda expensas al mes de marzo de 1983, consta de living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina, ocupado por el propietario y familia. Base $a 25.073,55. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo, contado y mejor postor. — Hortiguera 1609|11|15, Unidad 1, sup. 57,56 m2, porcentual 33,65 % y Unidad 2, Sup. 104,63 m2, porcentual 19,87 %. Bases: Unidad 1, $a 4.235,99; Unidad 2, $a 6.782,36. — Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo, contado y mejor postor, constan de garaje, piecita, dos habitaciones, comedor diario, baño y cocina, estado bueno. — Al lado cochería, oficina a la calle, un salón exposición de cajones a continuación pequeño baño y cocina, estado bueno, ocupado todo por el señor Leguizamón, propietario. En ambas propiedades existen deudas de O.S.N. y A.B.L. según informes de fs. 171|3 y 178. — Podrán visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario

$a 250 e. 29|8 Nº 68.669 v. 30|8|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. c|MULLER ANA CATALINA s|ejecución prendaria, expediente 36.251|82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 15 de setiembre de 1983 a las 15.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características automotor Ford, modelo F 100, año 1981, carrocería Nº KALJAT-23371, motor Nº ATAD-31537, dominio C 1095813, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $a 4.234,30 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 240 e. 26|8 Nº 68.463 v. 30|8|83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres (3) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y otro c|CASERIO ROGELIO DARIO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 38.683, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 8 de setiembre de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 133 L, año 1980, motor marca Fiat Nº 100R2-038-0009636, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0010044, dominio Nº S-420.705, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos argentinos 32.400,00. Para el caso de no existir postores, el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 100 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cristian S. Abeitta, secretario.

$a 240 e. 26|8 Nº 68.558 v. 30|8|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO CFSA c|GUTIERREZ, RAUL RODOLFO s|ejecución prendaria", expediente Nº 20.425, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 6 de setiembre de 1983 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 22 de la finca de la Av. Mitre 476|78 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, inscripta el 27|11|75, en la matrícula Nº 1980, legajo Nº 39.724, polígono 05-04, nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección N, Fracción IV, Parcela 49, Subparcela 22, en propiedad horizontal, unidad sita en el quinto piso del edificio, departamento señalado como D, el que se encuentra en buen estado de conservación general, constando de tres ambientes (living comedor, dos dormitorios), baño y cocina, habitado por el demandado en carácter unipersonal, utilizándose como vivienda y oficina simultáneamente. Cuenta con una línea telefónica y está ubicado en el centro comercial de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Av. Mitre, a dos cuadras del acceso al puente Pueyrredón, que comunica la mencionada localidad con la Capital Federal. El bien es habitable como oficina. Consta de una superficie cubierta de 51,15 metros cuadrados y semicubierta de 2,15 metros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional que se subasta de 53,30 metros cuadrados correspondiéndole un porcentual de 1,94 por ciento con relación al total de inmueble. Se subasta al contado y al mejor postor, con base de $a 96.279. De no haber comprador, se subastará nuevamente reduciendo la base en un 25 % al cabo de treinta minutos de espera. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria (fs. 113) de $a 1.582,33; en Dirección de Rentas de la Municipalidad de Avellaneda (fs. 108) de $a 4.633,39 y por expensas comunes de $a 1.866,82. Todas ellas con más sus actualizaciones respectivas hasta la fecha del efectivo pago. Se deja constancia que el monto previsto para expensas comunes correspondientes al inmueble a subastarse y como perteneciente al mes de agosto del corriente año, asciende a $a 187. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado diariamente de 8 a 10 horas y de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 540 e. 26|8 Nº 68.466 v. 30|8|83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en los autos caratulados: "GOROSITO MIGUEL ANGEL c|BILATTI ASA s.Sumario, División de condominio (Exp. Nº 20.596|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día viernes 2 de setiembre de 1983, a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Humahuaca 4239|41| 4243, entre las de Rawson y Gazcón de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 45 del piso 9º, Letra C, y que consta de una superficie cubierta de 42,52 m2; balcón de 1,78 m2, o sea una superficie total de 44,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7ª, Sección 17, Manzana 61, Parcela 33. Porcentual 2,51%. El inmueble consta de: hall de entrada, living-comedor con un balcón; un dormitorio, cocina y baño. Está en regular a mal estado de conservación y pintura, y con manchas de humedad. Se encuentra ocupado por el actor, señor Miguel Angel Gorosito en su carácter de condómino. En la Audiencia del 14 de marzo de 1983 y que obra a Fs. 83, ambas partes han convenido que la tradición del bien se realice libre de objetos y ocupantes. Deudas: O.S.N. $a 60,54 al 12|5|83 (fs. 136); Imp. Municipales $a 35,30 al 13|5|83 (Fs. 140). Expensas del último mes de junio de 1983; $a 175,30. Días de exhibición: el 30 y 31 de agosto de 1983, en el horario de 13 a 15 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal de Fs. 140, o sea la suma de $a 22.262. La Seña: 8%. Comisión 3% y el Sellado de ley 0,50%; deben realizarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 430.— e. 26|8 Nº 68.469 v. 30|8|83